



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**“PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL
HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL,
DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA
DEL GUAYAS, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN
Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

AUTORA: EVA CONSUELO LINDAO LÁZARO
TUTOR: ING. JHONY ERNESTO YUMISACA TUQUINGA, MSc.

LA LIBERTAD - ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**“PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL
HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL,
DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA
DEL GUAYAS, AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN
Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

AUTORA: EVA CONSUELO LINDAO LÁZARO
TUTOR: ING. JHONY ERNESTO YUMISACA TUQUINGA, MSc.

LA LIBERTAD - ECUADOR

2014

La Libertad, 24 de Enero del 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL, DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS, AÑO 2014”** elaborado por la Sra. Eva Consuelo Lindao Lázaro egresada de la Carrera de Hotelería y Turismo, Escuela de Hotelería y Turismo, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración de Turismo, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Ing. Jhony Yumisaca Tuquinga MSc.

TUTOR

DEDICATORIA

A Dios,

A mi esposo e hijos,

A mi madre,

A todos los profesores de la enseñanza turística, a los estudiantes que continúan en este maravilloso campo y a los directivos del Gobierno, responsables de hacer de la actividad turística un factor de desarrollo para nuestro Ecuador.

Eva

AGRADECIMIENTO

Para los catedráticos de la Universidad Península de Santa Elena que inculcaron en mí los suficientes conocimientos en el transcurso del camino como estudiante de la Universidad, en especial a mi tutor que con su ayuda y colaboración supo guiarme en la culminación de mi tesis de grado.

Eva

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Lcdo. Arnaldo Efrén Mendoza Tarabó, MSc.
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE HOTELERÍA Y TURISMO

Ing. Jhony Ernesto Yumisaca Tuquinga, MSc.
PROFESOR – TUTOR

Lcda. Tannia Aguirre Suárez, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO**

**“PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL
HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL,
DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA
DEL GUAYAS, AÑO 2014”**

Autora: Sra. Eva Consuelo Lindao Lázaro
Tutor: Ing. Jhony Yumisaca Tuquina, MSc

RESUMEN

La creación de un Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”, permitirá rescatar el espacio físico, además de presentar alternativas que mejorarán el desarrollo socio-económico del sector y el estilo de vida de la comunidad entera, como solución a la problemática de la no valoración del recurso natural y su gran importancia en los actuales momentos de una conservación como patrimonio natural intangible. Para poder lograr el objetivo principal de la propuesta, se basó en un diagnóstico general sobre las actividades turísticas que se realizan en esta área mediante los principales métodos y técnicas de la investigación científica que permitió hacer un análisis previo, los cuales fueron medidos en el campo como son: encuestas y entrevistas, esta labor permitió obtener información de primera mano acerca de la realidad de ese sector con personas que trabajan directamente en “El Humbolt”, también se tomaron en cuenta las opiniones expresadas por turistas, sus pobladores, y por consiguiente se trabajó con los métodos estadísticos matemáticos que sustentaron el Plan de Ordenamiento Turístico. La propuesta de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt” busca con el análisis FODA lograr la reestructuración del sistema y manejo de actividades de servicios turísticos, planteando nuevas alternativas, regulaciones y controles establecidos, lo que permitió que se implemente cada uno de sus programas, proyectos y actividades demostrando que existe la oportunidad de mejorar los servicios, lo cual beneficiará enormemente la calidad de vida de los pobladores, el turismo se convertiría en la principal fuente de ingreso económico como una de las actividades más importantes para el desarrollo interno de la comunidad, logrando también la prosperidad local, a través del acceso al uso de los servicios, infraestructura pública, además de la eficiencia en el uso del recurso natural como son las playas en la parroquia de General Villamil del Cantón Playas.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE FOTOS	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	10
1. MARCO TEÓRICO	10
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA	10
1.1.1 PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO	11
1.1.2 DEFINICIÓN DE PLAN	12
1.1.3 CLASIFICACIÓN DEL PLAN	13
1.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	21
1.2.1 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE PROPUESTAS	23
1.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	25
1.3.1 DEFINICIÓN	25
1.3.2 OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	28
1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO	30
1.4.1. DEFINICIÓN	30
1.4.2. OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO	31
1.4.3. PRINCIPIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO	32
1.5. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	33
1.5.1 EL MODELO TERRITORIAL A ALCANZAR	33
1.5.2 LOS ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL OBJETIVO	33
1.6 MARCO LEGAL	36
1.6.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	36
1.6.2 LEY DE TURISMO	37
1.6.3 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL	37
1.6.4 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	38
1.6.5 PLANDETUR 2020	38
1.6.6 ORDENANZAS MUNICIPALES	39
CAPÍTULO II	41
2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	41
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	42

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	44
2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	45
2.4.1 EL MÉTODO INDUCTIVO	46
2.4.2 EL MÉTODO DEDUCTIVO	46
2.4.3 EL MÉTODO DESCRIPTIVO	46
2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	46
2.5.1 LA ENCUESTA	47
2.5.2 LA ENTREVISTA	48
2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA	48
2.6.1 POBLACIÓN	49
2.6.2 MUESTRA	49
CAPÍTULO III	56
3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	56
3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA POBLACIÓN	56
3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS TURISTAS	56
3.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	57
3.4 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.	58
3.4.1. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS SERVIDORES TURÍSTICOS	58
3.4.2 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS TURISTAS	69
3.4.3 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LA POBLACIÓN	73
3.4.4 ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	80
3.5 CONCLUSIONES	82
3.6 RECOMENDACIONES	83
CAPÍTULO IV	84
4 PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMB	84
4.1 PRESENTACIÓN	84
4.1.1 JUSTIFICACIÓN	85
4.1.2 PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO	86
4.1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR EL HUMBOLT	87
4.1.4 ANÁLISIS DE OFERTA ACTUAL	87
4.1.5 ANÁLISIS DE DEMANDA	93
4.1.6 ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA.	94
4.1.7 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA	96
4.1.7.1 ANÁLISIS FODA EN EL SECTOR EL HUMBOLT	96
4.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100
4.2.1 DEFINICIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO	100
4.2.2 MISIÓN	101
4.2.3 VISIÓN	101

4.2.4	POLÍTICAS RECTORAS	101
4.3	OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT	102
4.3.1	OBJETIVO GENERAL	102
4.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	102
4.3.3	DEFINICIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	104
4.3.3.1	ACCIONES ESTRATÉGICAS	107
4.3.4	DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT	109
4.4	MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD TURÍSTICA DEL SECTOR EL HUMBOLT.	133
4.4.1	MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA REAL DEL SECTOR HUMBOLT	135
4.4.2	MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DEL SECTOR EL HUMBOLT	136
4.5	CONCLUSIONES	149
4.6	RECOMENDACIONES	150
	BIBLIOGRAFÍA	151

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	TIEMPO DE SERVICIO EN EL SECTOR	59
GRÁFICO 2	TIEMPO DE MAYOR DEMANDA DE TURISTAS	60
GRÁFICO 3	APOYO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	61
GRÁFICO 4	MEJORAMIENTO EN EL SECTOR	62
GRÁFICO 5	ORDEN EN TEMPORADAS ALTAS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	63
GRÁFICO 6	PLAN DE ORDENAMIENTO DEL SECTOR EL HUMBOLT	64
GRÁFICO 7	IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	65
GRÁFICO 8	CRÉDITO PARA MEJORAR SU LUGAR DE TRABAJO	66
GRÁFICO 9	INGRESO MÍNIMO EN TIEMPOS BAJOS	67
GRÁFICO 10	INGRESO MÁXIMO EN TIEMPOS ALTOS	68
GRÁFICO 11	MOTIVO DEL VIAJE	69
GRÁFICO 12	CALIFICACIÓN DE LA PLAYA DEL SECTOR EL HUMBOLT	70
GRÁFICO 13	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	71
GRÁFICO 14	NIVEL DE GASTOS EN EL DÍA POR PERSONA	72
GRÁFICO 15	CONOCE EL SECTOR EL HUMBOLT	73
GRÁFICO 16	CALIFICACIÓN DEL SECTOR EL HUMBOLT	74
GRÁFICO 17	REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR EL HUMBOLT	75
GRÁFICO 18	PLAN DE ORDENAMIENTO EN EL SECTOR EL HUMBOLT	76
GRÁFICO 19	LO NEGATIVO DEL SECTOR EL HUMBOLT	77
GRÁFICO 20	LO QUE MÁS CONSUME	78
GRÁFICO 21	NIVEL DE GASTO	79

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	POBLACIÓN	49
CUADRO 2	MUESTRA	50
CUADRO 3	COEFICIENTE DE CONFIANZA	50
CUADRO 4	MATRIZ DE EVALUACIÓN FODA(FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN))	99
CUADRO 5	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	103
CUADRO 6	PLAN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR EL HUMBOLT	107
CUADRO 7	PROGRAMA DE MANEJO SUSTENTABLE DE MONITOR INFORMACIÓN DEL MAR	111
CUADRO 8	HORARIO PROPUESTO PARA LA RECOLECCIÓN DE BA	115
CUADRO 9	PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	118
CUADRO 10	CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE SALVAMENTO ACUÁTICO.	120
CUADRO 11	CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.	121
CUADRO 12	PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR EL HUMBOLT	125
CUADRO 13	PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE DUCHAS Y SANITARIOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	128
CUADRO 14	CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN AL CLIENTE	129
CUADRO 15	PROGRAMA DE MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE ACCESO PARA TURISTAS DEL SECTOR EL HUMBOLT	131
CUADRO 16	ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA	134
CUADRO 17	FACTOR DE CORRECCIÓN	135
CUADRO 18	CAPACIDAD DE CARGA REAL	136
CUADRO 19	CAPACIDAD DE CARGA DE PARQUEO	137
CUADRO 20	PROGRAMA DE USO DE SUELO Y ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT	138
CUADRO 21	PROGRAMA DE MARKETING PARA EL SECTOR EL HUMBOLT	147
CUADRO 22	PRESUPUESTO	148

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	PLANIFICACIÓN	23
FIGURA 2	ELEMENTOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO DE PROPUESTAS	24
FIGURA 3	LAS TRES FACETAS DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN TERRITORIAL.	26
FIGURA 4	BASES DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN OBJETIVO O MODELO TERRITORIAL A ALCANZAR	35
FIGURA 5	DISEÑO DE TACHOS DE BASURA	113
FIGURA 6	PUNTOS DE UBICACIÓN	113
FIGURA 7	CARACTERÍSTICAS DE RECICLAJE	114
FIGURA 8	ADECUACIÓN Y UBICACIÓN DE TORRES SALVAVIDAS	119
FIGURA 9	UBICACIÓN DE TORRES SALVAVIDAS	119
FIGURA 10	MARCA	141
FIGURA 11	SLOGAN	141
FIGURA 12	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PLAYAS	142
FIGURA 13	TC MI CANAL	142
FIGURA 14	RADIO COSTA 105.3 FM	143
FIGURA 15	TRÍPTICO - PARTE INTERNA	143
FIGURA 16	TRÍPTICO - PARTE EXTERNA	144
FIGURA 17	LLAVEROS	144
FIGURA 18	CAMISETAS	145

ÍNDICE DE FOTOS

FOTO 1 HOTELES	88
FOTO 2 RESTAURANTE	89
FOTO 3 ALQUILER DE PARASOLES	89
FOTO 4 JUEGOS ACUÁTICOS	90
FOTO 5 Balsa típica	91
FOTO 6 EDIFICIO CARABELAS DE COLÓN Y PARADISE BEACH	92
FOTO 7 HÉLICE Y ANCLA	92
FOTO 8 VISTA PANORÁMICA DE LA PLAYA	93

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	TIEMPO DE SERVICIO EN EL SECTOR	59
TABLA 2	TIEMPO DE MAYOR DEMANDA DE TURISTAS	60
TABLA 3	APOYO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	61
TABLA 4	MEJORAMIENTO EN EL SECTOR	62
TABLA 5	ORDEN EN TEMPORADAS ALTAS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	63
TABLA 6	PLAN DE ORDENAMIENTO EN EL SECTOR EL HUMBOLT	64
TABLA 7	IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT	65
TABLA 8	CRÉDITO PARA MEJORAR SU LUGAR DE TRABAJO	66
TABLA 9	INGRESO MÍNIMO EN TIEMPOS BAJOS	67
TABLA 10	INGRESO MÁXIMO EN TIEMPOS ALTOS	68
TABLA 11	MOTIVO DEL VIAJE	69
TABLA 12	CALIFICACIÓN DE LA PLAYA DEL SECTOR EL HUMBOLT	70
TABLA 13	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	71
TABLA 14	NIVEL DE GASTOS EN EL DÍA POR PERSONA	72
TABLA 15	CONOCE EL SECTOR EL HUMBOLT	73
TABLA 16	CALIFICACIÓN DEL SECTOR EL HUMBOLT	74
TABLA 17	REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR EL HUMBOLT	75
TABLA 18	PLAN DE ORDENAMIENTO EN EL SECTOR EL HUMBOLT	76
TABLA 19	LO NEGATIVO DEL SECTOR EL HUMBOLT	77
TABLA 20	LO QUE MÁS CONSUME	78
TABLA 21	NIVEL DE GASTO	79

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	FOTOS	153
ANEXO 2	ENCUESTAS	157
ANEXO 3	ORDENANZA MUNICIPAL	160
ANEXO 4	REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR EL HUMBOLT	161
ANEXO 5	ORDENANZA DE USO DE PLAYA DE CARTAGENA – COLOMBIA	162

INTRODUCCIÓN

El Ecuador en la actualidad ha tomado al ordenamiento territorial como una política de estado que regula, zonifica y potencializa las zonas, tomando en cuenta sus principales características de producción, además de incentivar el cuidado del ambiente, mediante la implementación de proyectos enfocados a la sostenibilidad, participación ciudadana, estabilidad económica, prosperidad local y bienestar de la comunidad. Este plan de ordenamiento para el sector El Humbolt está sostenida por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), PLANDETUR 2020, Plan Nacional del Buen Vivir y las Ordenanzas Municipales del Cantón Playas, desarrollada con los actores locales del sector El Humbolt, el Gobierno Autónomo Descentralizado, y la población en general.

Este trabajo ha permitido obtener información muy valiosa acerca de la realidad de este sector, además de haber obtenido un acercamiento directo con las personas que laboran a diario en este espacio y tienen la necesidad imperante de un ordenamiento turístico en el sector El Humbolt.

El objetivo fundamental de esta propuesta es crear un Plan de Ordenamiento Turístico mediante la implementación de estrategias competitivas y sostenibles que permitan ser un destino potencialmente turístico y organizado y así promover el desarrollo socio-económico en el cantón Playas, así de esta forma se está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los servidores turísticos. Además de desarrollar el buen vivir, se está evitando impactos ecológicos y paisajísticos provocados por vendedores ambulantes o actividades no deseadas.

Con el Plan de Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt se realizará una

debida organización y articulación de los servicios turísticos en función de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas determinadas con el fin de mejorar la calidad del servicio. Este trabajo de investigación está conformado por 4 capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I.- Comprende el marco teórico y tiene como finalidad definir los conceptos de Plan, Ordenamiento Turístico, Ordenamiento Territorial y demás temas que son de gran importancia para el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Turístico.

Capítulo II.- Tiene como objetivo dar a conocer el diagnóstico situacional y determinar el perfil del visitante mediante la aplicación de los métodos de investigación científica con el único fin de hallar resultados y datos reales para lograr identificar el nivel de aceptación de los turistas. Con las estadísticas se busca exponer las causas que han provocado problemas en el sector El Humbolt y de esta forma mejorar la función administrativa, financiera y gremial de las asociaciones vinculadas al servicio turístico.

Capítulo III.- Se podrá determinar a través de la tabulación y análisis de los resultados de las encuestas realizadas, el resultado final de la población, servidores turísticos y turistas si están de acuerdo con que se realice la propuesta de implementación del Plan de Ordenamiento Turístico en el sector El Humbolt, para que de esta forma se logre rescatar este importante punto e ícono del desarrollo del cantón Playas.

Capítulo IV.- La propuesta tiene como finalidad alcanzar la relación armónica y el Buen Vivir entre la población, turistas y servidores turísticos del sector El Humbolt, aprovechando adecuadamente sus recursos naturales, fomentando la participación activa de los ciudadanos, así como también adoptar procedimientos de gestión que permitan el desarrollo integral de este sector.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA

PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL, DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El cantón Playas se encuentra ubicado según (ESPOL, 2010):

“al Suroeste de la Península de Santa Elena; a 97 Km. de la ciudad de Guayaquil, tiene una superficie de 279.9 km, limita al Norte con la provincia de Santa Elena, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con las parroquias Posorja y El Morro del Cantón Guayaquil y al Oeste con el Océano Pacífico”.

La principal actividad económica es la pesca artesanal, ya que la mayor parte de las familias son por tradición pescadores, otras se dedican a actividades como el turismo, la agricultura, el comercio y al proceso de camarón, en los sitios aledaños a la cabecera cantonal.

Desde el mes de Mayo del 2012 el GAD del Cantón Playas declaró como Área Protegida todo el perfil costero, dándole la competencia al Ministerio del Ambiente para su debido control, sin embargo solo existe una dirección de control del ambiente que está conformada por 3 personas las mismas que funcionan en el recinto Puerto El Morro.

Una vez determinado que el turismo es la segunda fuente de ingreso en el balneario, el poco interés por parte de los servidores turísticos o de las autoridades competentes, permiten que en lugares como el sector El Humbolt se forme un caos en donde los vendedores ambulantes ofrecen sus productos sin control alguno; los socios que alquilan parasoles copan el espacio físico de la playa, no hay baños ni sanitarios habilitados para el uso inmediato de los turistas, el ruido que provocan los expendedores de bebidas en sus locales hacen que los turistas que visitan el sector tenga una mala imagen, porque el lugar se vuelve estresante y no un lugar de descanso y recreación.

Por lo que nace la necesidad de plantear una propuesta que logre rescatar el espacio físico, además de presentar alternativas que mejorarán el desarrollo socio-económico del sector y de la comunidad entera, con la realización de un Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”, como solución a la problemática de la no valoración del recurso natural y su gran importancia en los actuales momentos de una conservación como Patrimonio Natural Intangible.

El sector “El Humbolt” tendrá un despunte turístico y económico en sus 500 metros lineales que comprende donde se realizan actividades turísticas. Además de contrarrestar el desorden comercial actual, permitirá que exista la perfecta armonía entre el hombre y la naturaleza, razón por la que muchas personas visitan el cantón.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CIENTÍFICO.

¿De qué manera incide la carencia de organización de los servidores turísticos, en el deficiente ordenamiento del espacio físico de la playa del sector “El Humbolt” en la Parroquia General Villamil?

SISTEMATIZACIÓN.

- ¿Los vendedores ambulantes ofrecen sus productos sin control alguno?

- ¿Los socios que alquilan parasoles copan el espacio físico de la playa?
- ¿A qué se debe la carencia de capacitación a los servidores turísticos?
- ¿A qué se debe la carencia de baños y sanitarios habilitados para el uso inmediato de los turistas?
- ¿El exceso de ruido que provocan los expendedores de bebidas en sus locales hacen que los turistas que visitan el sector tengan una mala imagen?
- ¿A qué se debe la carencia de organización de los servidores turísticos, en el deficiente ordenamiento del espacio físico de la playa?

EVALUACIÓN.

El desarrollo de este Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”, es viable porque se contará con el apoyo de los servidores turísticos, la comunidad y el Gobierno Autónomo Descentralizado, permitiendo establecer estrategias y objetivos que lograrán una mejor competitividad turística.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

El Cantón Playas goza de una gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros que recurren a las playas por vacaciones, salud, negocios, etc. La realización de este Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”, será de gran beneficio para el desarrollo turístico de la población en general y favorecerá además a los propietarios de los locales que brindan servicios turísticos y turistas.

Con el ordenamiento del espacio físico en la playa, se evitarán conflictos entre las personas involucradas promoviendo el uso sostenible del sector, sobretodo en temporadas altas en el cual es utilizado masivamente. Razón por la cual se presentará la información necesaria para realizar este Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt” fundamentado en los lineamientos y principios,

tal como lo plantea el **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLE PARA ECUADOR (PLANDETUR 2020)**:

“A partir del ordenamiento turístico, y de la identificación de las áreas de pobreza, se podrán estructurar mejor las infraestructuras y equipamientos turísticos que se planteen, y se buscará identificar las necesidades de capacitación requeridas en la población local para la operación del turismo, o para la inserción de sus actividades tradicionales dentro de la cadena de valor del turismo.”

Esto permitirá obtener resultados beneficiosos para la comunidad de servidores turísticos y turistas, permitiendo que se cumpla el Buen Vivir como lo manifiesta la Constituyente (2008) en donde el mandante tiene derecho a vivir en armonía con la naturaleza y con una ecología equilibrada, que sea sostenible y sustentable, además de priorizar la recuperación de espacios físicos naturales que han sido devastados por el hombre.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Determinar la incidencia de la organización de los servidores turísticos en el ordenamiento del espacio físico de la playa del sector “El Humbolt” mediante el involucramiento de los propietarios de los locales que brindan servicios turísticos para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” en la Parroquia General Villamil, del cantón Playas, Provincia del Guayas, año 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir el grado de participación en la elaboración de un plan de ordenamiento en el sector turístico.

- Identificar modelos de organización turística que pueden ser aplicados en el sector turístico.
- Determinar cómo incide el plan de ordenamiento en la gestión del sector turístico.
- Determinar los componentes de una reestructuración turística mediante consultas bibliográficas.
- Determinar mediante revisión bibliográfica las estrategias para lograr una reestructuración eficiente en un destino turístico.
- Elaborar un Plan de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt” en la Parroquia General Villamil, del cantón Playas, Provincia del Guayas.

HIPÓTESIS.

La incidencia de un Plan de Ordenamiento Turístico, permitirá la reestructuración y ordenamiento del espacio físico del sector “El Humbolt”.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

VARIABLE INDEPENDIENTE Plan de ordenamiento turístico				
Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas
Es la planificación racional como medio indispensable para acordar las diferencias que puedan surgir entre las exigencias del desarrollo del sector “El Humbolt” y la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente, además de realizar la gestión integral de la zona costera y marina, utilizando dichos espacios de forma sustentable y garantizando su carácter público.	Planificación racional.	Categorización de actividades.	¿Cuál es el proceso para categorizar y determinar los principales servicios turísticos?	Encuestas y Entrevistas.
	Medio indispensable para acordar las diferencias.	Asociaciones e instituciones.	¿Los servidores turísticos han efectuado un diagnóstico situacional para determinar sus diferencias actuales?	Encuestas y Entrevistas.
	Medios físicos.	Instrumentos y métodos.	¿Cuenta el sector “El Humbolt” con una planificación de ordenamiento turístico?	Encuestas y Entrevistas.
	Necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.	Planificación, reestructuración y ordenamiento de actividades turísticas.	¿Conoce qué estrategias ayudarían a proteger y conservar el medio ambiente del sector “El Humbolt”?	Encuestas y Entrevistas.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

VARIABLE DEPENDIENTE: La reestructuración del sector El Humbolt				
Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas
<p>Lugar turístico del Cantón Playas, reconocido por turistas nacionales y extranjeros, se llama así por el Hotel Humbolt Internacional que hace mucho tiempo atrás funcionaba en este sector, allí se realizan diversas actividades y servicios turísticos, tiene una longitud aproximada de 500 m de playa, y recibe miles de turistas en temporada alta.</p>	Servicios turísticos.	Duchas, Parasoles, piqueos, etc.	¿Conoce los recursos y el potencial turístico del sector “El Humbolt”?	Encuestas y entrevistas.
	Servidores turísticos.	Asociaciones e instituciones.	¿La comunidad dispone de estudios con base turística para emprendimientos y proyectos?	Encuestas y entrevistas.
	Ventaja competitiva.	Fortalezas, debilidades, estrategias.	¿Cuenta el sector el Humbolt con servidores turísticos capacitados?	Encuestas y entrevistas.
	500 m lineales de playa, sol y arena.	Cuidado de los Recursos Naturales.	¿Los servicios turísticos que ofrece el sector el Humbolt satisfacen las necesidades de los turistas?	Encuestas y entrevistas.

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO.

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.

Para la elaboración de la propuesta se analizaron diversos temas relacionados con la misma, además de estudio de lugares que se han desarrollado gracias a un excelente Plan de Ordenamiento Turístico, como lo es el ordenamiento territorial con fines turísticos en las cuencas de los ríos Puelo y Cochamó, que se encuentran ubicadas entre Argentina y Chile, atravesando la Cordillera de los Andes, el cual será tomado como referencia en la investigación destacando que:

La actividad turística es una de las actividades productivas que ha tenido un significativo desarrollo en los países del mundo y porque no decirlo también en Ecuador, muchos de esos lugares han surgido gracias al apoyo fundamental de las autoridades locales, empresa privada y servidores turísticos.

Por ejemplo en Chile, el turismo ha experimentado una rápida expansión en los últimos años de una forma ordenada y estable en lo político, económico y social, con una condición imprescindible para construir un destino turístico, permitiendo la confianza de los empresarios reflejándose en las cifras de inversión, que ha generado nuevas ofertas de servicios turísticos.

El desarrollo de infraestructura, especialmente vial y aeroportuaria y las acciones de difusión internacional de la oferta turística, además del cuidado de sus playas han permitido un crecimiento sostenido de su actividad turística, y si bien ello responde a una tendencia global, los índices de la última década superan incluso las tasas de crecimiento internacionales.

Estas extraordinarias ventajas competitivas han permitido brindar oportunidades para ofertar diferentes productos turísticos como por ejemplo: Ecoturismo, montañismo, pesca deportiva, rafting, nieve, deportes acuáticos, observación de flora y fauna.

En Chile y otros países las extraordinarias condiciones en que se encuentran, la apertura económica, el crecimiento de la actividad turística, el desarrollo de una demanda turística orientada a la naturaleza y de intereses especiales, plantean la necesidad de dirigir la actividad permitiendo mantener las condiciones de un determinado territorio, y por tanto su valor turístico a futuro.

Todo esto parte de un ordenamiento territorial que determina sus aptitudes y limitaciones para albergar a la actividad turística, y que a partir de esto, se planifiquen y normen los usos y actividades posibles de realizar en éste. El mejoramiento de la accesibilidad actual y proyectada, así como el aumento progresivo de turistas que visitan la zona, permiten augurar un importante cambio en la actividad turística a futuro.

Es así como se determina la importancia de un ordenamiento territorial en el ámbito turístico debido a que no admitirá la sobrepoblación de estos servidores, basados en parámetros establecidos por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en donde se permitirá disfrutar de la naturaleza y el encanto de la playa del sector “El Humbolt”.

1.1.1 PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO.

En la elaboración de la propuesta de Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt”, es indispensable tener un claro conocimiento de lo que es un plan y ordenamiento territorial, variables que son analizadas con la más detallada información que permite conocer todo el proceso que implica crear un Plan de ordenamiento.

Esta herramienta necesaria y fundamental para el desarrollo turístico está compuesta por tareas o acciones que permiten llegar a los objetivos de forma eficiente y eficaz, logrando una competitividad turística de calidad, razón por la cual a continuación se pone en consideración varios conceptos o definiciones que son objetivos y conllevan a un profundo conocimiento de causa.

1.1.2 DEFINICIÓN DE PLAN.

Para poder definir un plan territorial se debe analizar desde la conceptualización general del plan, que no es más que la intención y proyecto de hacer algo a partir del conocimiento del tamaño de una economía para establecer determinados objetivos.

También se lo conoce como un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla. Una vez conocido lo que es un plan de forma generalizada cabe mencionar que:

Robbins Stephen, (2005) define que el:

“Plan es un documento en el que se explica cómo se va a alcanzar una meta, y por lo regular se delinea la asignación de recursos, calendarios y otras acciones necesarias para concretar una meta”.

Asimismo, Andrés, E. Miguel, (2004) manifiesta que el plan es:

“El plan es el resultado de una gestión realizada y plasmada en un documento en donde se proponen acciones que buscan llegar a propósitos predeterminados. Además de brindar alternativas de solución a diferentes problemas utilizando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas”.

Por otro lado Álvarez Torres, (2006) define que:

"El plan incrementa significativamente la posibilidad de que gran parte de las actividades y recursos de la organización sean

transformadas en utilidades para el negocio, disminuyendo con ella el nivel de vulnerabilidad".

Sin embargo Martínez Daniel (2005), menciona que un Plan:

“Requiere de un control y seguimiento, porque en el entorno cambiante en el que se desarrolla la actividad, la empresa puede cambiar las circunstancias contempladas en el momento en el que se establecieron los objetivos estratégicos”.

Con esta conceptualización se puede mencionar que el plan no es más que la intención y proyecto de hacer un instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía comprendida de metas, directivas, criterios y disposiciones que componen un proceso, lo cual será aplicado en la creación del plan de ordenamiento del sector “El Humbolt”.

1.1.3 CLASIFICACIÓN DEL PLAN.

Los planes que se mencionarán tienen mucho en común y es que todos apuntan a la organización de una institución, los cuales constituyen líneas de acciones en los diferentes niveles jerárquicos tal como lo menciona la página www.slideshare.net, (2013), clasificándolos en:

Planes por su uso:

Los planes por su uso se subdividen en:

- ✓ **Único.-** Se diseñan específicamente para hacer frente a las necesidades de una situación única, una vez realizados ya no se toman en cuenta. (ejemplo: presupuestos y programas).
- ✓ **Repetitivo.-** Son constantes, proporcionan guías para actividades repetitivas de la organización como respuesta a decisiones programadas (ejemplo: políticas, reglas, procedimientos).

Planes por su periodo:

Estos pueden estar determinados:

- ✓ A corto plazo: menos de un año.
- ✓ A mediano plazo: de uno a tres años
- ✓ A largo plazo: de tres a cinco años.

Planes por su nivel jerárquico:

Estos se clasifican en:

- ✓ **Planes Operativos:** Representa la forma de desarrollo de una organización que tiene como fin determinar las tareas de trabajo de un individuo en cierta área donde trabajará. Estas actividades serán desarrolladas por personal operativo de menor jerarquía en la organización.
- ✓ **Plan Operativo Anual (POA).**- Se utiliza para darle un alto grado de dirección al desarrollo administrativo y funcional de una organización, durante un periodo establecido, que generalmente es un año calendario. Se considera de uso común en instituciones del Estado.

CONTENIDO DE UN POA:

- Misión y visión de la organización.
- Objetivos, estrategias, políticas, recursos, calendarización.
- Actividades y responsables de las mismas.
- Tipo de organización y principales problemas.

En la definición de los siguientes planes se hace mención en la conceptualización que Hitt, (2006) propone:

- ✓ **Planes Tácticos:** Traducen los planes estratégicos en metas específicas para áreas particulares de la organización, por consiguiente, sus marcos

temporales tienden a ser más breves y su alcance de alguna forma es más reducido. Es decir, en vez de enfocar toda la organización, los planes tácticos por lo general centran su atención en un solo negocio dentro de la organización.

- ✓ **Planes Estratégicos:** Centran su atención en el futuro (en un sentido más amplio) de la organización, e integran las demandas del ambiente externo y los recursos internos con las acciones que los administradores necesitan realizar para alcanzar los objetivos que la organización se propone a largo plazo. Este tipo de plan se puede complementar con uno o varios planes operativos, y por lo general se componen en varias fases o etapas como son:

Análisis de la Situación.- Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

Diagnóstico de la Situación.- Permite conocer las condiciones actuales en las que se desempeña la organización, para aquello es necesario entender la actual situación.

Declaración de Objetivos Estratégicos.- Son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales, puestos que luego han de ser medidos.

Estrategias Corporativas.- Responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las exigencias del mercado, y poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

Planes de Actuación.- Integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en todo coherente.

Seguimiento.- Permite controlar la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones.

Evaluación.- Es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados.

- ✓ **Plan de Acción.-** Están formados por el conjunto de actividades que se deberán ejecutar para facilitar el logro de las metas (específicas y cuantificadas) establecidas con anterioridad.

Contenido de un Plan de Acción.

- Introducción
 - Justificación
 - Definición de objetivos (general y específicos)
 - Actividades a realizar y responsable
 - Determinación de tiempos (inicio y final)
 - Costos por cada actividad
 - Presupuesto total
-
- ✓ **Plan de Trabajo.-** Según Cristina de Robertis, (2003) se trata de decir qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer, a partir de decisiones tomadas en común después de ser discutidas.

Estructura de un Plan de Trabajo.

- Introducción o presentación.
- Antecedentes.
- Justificación.
- Objetivos, Metas y Estrategias.
- Recursos.
- Calendarización.

- Costos y Presupuestos.
- Anexos

Planes por su Naturaleza:

Estos se clasifican en:

- ✓ **Plan Económico.-** Desarrolla actividades vinculadas a la economía de una organización sea esta pública o privada.
- ✓ **Plan de Inversiones.-** Define el lugar a donde serán destinados los recursos económicos de una organización.
- ✓ **Plan de Obras.-** Controla la ejecución de obras definiendo tiempos y recursos a utilizarse de forma óptima por ingenieros y técnicos.
- ✓ **Plan de Pensiones.-** Organiza los aportes para percibir una renta periódica al momento de la jubilación, invalidez, viudez, orfandad o supervivencia.
- ✓ **Plan de Estudios.-** Conjunto de enseñanzas y prácticas que deben cursarse para completar un ciclo de estudios y obtener un título.
- ✓ **Plan de Empresa.-** Documento que analiza la existencia de una oportunidad de negocio que hay detrás de una idea, examina su viabilidad técnica, financiera y económica y define una estrategia para ponerla en práctica.

En esta clase de Plan de Empresa, es fundamental hacer un análisis del contenido de su información ya que debe ser exhaustivo el estudio de todas las variables para tener más elementos de decisión, ser objetivos con una presentación y estructura adecuada que servirá como tarjeta de presentación ante organismos públicos, bancos e inversores.

Para la elaboración de un plan de empresa se debe tomar en cuenta las siguientes etapas, tal como lo menciona Mieses, (2009):

- ❖ **Resumen Ejecutivo.-** Este es un breve análisis de los aspectos más importantes del proyecto luego de estar preparado, el plan va antes de la presentación y es lo primero o a veces lo único que lee el receptor del proyecto. No olvide que para hacer el resumen de algo, se necesita elaborar ese algo primero, para luego resumirlo.

- ❖ **La Introducción.-** Es un resumen del contenido del plan de negocio, presentado en pocos párrafos, donde se describen los diferentes aspectos contemplados en el plan y qué se hará, destacando aquellos aspectos que se considera importantes y haciendo los comentarios de lugar, para que el lector sepa de antemano con qué se va encontrar dentro del documento.

- ❖ **El Emprendedor y su Empresa.-** Aquí se presenta toda la información acerca de la actividad que desarrolla o va a desarrollar la empresa, la información personal acerca del emprendedor y/o las personas que dirigen o van a dirigir el negocio, con cuáles recursos propios cuenta la empresa y/o el emprendedor y toda la información sobre la organización legal de la empresa, como razón social, nombre, dirección, patentes, etc.

- ❖ **Estudio de Mercado.-** Es donde se identifica, recopila, analiza y se difunde sistemáticamente y objetiva la información, constituyéndose en una herramienta de la mercadotecnia que permite satisfacer necesidades de información para la toma de decisiones, además en el estudio de mercado se deben de analizar los siguientes aspectos como:
 - Descripción del producto o servicio.
 - Diferenciación del producto o servicio.
 - Ubicación de la empresa.

- El área de mercado.
- El consumidor tipo.
- La demanda total.
- Estacionalidades del mercado.
- La competencia.
- La porción de mercado a ocupar por la empresa.
- El nivel de producción.
- Proyección de ventas.
- Promoción de Ventas.

❖ **El Plan de Producción.-** Tienen como objetivo integrar todos los aspectos técnicos y organizativos que comprenden a la elaboración de un producto o servicio y presenta los siguientes aspectos:

- El proceso de producción.
- El local necesario.
- El capital fijo necesario.
- Capacidad instalada.
- Nivel de ocupación programado.
- Vida útil del capital fijo.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria.
- El origen del equipo.
- Condiciones para la adquisición del equipo.

❖ **Análisis de Costos.-** El análisis de costo es el proceso de identificación de la calidad y cantidad de recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto además de determinar los siguientes aspectos:

- Gastos pre-operativos.
- Costos variables.
- Costos fijos.

- Costo del producto.
- Costos operativos e inflación.
- Proyección de egresos.

- ❖ **Ingresos.-** Los ingresos representan los recursos que recibe un negocio por la venta de un producto o servicio en efectivo o crédito, y debe de cumplir los principales aspectos:
 - Precio de venta.

 - Variaciones de precios.

 - Estructura de ingresos.

 - Punto de equilibrio.

 - Proyección de ingresos.

- ❖ **Finanza.-** Las finanzas son un conjunto de actividades y decisiones administrativas que conducen a una empresa a la adquisición y financiamiento de sus activos fijos y circulantes además debe contener las secciones como:
 - Proyección de ingresos y egresos.

 - Capital de trabajo.

 - Capital inicial requerido.

 - Crédito requerido.

 - Costo del crédito requerido.

- Proyección de ingresos y egresos II.

- Análisis de sensibilidad.

- ❖ **Anexos.-** En los anexos se coloca un listado de los documentos requeridos para la ejecución del proyecto como: facturas, pro-forma, cotizaciones, estados financieros, tablas, cuadros, gráficas, formularios e informes y documentos técnicos citados en el cuerpo del plan de negocio.

Una vez ya consensuada la conceptualización de planes queda detallado que para la elaboración del Plan de Ordenamiento del sector “El Humbolt” se tomará en cuenta los planes de trabajo, planes operativos, estratégicos y estos serán a corto y mediano plazo, para que se puedan definir objetivos alcanzables y medibles que muestren eficiencia.

1.2 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El desarrollo de una planificación territorial está dado en la Constitución de la República del Ecuador, y esta a su vez en la ley del COOTAD para los gobiernos autónomos. Según Gómez Órea, (2007):

“La planificación territorial es la última fase del proceso de elaboración de un plan de ordenación del territorio. Consiste, básicamente, en diseñar, en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo que se desea conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad.”

Estas últimas se refieren tanto a lo que se debe hacer como a lo que no se debe hacer, por lo que no se pueden agrupar en tres clases:

- De regulación y control de los usos del suelo, actos administrativos.

- Aprovechamiento y comportamientos.
- De intervención o acción positiva.
- De gestión.

Y se hacen operativas a través de los siguientes instrumentos:

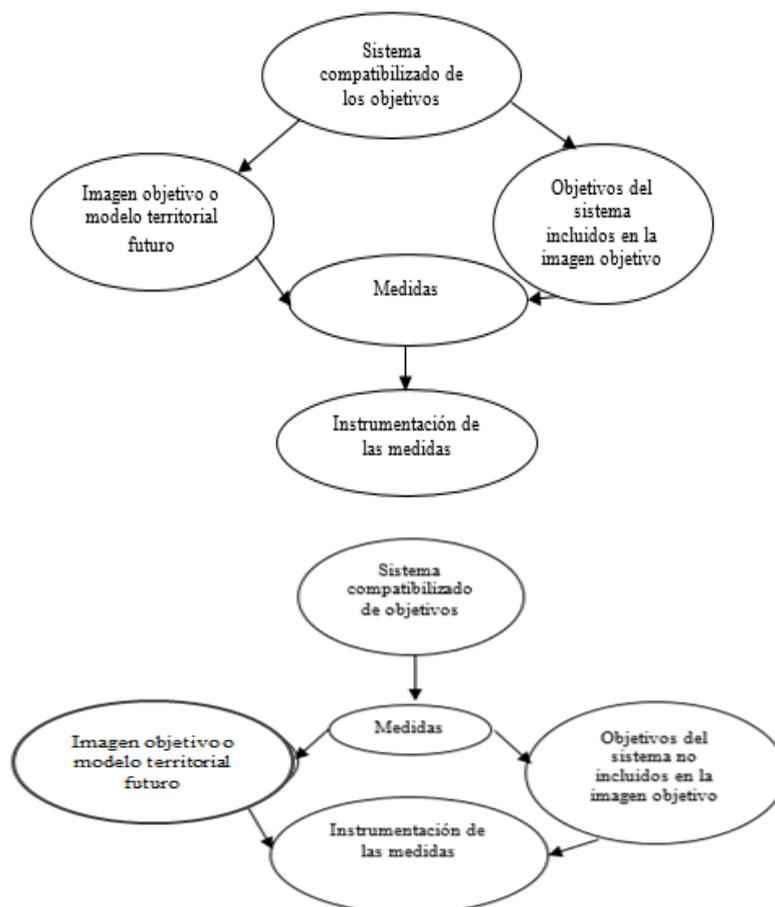
- Las medidas de regulación, mediante una normativa general y otra particular asociada a una zonificación en categorías de ordenación. Tales categorías corresponden a la ordenación del medio físico en la imagen objetivo o modelo territorial a alcanzar.
- Las medidas de intervención o acción positiva, mediante programas, subprogramas y proyectos o acciones concretas localizadas en ciertos lugares, según la imagen objetivo, en su caso.
- Las medidas para la gestión, mediante el diseño de un ente gestor y un sistema de gestión.

La fase de la planificación parte del sistema compatibilizado de objetivos, muchos de éstos quedarán recogidos en el modelo territorial objetivo, otros no, pero todos ellos han de estar contemplados en el conjunto de medidas que se propongan.

La identificación de éstas puede realizarse antes o después, pero en cualquier caso deben ser objeto de una traducción a instrumentos operativos que permitan aplicarlas.

Tal como se indica en la siguiente figura:

Figura 1 PLANIFICACIÓN



Fuente: Libro de Ordenación Territorial (2007)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

1.2.1 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta los subsistemas que forman el modelo territorial, en esta obra se estructura el contenido del documento de planificación, según Gómez Órea, (2007) los siguientes puntos son:

- a) Modelo territorial objetivo a alcanzar, formado por:
 - Un submodelo relativo a la ordenación del medio físico.
 - Un submodelo relativo a la población y poblamiento incluyendo canales de comunicación, y otros elementos, como se señala después.

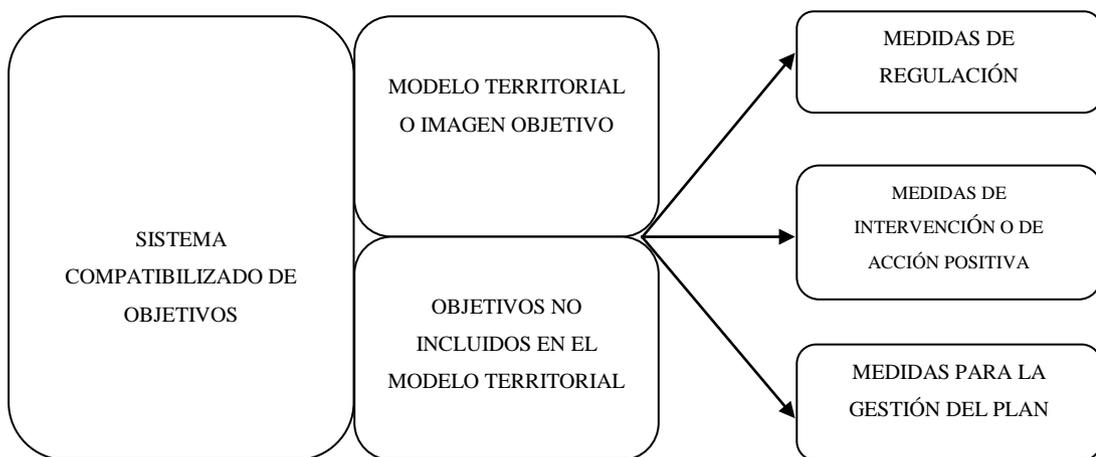
b) Medidas para conseguir el sistema de objetivos: los incluidos en el modelo territorial y aquellos otros externos a él; tales medidas están integradas por:

- Medidas dirigidas a regular y controlar el uso del suelo.
- Normas Generales.
- Normas Particulares asociadas a una zonificación o modelo de ordenación del medio físico, y Normas para la gestión.

Medidas de intervención positiva, o acciones generalmente asociadas a una inversión:

- Otros Planes, Programas, Subprogramas, Proyectos y otras acciones.
- Presupuesto.
- Prioridad de las medidas y cronograma de aplicación.
- Asignación de responsabilidades entre los agentes para la materialización del plan.

Figura2. ELEMENTOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO DE PROPUESTAS.



Fuente: Libro de Ordenación Territorial (2007)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

c) Medidas para la gestión del plan, integradas por:

- Diseño de un Ente Gestor.

- Sistema de gestión.
- Programa de puesta en marcha.
- Programa de seguimiento y control.
- Presupuesto para la gestión.

La elaboración de cada uno de los elementos de las propuestas puede hacerse mediante un proceso en el que explícitamente se generan y evalúan alternativas de forma reiterativa, o bien mediante un proceso de reflexión en el que las propuestas se van depurando continuamente hasta que el planificador quede satisfecho; en este segundo caso, no es que no haya una sucesión reiterativa de generación y evaluación de alternativas, sino que éstas alternan en ciclos muy breves y no son explícitas.

1.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

1.3.1 DEFINICIÓN.

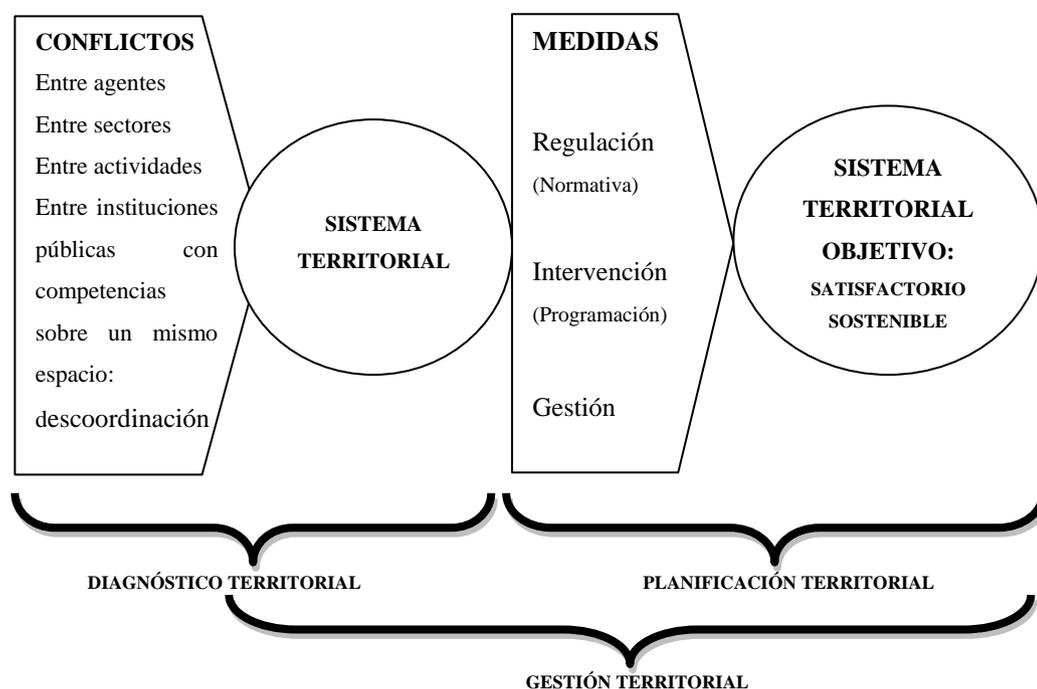
Massiris, (2004) menciona al ordenamiento territorial como:

“Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten deducir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo”.

El Ordenamiento Territorial es una herramienta encaminada a alcanzar el Desarrollo Sostenible, a través de Políticas de Estado y de la Sociedad misma, que están enfocadas a identificar sus potencialidades y limitaciones del territorio

nacional, provincial, cantonal y parroquial en base a características socio-económicas, ambientales, culturales y político-funcionales para lograr el adecuado uso del suelo y la ocupación del territorio.

Figura 3. LAS TRES FACETAS DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.



Fuente: Libro de Ordenación Territorial (2007)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El ordenamiento territorial tal como lo indica Gómez Órea, (2007) implica tres facetas complementarias:

- El diagnóstico territorial o análisis e interpretación del sistema territorial a la luz de la evolución histórica y de las tendencias evolutivas sin intervención.
- La planificación territorial o definición del sistema territorial futuro y de las medidas (de regulación, de intervención y de gestión), para avanzar hacia él. Dentro de esta, la prospectiva territorial define escenarios o

situaciones futuras imaginables que se adoptan como referencia para seleccionar la imagen objetivo a conseguir a largo plazo.

- La gestión territorial o conjunto de diligencias para aplicar las medidas capaces de conducir el sistema territorial en la dirección marcada por la imagen objetivo.

Por lo que basándonos en la figura anterior el ordenamiento territorial es crear normas, implementarlas y luego hacerles seguimiento mediante indicadores que ayuden a controlar un territorio o también se puede decir que es equivalente a ordenación de los usos del suelo, que se usa en sentido similar, en cuanto estos y aquellas están correlacionados.

La actividad turística comunitaria actualmente ha tenido una creciente demanda y a la vez a creado desorden en un determinado territorio, por lo que se hace necesario implementar normas y reglamentos que permitan un ordenamiento territorial y un uso de suelo que vaya de acorde a los recursos turísticos y espacios físicos que dispone el Ecuador, también que mejoren la calidad competitiva del destino turístico.

Este ordenamiento territorial está estructurado por las siguientes etapas:

- Antecedentes generales del área de estudio.
- Delimitación de las unidades territoriales de evaluación.
- Diagnóstico de la actividad turística.
- Caracterización de las unidades territoriales de evaluación.
- Evaluación de los usos propuestos.
- Conclusiones y recomendaciones.

1.3.2 OBJETIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los objetivos del Ordenamiento Territorial, según Gómez Órea, (2007) “Es el desarrollo sostenible de las unidades territoriales a que se aplica, entendido en términos de calidad de vida plasmada en el sistema territorial”, lo que a su vez involucra otros factores que a continuación se detallan:

- ✓ **Equilibrio Territorial.-** Previene y corrige los desequilibrios territoriales, incorpora una especie de justicia territorial al desarrollo y la idea de que el equilibrio entre las diferentes unidades territoriales es garantía de progreso y estabilidad.

- ✓ **Integración.-** Implica una especie de justicia social: concilia los intereses conflictivos de los diferentes agentes socioeconómicos y hace prevalecer el interés de la comunidad sobre los intereses privados, contribuyendo así a la cohesión y la vertebración social.

- ✓ **Funcionalidad.-** Es una característica inherente al sistema territorial, que se plasma fundamentalmente en la optimización de las relaciones entre las actividades a través de los flujos de relación que se producen entre ellas, eficacia y eficiencia, en suma de las actividades económicas.

Implica organización espacial, control del uso del suelo, accesibilidad de la población a la explotación de los recursos territoriales, a los lugares de trabajo y a los equipamientos y servicios públicos, incluyendo la dotación suficiente de éstos.

- ✓ **Conservar los procesos ecológicos esenciales.-** Se asume, tal como se enseñan los postulados del desarrollo sostenible y la estrategia mundial para la conservación, la idea de que existen límites a la utilización de los recursos, presididos por la necesidad de conservar y desarrollar los fundamentos naturales de la vida (biodiversidad, procesos ecológicos

esenciales) y de mantener a largo plazo el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene.

- ✓ **Respetar los criterios ecológicos para la sostenibilidad.-** Concretamente se trata de entender el territorio como fuente de recurso (tangibles e intangibles) como soporte de actividades y como receptor de afluentes, consideración que lleva a los criterios ecológicos de la sostenibilidad.

- ✓ **Evitar la localización de actividades en zonas de riesgo.-** La racionalidad del uso de suelo atiende también a los riesgos y procesos naturales (inundación, sismicidad, vulcanismo, etc.) evitando las zonas de riesgo en la localización de las actividades humanas.

- ✓ **Calidad ambiental.-** Este objetivo persigue la calidad de los vectores ambientales: aire, agua y suelo, la conservación de los ecosistemas y procesos ecológicos esenciales, del paisaje, del patrimonio cultural, etc., entendiendo el medio ambiente como yacimiento de empleo, nicho de mercado, factor de localización, elemento de competitividad para las empresas y componentes de la calidad de vida. El Ordenamiento Territorial organizará a los asentamientos humanos para lograr el soporte y alcanzar la accesibilidad a servicios básicos de calidad, mediante la interacción de los gobiernos autónomos y centrales logrando que las actividades turísticas, sociales y económicas potencialicen al sector de manera sustentable, económica y socialmente segura, a través de las estrategias que se generarán en el Plan de Ordenamiento Turístico.

Los servicios de calidad son:

- Agua potable.
- Alcantarillado.
- Energía y Comunicaciones.

- Salud.
- Educación.
- Recreación.
- Cultura.
- Deportes.
- Tierra para vivienda popular.
- Disminución de la vulnerabilidad frente al riesgo.
- Optimización del tiempo y calidad del transporte.
- Seguridad ciudadana.

Cabe recalcar que con distribuciones de competencias por parte del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos, se podrán crear estrategias de desarrollo y tomar decisiones para alcanzar el Buen Vivir y el Desarrollo Sostenible del Turismo.

1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO.

1.4.1. DEFINICIÓN.

Según Toledo, (2010) menciona acerca del ordenamiento territorial turístico que:

“La relación histórica existente entre el turismo y el territorio merece un análisis particular. El turismo para su desarrollo depende directamente de la variable territorio siendo uno de los grandes factores de diferenciación y en muchos casos, es el principal representante de progreso. La planificación para el uso del territorio es decisiva para la sostenibilidad del desarrollo del turismo en el tiempo. Es de vital importancia definir e implementar políticas de articulación territorial del turismo tanto a escala nacional como internacional”.

En cambio para Leiva (2007), el ordenamiento territorial turístico: “Requiere la identificación del territorio que presenta una mejor aptitud para el turismo, y la eficiente aplicación de los instrumentos de planificación física que regulen su uso”

El Ordenamiento Turístico es el proceso colectivo y técnico de organización del territorio en función de su vocación turística con la finalidad de utilizar racionalmente los recursos naturales y culturales de un lugar determinado, además de ser un componente del proceso de planificación integrada concordante con la planificación estratégica y la planificación territorial a niveles provinciales, cantonales y parroquiales.

1.4.2. OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO.

Es bien mencionar lo que textualmente sostiene Gutierrez (2009), en que los principales objetivos del Ordenamiento Turístico son:

- ✚ Paliar desequilibrios territoriales con la identificación, categorización y jerarquización de atractivos turísticos y servicios en áreas, zonas, centros, rutas y circuitos turísticos efectivos y potenciales en el territorio.
- ✚ Evitar impactos ecológicos y paisajísticos derivados de localizaciones inadecuadas considerando áreas de régimen especial (Áreas protegidas, Tierras Comunitarias de Origen TCOs, sitios arqueológicos, concesiones y otros) e identificar áreas de fragilidad ecológica y de riesgo, para evitar el despilfarro de recursos y problemas por riesgos naturales.
- ✚ Resolver déficit de infraestructura, planta y equipamientos turísticos para contribuir a mejorar la cobertura de servicios básicos y redes de integración y comunicación nacional e internacional
- ✚ Organizar y articular el territorio en función de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas determinadas por las características actuales y tendencias en los usos del patrimonio cultural y natural y la implicancia institucional, privada y local para lograr dicha articulación.

- ✚ Eliminar la pobreza, valorando la riqueza de los recursos naturales y la cultura viva de los pueblos, lo que permitirá orientar un desarrollo cultural y ambiental sostenido. Consolidar y reafirmar la identidad cultural en regiones, áreas protegidas, ciudades, tierras comunitarias de origen y comunidades para mostrar y difundir la pluriculturalidad del país.

1.4.3. PRINCIPIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO.

El ordenamiento turístico también cuenta con principios fundamentales, así lo manifiesta Gutierrez, (2009) a continuación:

- Fomento a la construcción de la infraestructura y mejora de la calidad de los servicios.
- Participación y beneficio de los pueblos originarios y etnias integrados a la actividad turística.
- Integralidad como articulador de componentes biofísicos, económicos, sociales, culturales y político-institucionales.
- Conservación permanente del patrimonio cultural y natural con un aprovechamiento racional y sostenido de los recursos.
- Precaución para prevenir o mitigar prácticas u omisiones que puedan provocar daños irreversibles en el patrimonio cultural, natural y la consideración de los cambios del entorno.
- Gradualismo, considerar tiempos y plazos para su organización de manera gradual a corto, mediano y largo plazo considerando las realidades y los cambios territoriales.
- Eficiencia en los procedimientos utilizados por las instituciones para la gestión del desarrollo turístico, servicios, operación, promoción, fortalecimiento institucional y manejo de la información.
- Responsabilidad de los actores que operan y de los que mantienen el patrimonio turístico en cada uno de los niveles de gobierno.
- Institucionalidad en la conformación de organizaciones que permitan que los diferentes actores, articulen la superestructura turística a niveles

provinciales, municipales y regionales asegurando que las diferentes actividades, obras o proyectos estén enmarcados en las normativas sectoriales.

Estos principios son fundamentales para que un Ordenamiento Turístico del Territorio funcione de manera apropiada y logre la competitividad turística.

1.5 MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

1.5.1 EL MODELO TERRITORIAL A ALCANZAR.

Gómez Órea, (2007) manifiesta que,

“Ésta tarea consiste en diseñar la imagen del sistema territorial que se desea conseguir en el horizonte temporal del plan, y representarla sobre un plano a la escala adoptada. El modelo territorial es el instrumento necesario para racionalizar y controlar los usos del suelo y los aprovechamientos; se trata de la plasmación geográfica de la mayor parte del sistema de objetivos planteados, aunque no de todos ellos; y a la inversa, este modelo constituye el marco en el que se inscriben el control del uso del suelo y las acciones necesarias para la consecución del conjunto de los objetivos”.

Como referencia para orientar el diseño de la imagen objetivo, en planificación se suelen utilizar dos expresivos términos: visión y misión.

1.5.2 LOS ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL OBJETIVO.

Gómez Órea, (2007) establece que:

“Paralelamente al modelo territorial actual, el futuro estará constituido por un submodelo de ordenación del medio físico expresado en términos de usos y aprovechamientos, y un submodelo relativo a población y poblamiento y los canales de relación interna y externa; asimismo se puede representar la localización de las actividades productivas secundarias y terciarias (las primarias están incluidas en el submodelo del medio físico)”.

Otros aspectos del sistema de objetivos como el marco institucional previsto no son representables y quedarán recogidos en la memoria del plan.

En consecuencia los elementos que configuran el modelo territorial o imagen objetivo a alcanzar, son los siguientes:

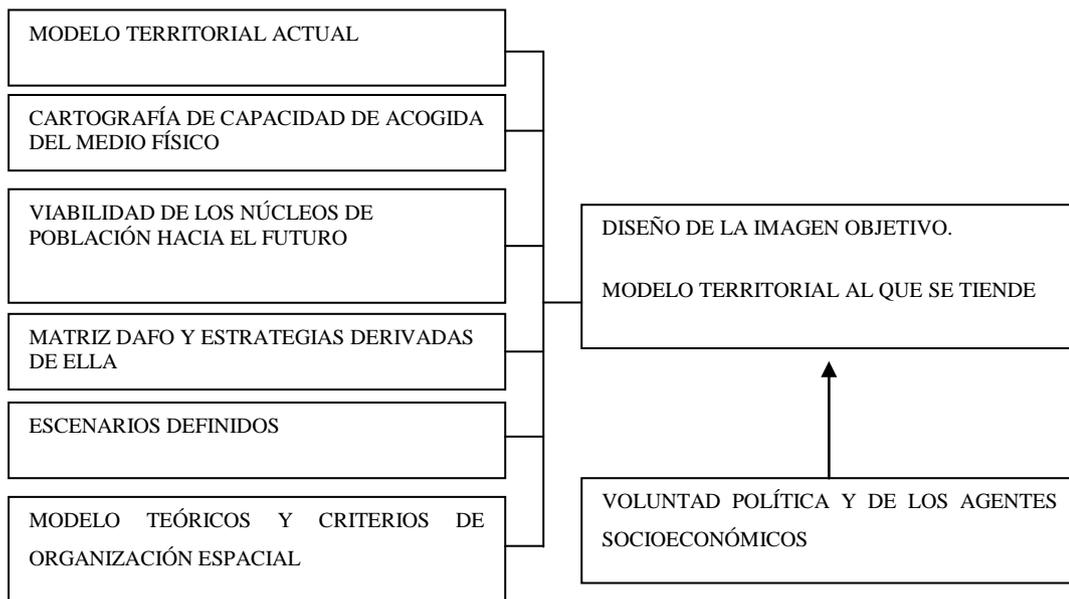
- Las Categorías de Ordenación, que representan el carácter, uso y aprovechamiento del medido físico.
- La distribución de los núcleos de la población en el espacio.
- Las jerarquías o importancia relativa de tales núcleos, expresada generalmente por el tamaño (cantidad de población), pero también por otros indicadores como el número de servicios que ofrecen; la localización industrial etc., que miden su importancia.
- Los canales de relación internos (redes de comunicación) que dan accesibilidad al territorio y accesibilidad entre núcleos, clasificados jerárquicamente según su importancia.
- Las conexiones de la zona con el exterior.
- La localización preferente de actividades secundarias y terciarias.
- Otros elementos significativos del territorio.

Y todo ello representado cartográficamente a la escala de trabajo adoptada para el plan, el diseño del modelo exige un gran esfuerzo de creatividad por parte del equipo planificador, el cual ha de hacer un ejercicio de imaginación, contando para ello con unas bases de partida que facilitan y orientan el lapsus creativo, se trata de la información elaborada en el diagnóstico y en la fase preparatoria a la planificación, que se concreta en los siguientes puntos:

- Modelo territorial actual.
- La cartografía de capacidad de acogida del medio físico, es decir, la tabla de capacidad de acogida asociada al mapa de unidades de integración.
- La viabilidad de los núcleos hacia el futuro.
- La matriz DAFO y las estrategias deducidas de ellas.

- Los escenarios establecidos en los pronósticos del sistema.
- Los modelos teóricos y criterios de organización espacial disponibles.

Figura 4. BASES DE PARTIDA PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN OBJETIVO O MODELO TERRITORIAL A ALCANZAR



Fuente: Libro de Ordenación Territorial (2007)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El escenario definido por la extrapolación de las tendencias es muy importante en el diseño del modelo territorial a alcanzar, ya que la dificultad de que efectivamente llegue a realizarse tal modelo depende muy estrechamente de la desviación respecto a aquel escenario. Sin embargo, es frecuente que tales tendencias en el sistema sociopolítico imperante, favorezcan desequilibrios territoriales, los problemas económicos de diverso tipo y externalidades negativas inaceptables, al operar sobre un lógica de aprovechamiento al máximo de las rentas de localización, de las economías de escala y aglomeración, aspectos que se auto refuerzan interaccionando de forma sinérgica.

Si el modelo tendencial puede ser eficaz desde el punto de vista productivo, frecuentemente es territorialmente poco equitativo, depredador de los recursos

naturales y ambientalmente conflictivos; en consecuencia insostenibles. Por el otro lado el escenario óptimo que cumple los criterios de sostenibilidad resulta difícilmente alcanzable, en consecuencia el modelo a proponer ha de estar enmarcado en los 2 anteriores y ha de incorporar la voluntad política y la de los agentes socioeconómicos, todo ello acordado en un ejercicio de concertación.

1.6 MARCO LEGAL.

1.6.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

La Constitución de la República es el escrito de mayor importancia en el Ecuador, por lo que además en la carta política se promulga el Ordenamiento Territorial en donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados como lo es el Cantón Playas, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Esta principal atribución permite a los GAD efectuar su desarrollo territorial, adoptando políticas de desarrollo sustentable, que adicionalmente compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía, y así cumplir con el mandante de vivir en armonía con la naturaleza con un ambiente ecológico que permita la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Así también el Estado se organizará y garantizará un desarrollo y planificación en el Ordenamiento Territorial, por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población, y la conservación del medio ambiente como prioridad nacional como la recuperación de los espacios naturales degradados. Por lo que la propuesta del Plan de Ordenamiento Turísticos del sector El Humbolt, tiene fundamento legal amparado en la carta magna y será un hito en el desarrollo turístico a nivel local y regional.

1.6.2 LEY DE TURISMO.

La propuesta del Plan de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt” tiene una gran vinculación con la ley de turismo por ser la que regula y controla los lugares en donde se expenda o se brinde un servicio turístico, y el sector El Humbolt no es la excepción.

El Ministerio de Turismo es el organismo rector y controlador de la actividad turística ecuatoriana, encargada de promocionar y desarrollar estrategias de tipo turístico, en unión con servidores turísticos e instituciones públicas y privadas vinculadas con el turismo nacional.

En este marco legal se encuentra que los gobiernos autónomos descentralizados deben cumplir con la coordinación y planificación para el desarrollo de la competitividad del sector turístico, y la protección al turista a través de departamentos de turismo o comités que se encargan de regular y controlar esta actividad.

El dar cumplimiento a estas disposiciones permitirá obtener resultados beneficiosos para la comunidad de servidores turísticos y turistas que visiten el Cantón Playas y en especial el sector “El Humbolt”, permitiendo que se cumpla el Buen Vivir como lo manifiesta la Constitución de la República del Ecuador.

1.6.3 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental – 2004, se establece que la planificación y el uso de suelo debe de ser zonificado de acuerdo a la capacidad de los ecosistemas priorizando la protección del medio ambiente, y conservación del patrimonio natural. Es decir para el Plan de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt”, es importante tener bien claro que la conservación del medio ambiente se encuentra estipulada y reglamentada, lo cual debe ser cumplido en el desarrollo de las actividades turísticas del sector.

Esto se logra a través de programas de recolección de desechos sólidos y orgánicos, con regularización de propagandas y afiches para evitar la contaminación visual y auditiva, en especial controlando el uso debido de los recursos naturales de la playa y con el debido control del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas y su dirección de Turismo.

1.6.4 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

En la elaboración del Plan de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt”, se toma en cuenta las estrategias contempladas en el Plan Nacional Para el Buen Vivir (2009), vinculadas en el sector turístico y ambiental y cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos anhelan para el Buen Vivir.

Los objetivos y estrategias del buen vivir plantean nuevos retos que buscan asistir a la población más desfavorecida en materia de salud, educación, nutrición, vivienda y servicios básicos, y en este caso de mejoramiento de los servicios turísticos en participación de la sociedad en su conjunto y orientada a generar ingresos a través de procesos productivos sostenibles y competitivos.

En la propuesta se garantizará la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, mediante las estrategias, proyectos y acciones que permitan elaborar, gestionar, controlar, administrar y evitar la contaminación ambiental.

1.6.5 PLANDETUR 2020.

El territorio nacional carece de un ordenamiento turístico que facilite el desarrollo de alternativas reales de turismo sostenible, porque el proceso de planificación ha tenido diferentes enfoques y una persistente falta de continuidad. Existen destinos que están posicionados como turísticos pero tienen desventajas al momento de

cumplir su rol de sostenibilidad, y el Cantón Playas no es la excepción. Actualmente el sector El Humbolt es reconocido a nivel nacional, si embargo no tiene programas de conservación del recurso natural, instrumentos indispensables para el desarrollo del turismo sostenible y sustentable.

En la propuesta planteada se considera de forma especial a la gente que trabaja en el sector de escasos recursos económicos y que con el ordenamiento del turismo, se potenciarán los beneficios hacia la comunidad entera de Playas.

1.6.6 ORDENANZAS MUNICIPALES.

Para que el Plan de Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt se desarrolle con éxito debe tener el argumento legal y las garantías necesarias para el debido control y uso de las playas; esto se logra a través de las ordenanzas municipales las que permiten que los Gobiernos Autónomos y Descentralizados del Ecuador gocen de autonomía política, administrativa y financiera, y se rijan por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. El GAD del Cantón Playas cumple con el Artículo 54 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” que indica que dentro de las funciones está promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

En lo referente al sector “El Humbolt”, el GAD del Cantón Playas cumple de forma irregular el uso y ocupación del suelo y espacios destinados a la recreación y promoción turística, además es indispensable que se controle el otorgamiento de permisos y se logre un efectivo control de ocupación, a fin de iniciar un proceso educativo que busque frenar el deterioro ambiental que presenta el espacio público de la ciudad tal como lo expresan las ordenanzas municipales.

Basados en la ley del COOTAD, fundamental para que se puedan emitir ordenanzas que logren: el control de los vendedores informales, el exceso de uso de suelo, la falta de gestión integral del medio ambiente y de los desechos sólidos en el sector “El Humbolt” se desarrollará un modelo de ordenanza de uso de playa para la franja costera del cantón, se reglamentará el uso debido y correcto del principal recurso natural que es la extensa playa y el ancho mar que acoge a miles de turistas.

CAPÍTULO II

2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación de campo que se realizó para el desarrollo de la siguiente tesis es un diseño esquemático desde una óptica inductiva-deductiva, también se utilizó el método analítico - estadístico para lograr describir, explicar las causas que han provocado inconvenientes y problemas en el sector “El Humbolt” y de esta forma mejorar la función administrativa, financiera y gremial de las asociaciones vinculadas al servicio turístico.

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Turístico del Sector El Humbolt, se aplicó la investigación no experimental, la cual consiste en la observación de hechos que se generan de forma natural, para luego ser analizadas e interpretadas.

También se pone en manifiesto la conceptualización de Kerlinger (2002), quien menciona que:

“La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el investigador no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa sobre la variación simultánea de las variables independiente y dependiente”.

Este tipo de investigación tiene relación con el análisis de los hechos ocurridos, y tiene como característica principal que no se pueden cambiar las variables dependiente e independiente por lo que en el caso del sector “El Humbolt” se

estudia los efectos causados por el origen del fenómeno de sobrepoblación de servidores turísticos y de turistas.

En la investigación no experimental se manifiesta que la variable independiente se debe de mantener y no ser sometida a variación alguna, en la investigación no experimental sus principales componentes están establecidos por:

a) La elección de técnicas de recolección de datos.- Que básicamente se refiere a las técnicas y herramientas de las que se hicieron uso al momento de llevar a cabo el trabajo de campo en la investigación, y con esos datos llegar a conclusiones sobre las hipótesis.

b) Selección de estrategias.- Que se refiere al modo en que se llevó a cabo la investigación, y que en este punto es donde se decidió no solo si la investigación es no experimental sino que, también el tipo de investigación no experimental.

c) El diseño de la muestra.- Que se refiere a la manera en que se eligió a una muestra que sea representativa de la población que fue objeto de estudio.

La investigación experimental también es considerada en el desarrollo de la propuesta y esta se caracteriza por ejercer un control riguroso de las variables que de forma indirectas afectan al proyecto, y parte de investigaciones similares para determinar relación entre causas y efectos.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

En la elaboración de una investigación científica existen modalidades para la realización de un trabajo que permita la recolección de datos de forma veraz y oportuna y que a su vez mantienen técnicas que, utilizadas de forma correcta, se obtienen excelentes resultados.

A continuación se detallan definiciones según Cruz García (2012), de las siguientes modalidades de investigación:

a) Investigación Documental: Se realiza apoyándose en fuentes de tipo documental, esto es, en papeles y documentos de cualquier especie.

Dentro de esta modalidad están la investigación bibliográfica que siempre estará disponible en bibliotecas o en libros virtuales, la investigación hemerográfica, y la investigación archivística, etc.

En este tipo de investigación se tomaron en cuenta las revistas de los informes anuales año 2012 y 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, además los folletos de turismo que emite la Prefectura del Guayas, así como las ordenanzas municipales, la ley del COOTAD, la Ley de Gestión Ambiental, Plandetur 2020, la Constitución de la República, que permitieron definir el alcance del proyecto.

b) Investigación de campo: Se apoya en informaciones que provienen de técnicas de investigación como son las entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones.

En esta se obtiene la información directamente de la realidad en que se encuentra, por lo tanto, implica observación directa por parte del investigador.

Se aplicaron encuestas a los socios del sector “El Humbolt”, encuestas a los turistas que visitan el Cantón Playas y a la población que reside en ella, de la misma forma se realizó la entrevista al presidente de los servidores turísticos, al representante de turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas (GAD), obteniendo la información directamente de las personas involucradas en la propuesta.

Investigación Exploratoria: Es la que se realizó con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior.

Es útil desarrollar este tipo de investigación porque al contar con sus resultados, se simplificó el abrir líneas de investigación y proceder a su comprobación.

Esto se aplicó al momento de la determinación de la problemática y en donde se logró identificar las falencias y el desorden que existen en el sector El Humbolt, dando como resultado un panorama en donde se necesitaba realizar e implementar cambios que se podrán aplicar en la propuesta, como por ejemplo: regularizar el ingreso de socios, proponer las instalaciones de los servicios básicos, etc.

La aplicación de estas modalidades en el Plan de ordenamiento del sector El Humbolt será de gran utilidad para establecer parámetros definidos que permitan determinar soluciones factibles y consensuadas de fácil ejecución.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

En la investigación científica los tipos de investigación pueden variar y estos dependen si es de campo o experimental, por lo que para el desarrollo de la propuesta se analizó de acuerdo a las siguientes investigaciones, tal como lo menciona Cruz Garcia, (2012).

a) Investigación Descriptiva: En este tipo de investigación, se utilizó el método de análisis con el que se logró caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades.

Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

En la propuesta del plan de ordenamiento turístico se aplicó esta investigación en la determinación de las necesidades existentes en el sector “El Humbolt”, y de esa forma se conoció el origen del problema, para determinar las posibles soluciones de forma eficiente en el sector antes mencionado.

b) Investigación Explicativa: Mediante este tipo de investigación, que requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo, se trata de responder o dar cuenta del porqué del objeto que se investiga.

Además es el conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones por medio del cual se interpreta la realidad, estableciendo relaciones de causa- efecto.

Al igual que el ítem anterior es aplicado en la propuesta para la determinación de la problemática que existe en el sector “El Humbolt” y sus posibles soluciones a través de la creación de los objetivos específicos.

b) Investigación Correlacional: Tiene como finalidad relacionar las variables dependientes e independientes, o sea se estudia la correlación entre dos variables, estableciendo relaciones de causa- efecto.

Lo que permitió que se aplique en la creación de la hipótesis ya que está determinada por las variables dependientes e independientes aplicadas en el Plan de Ordenamiento Turístico en el sector “El Humbolt”.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo del proceso de recolección de datos en la elaboración del Plan de Ordenamiento Turístico en el sector El Humbolt se implementó métodos científicos como son: Inductivo, Deductivo, Descriptivo y Experimental; mediante las cuales se obtuvo información cualitativa y descriptiva que permitió observar la realidad de sitio de estudio, según lo establece: (Paredes Garcés, 2011)

2.4.1. EL MÉTODO INDUCTIVO.

Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. El objetivo es el descubrimiento de generalizaciones y teorías a partir de observaciones sistemáticas de la realidad.

Este método permitió la facilidad para la realización del trabajo de investigación pues ayudó a tomar mayor atención a cada aspecto importante del sector El Humbolt, de una forma particular y objetiva, con resultados reales.

2.4.2 EL MÉTODO DEDUCTIVO.

Mediante este se aplicaron principios descubiertos a casos particulares a partir de un enlace de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble, primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos.

En la propuesta del Plan de Ordenamiento Turístico se aplicó en la búsqueda de la problemática general del sector a través de las necesidades de cada uno de los actores involucrados en el servicio turístico brindado en el sector “El Humbolt”.

2.4.3. EL MÉTODO DESCRIPTIVO.

En este método se relacionó una serie de cuestiones y midiendo cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga; consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural, como social, la descripción puede ser con información primaria o secundaria.

Cada uno de los métodos antes mencionados cumplen un rol importante en el desarrollo de la propuesta en razón de que los métodos proporcionan información de cómo poder analizar, describir y recabar información para desarrollar las respuestas a la problemática del sector El Humbolt tanto en su situación territorial como en servicios turísticos.

2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Entre las técnicas de investigación que menciona Paredes Garcés (2011), se aplicaron: la encuesta, la entrevista, y el muestreo, con los que se lograron obtener datos cuantitativos y cualitativos, y la información que se recolectó son de los actores involucrados en el desarrollo del Plan de Ordenamiento.

2.5.1. LA ENCUESTA.

Es una técnica de recopilación de datos a través de preguntas formuladas sobre las variables de la investigación; dicha recopilación puede obtenerse por medio de un cuestionario escrito o por medio de una guía de entrevista.

En este último caso las preguntas son las mismas que el cuestionario, pero las responde por escrito el investigador y no el encuestado.

Además de que hay más libertad para aclarar dudas sobre las preguntas formuladas, ya que la entrevista se da cara a cara.

Clasificación de acuerdo con su forma:

- Preguntas abiertas.
- Preguntas cerradas.
- Preguntas dicotómicas.
- Preguntas de selección múltiple.
- En abanico.
- De estimación.

Clasificación de acuerdo con el fondo:

- Preguntas de hecho.
- Preguntas de acción.
- Preguntas de intención.
- Preguntas de opinión.
- Preguntas índices o preguntas test.

La aplicación de esta técnica en el sector “El Humbolt” fue determinante para la formulación del objetivo principal y de los específicos así también para conocer el

comportamiento de los turistas, habitantes y servidores turísticos y sus principales necesidades.

2.5.2. LA ENTREVISTA.

Es una técnica de investigación y se logró definirla como una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sus anticipaciones e intenciones futuras.

Este método permitió interactuar con el entrevistado, el Sr. Lcdo. Alfredo Merchán, Presidente de la Asociación del sector “El Humbolt” conocer las experiencias vividas y los acontecimientos que se han dado en el sector.

También se logró determinar cómo desearían observar el sector en un futuro, así como confirmar que es necesaria y urgente la implementación del Plan de Ordenamiento Turístico.

2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Para dar mayor credibilidad a los resultados de las mismas se aplicó la técnica estadística del muestreo en donde se definió el tamaño de la población con fórmula para obtener respuestas reales.

En la determinación de la población, esta puede ser delimitada en dos aspectos constitutivos: el Geográfico y el Estadístico; para este caso se tomó en cuenta que la población que se establece como objeto de la investigación del Plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”, que permitió el tratamiento de las

variables en este importante trabajo, son todas las personas que forman parte del servicio turístico y los turistas a los que se les logró aplicar la encuesta.

2.6.1. POBLACIÓN.

En la determinación de la población se tomó como referencia los datos estadísticos del Censo de Población y VI de Vivienda 2010 en donde se menciona que en el cantón Playas existen 42.000 habitantes, así como reportes de la Cámara de Turismo Capítulo Playas, también los datos de las asociaciones involucradas en la propuesta que mencionan que existen 75 socios que se dedican a la actividad turística en el sector el Humbolt.

Además de la colaboración de 3 instituciones encargadas del sector turístico quienes mediante entrevistas aportaron información sobre el turismo en Playas.

Cuadro 1 – Población.

SEGMENTO	POBLACIÓN
ENTIDADES PÚBLICAS	3
TRABAJADORES EN EL SECTOR EL HUMBOLT	75
TURISTAS	14000
HABITANTES	42000

Fuente: Censo de Población y VI de Vivienda 2010, Cámara de Turismo Capítulo Playas, Asociación de trabajadores del sector el Humbolt.
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

2.6.2. MUESTRA.

Para la muestra se utilizó una parte del total de la población estadística, que representó objetivamente al todo, de tal manera que se consiguió obtener datos generales, analizando el criterio de quienes estaban involucrados directamente con el servicio turístico.

Para lograr determinar el número de encuestados según el informe de población y basándose en el modelo de Canavos (1998), se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 2 - Muestra

SEGMENTO	POBLACIÓN	MUESTRA	INSTRUMENTOS
ENTIDADES PÚBLICAS	3	3	ENTREVISTAS
TRABAJADORES EN EL SECTOR EL HUMBOLT	75	64	ENCUESTAS
TURISTAS	14000	374	ENCUESTAS
HABITANTES	42000	381	ENCUESTAS

Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Quando se conoce el tamaño de la población:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1) (e/z)^2 + (p \cdot q)}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = Universo de estudio.

(p,q) = probabilidad de ocurrencia.

z = constante de posibilidad de error.

e = margen de error.

Para el cálculo del coeficiente de confianza (Z) se lo obtuvo de acuerdo a la tabla que mencionan Cabrera J. Carlos – Jaramillo J. Jorge (1997).

Cuadro 3 - Coeficiente de confianza

Coeficiente de confianza	50%	68.27%	90%	95%	95.45%	99%	99.37%
Z	0.647	1.00	1.645	1.96	2.00	2.58	3.00

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

En donde para el proyecto de investigación se implementó un nivel de confianza del 95% el mismo que tendrá un coeficiente de $Z^2 = 1.96$.

Por lo tanto el máximo de error permisible (E) va a ser de 0.05.

La población o universo está dado por el número de vehículos con que cuenta la asociación multiplicado por el número de usuarios que hacen uso de este medio de transporte, en la medición de la varianza (Q^2) se tiene en cuenta un 50% de probabilidad de fracaso y el 50% de probabilidad de éxito.

MUESTRA: TURISTAS

$$\begin{aligned}n &= ? \\N &= 14000 \\(p.p) &= (0.5*0.5) \\e &= 0.05 \\z &= 1.96\end{aligned}$$

$$n = \frac{14000*(0.5*0.5)}{(14000-1)(0.05/1.96)^2+(0.5*0.5)}$$

$$n = \frac{14000*(0.25)}{(13999)(0.000650700)+(0.25)}$$

$$n = \frac{3500}{(9,1091493)+(0.25)}$$

$$n = \frac{3500}{9,359149}$$

$$n = 373,96$$

$$n = 374 \quad \text{TURISTAS}$$

MUESTRA: HABITANTES

$$\begin{aligned}n &= ? \\N &= 42000 \\(p.p) &= (0.5*0.5) \\e &= 0.05 \\z &= 1.96\end{aligned}$$

$$n = \frac{42000*(0.5*0.5)}{(42000-1)(0.05/1.96)^2+(0.5*0.5)}$$

$$n = \frac{42000*(0.25)}{(41999)(0.000650700)+(0.25)}$$

$$n = \frac{10500}{(27,3287493)+(0.25)}$$

$$n = \frac{10500}{27,57875}$$

$$n = 380,72$$

$$n = 381 \quad \text{HABITANTES}$$

MUESTRA: SERVIDORES TURÍSTICOS

$$\begin{aligned}n &= ? \\N &= 75 \\(p \cdot p) &= (0.5 \cdot 0.5) \\e &= 0.05 \\z &= 1.96\end{aligned}$$

$$n = \frac{75 \cdot (0.5 \cdot 0.5)}{(75-1) \cdot (0.05/1.96)^2 + (0.5 \cdot 0.5)}$$

$$n = \frac{75 \cdot (0.25)}{(74) \cdot (0.000650700) + (0.25)}$$

$$n = \frac{19}{(0.0481518) + (0.25)}$$

$$n = \frac{19}{0.2981518}$$

$$n = 63,72$$

$$n = 64 \quad \text{SERVIDORES TURÍSTICOS}$$

En resumen el total de muestra para el desarrollo de la encuesta del proyecto de investigación es de 374 para los turistas, 64 a los servidores turísticos y 381 para los habitantes, siendo un total de 819 muestras.

Ya en el desarrollo de la propuesta del Plan de Ordenamiento del sector El Humbolt se encontraron resultados relevantes como:

- Falta de organización administrativa en las asociaciones; el descuido de directivos y socios por manejar las asociaciones con eficacia.
- Carencia de capacitación de directivos y socios, descuido en la aportación mensual de los socios, de una verdadera planificación, falta de cultura en cuidado del medio ambiente y de comisiones internas en las asociaciones para el control de la playa.

- Dificultades y problemas internos al no desempeñar las funciones adecuadas de los directivos y socios, disconformidad en las funciones, incumplimiento de gastos varios, incumplimiento en las sesiones y asambleas; la misma que permitió plantear alternativas de soluciones; respuestas que fueron codificadas cualitativa y cuantitativamente con el fin de tener información fidedigna de la temática investigada.

CAPÍTULO III

3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA POBLACIÓN.

Como resultado general de población se pudo constatar que el sector “El Humbolt” es visitado todos los fines de semana por los turistas locales, nacionales y extranjeros; siendo su mayor afluencia los días viernes, sábado y domingo, contando con alquiler de parasoles, venta de bebidas sean estas de refresco o alcohólicas, frituras, etc.

La población manifiesta que la capacidad de carga turística es un punto determinante en el sector ya que cuando se dirigen al sector El Humbolt no existe lugar donde sentarse a descansar de una forma tranquila y relajada.

Como resultado final la población si está de acuerdo en que se realice la propuesta de implementación del Plan de Ordenamiento Turístico en el sector El Humbolt, y de esta forma rescatar este importante punto e ícono del desarrollo del cantón Playas.

3.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS TURISTAS.

Los turistas que fueron sujetos de la investigación de campo destacaron que en lo referente a los servicios básicos apenas existe un 10% de cobertura de agua potable y energía eléctrica, en lo referente al alcantarillado se tiene una red que solo abarca hasta la bajada del espigón pero aún no se ha habilitado el servicio.

La capacidad de carga turística es un punto determinante de evaluación para este sector por lo que se recomienda conversar con los servidores turísticos para que exista uniformidad. Actualmente se puede observar que existe competencia desleal entre compañeros, y la pugna por acaparar clientes es sorprendente. En el lugar también se encontró que existen parqueaderos improvisados que permiten el ingreso de turistas copando el espacio físico y llenando más la playa de vehículos, lo que provoca contaminación ambiental.

3.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.

Mediante entrevista realizada al director de turismo del Municipio de Playas, quien supo manifestar que el sector “El Humbolt”, es un ícono en el Cantón Playas, pero reconoce que existe desorden en cierto lugares del sector y la situación se vuelve crítica en tiempos de temporada alta, es decir desde los meses de Diciembre hasta Abril, porque no solo arriban turistas sino también vendedores informales.

En lo concerniente al trabajo que realiza la dirección de turismo en el sector “El Humbolt” está el apoyo con dos guardias turísticos, un salvavidas, y en coordinación con los servidores turísticos realizar algún evento por Carnaval y Semana Santa.

También se entrevistó al presidente de la asociación de trabajadores de este sector quien hizo mención que cuando empezaron a trabajar eran pocos los servidores turísticos que existían en el lugar, y con el pasar de los años se han ido incrementando, porque el Municipio de Playas en las anteriores administraciones ha dado permisos de funcionamiento a diestra y siniestra sin control ni planificación alguna; otro factor que se atribuye a la saturación del lugar es la falta de coordinación entre compañeros y las rivalidades internas que existen referentes a la competencia desleal.

Además, como asociación se han realizado muchas cosas positivas en el sector en especial la construcción de unas camineras gracias al apoyo de la empresa privada, y a su vez estaba coordinada la construcción de nuevas cabañas, pero las trabas que pone el Municipio de Playas hacen que el sector se mantenga descuidado.

Por lo antes expuesto se llega a la conclusión de que existen problemas internos tanto en las asociaciones como en los funcionarios del Municipio de Playas y lo más saludable es lograr tener acuerdos que permitan trabajar en conjunto, por lo que al realizar el Plan de Ordenamiento Turístico, se debe de trabajar en los dos frentes capacitando a los servidores turísticos como a los policías turísticos, también se debe de ejercer más control en el perfil costero del sector “El Humbolt”, determinar el número de turistas que pueden ingresar a este sitio, controlando que no existan exceso de parasoles, controlar de forma exhaustiva los vendedores informales y más aún concienciar a la comunidad, porque ya es hora de cuidar el ambiente y tener recursos naturales sostenibles y sustentables.

3.4 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

La tabulación de las encuestas tanto para los turistas, servidores turísticos y habitantes han permitido la obtención de varios resultados que serán detallados y analizados para luego brindar las recomendaciones correspondientes para mejorar el sector “El Humbolt”.

3.4.1 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS SERVIDORES TURÍSTICOS.

En las encuestas realizadas a los servidores turísticos con un total de muestra de 64 se han obtenido los siguientes resultados:

1.- ¿Qué tiempo tiene trabajando en el sector El Humbolt?

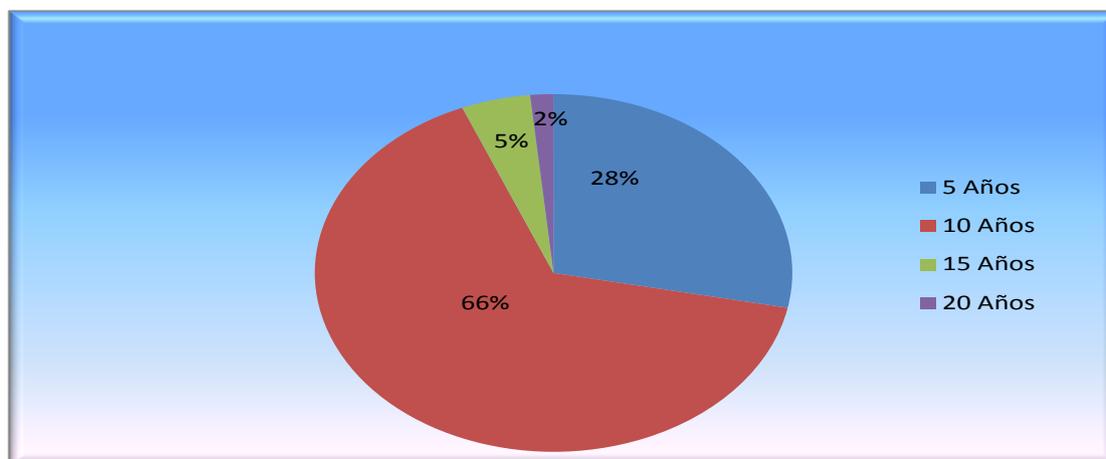
Tabla 1 - Tiempo de servicio en el sector

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 1	5 Años	18	28%
	10 Años	42	66%
	15 Años	3	5%
	20 Años	1	2%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 1- Tiempo de servicio en el sector



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Esta pregunta indica que el 66% de los servidores tiene más de 10 años trabajando en el sector “El Humbolt” seguidos por el 28% que apenas tienen 5 años, el 5% y el 2% restantes de servidores turísticos tienen más de 15 y 20 años respectivamente. Se sugiere tener mayor control en las acciones de las asociaciones, para evitar la sobrepoblación en el sector “El Humbolt”.

2.- ¿Cuál es el tiempo en que existe mayor demanda de turistas?

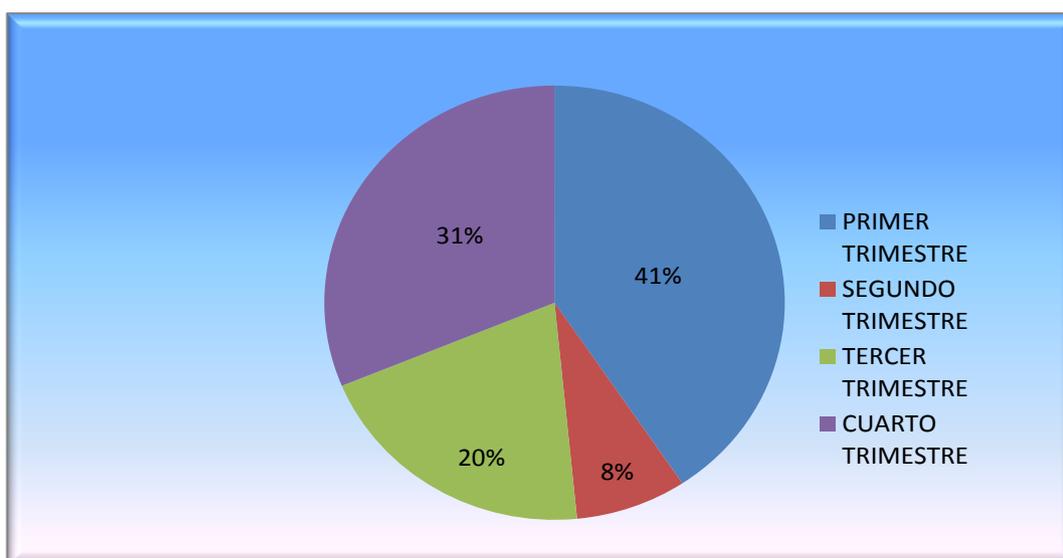
Tabla 2 - Tiempo de mayor demanda de turistas

	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
ÍTEM N° 2	PRIMER TRIMESTRE	26	41%
	SEGUNDO TRIMESTRE	5	8%
	TERCER TRIMESTRE	13	20%
	CUARTO TRIMESTRE	20	31%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 2 - Tiempo de mayor demanda de turistas



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Respecto a la mayor demanda de turistas el 41% de los encuestados mencionan que esto se da en el primer trimestre y el 31% en el cuarto trimestre a la que se le llama temporada alta. El restante 20% y el 8% concuerdan que la demanda solo se da por los feriados. Sin embargo se debe de fortalecer la promoción turística del sector para lograr mantener el turismo todo el año y no solo esperar feriados y tiempo de invierno y verano.

3.- ¿Tiene el apoyo de alguna institución pública?

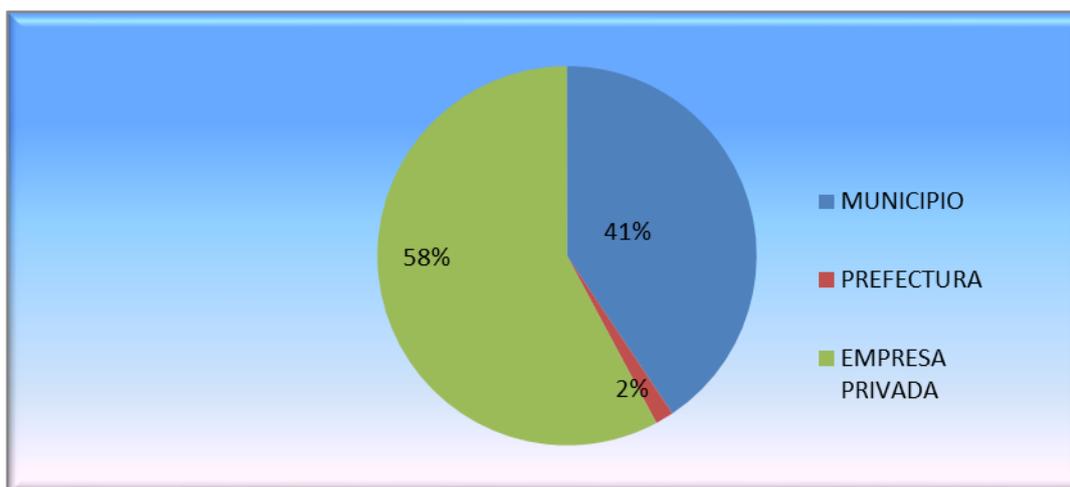
Tabla 3 - Apoyo de instituciones públicas

ÍTEM N° 3	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	MUNICIPIO	26	41%
	PREFECTURA	1	2%
	EMPRESA PRIVADA	37	58%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 3 - Apoyo de instituciones públicas



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

La mayor parte de los encuestados colocan a la empresa privada con un 58% como la institución que más le ha brindado su apoyo, seguidos del 41%, la ayuda del municipio que gestionando también con las fundaciones privadas han realizado mejoras en el sector, el 2% mencionó a la prefectura por acoger proyectos sociales como el mantenimiento de los recursos naturales y culturales. Razones por las cuales se coordinará con el Municipio para que se le de facilidades a la inversión que realiza la empresa privada en el sector “El Humbolt” y a la vez que ésta permita el desarrollo del cantón Playas.

4.- ¿Ha desarrollado usted algún mejoramiento en el sector?

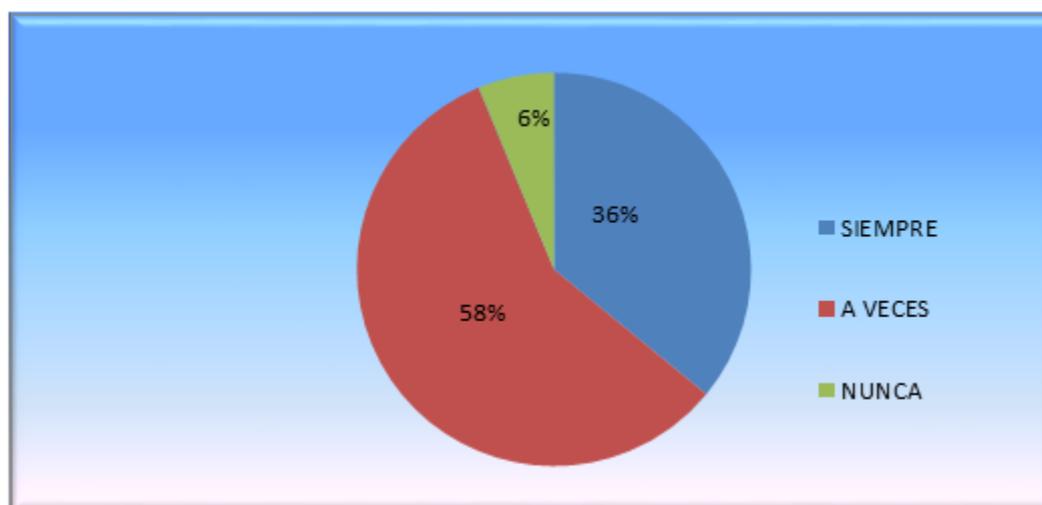
Tabla 4 - Mejoramiento en el sector

ÍTEM N° 4	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	SIEMPRE	23	36%
	A VECES	37	58%
	NUNCA	4	6%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 4 - Mejoramiento en el sector



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Las respuestas dan como resultado que el 58% a veces realiza algún mejoramiento del lugar, más vale destacar ese 36% que siempre está preocupado por mantener bien presentado “El Humbolt”, y el 6% nunca ha realizado algún trabajo que beneficie el sector turísticamente. Esto dará la pauta para programar actividades que involucren a todos los servidores turísticos a participar y cuidar el entorno natural, además de la correcta adecuación de sus locales los cuales les permitan brindar un servicio de calidad, así también la creación de un plan de mejoramiento del sector.

5.- ¿Cree usted que la playa del sector El Humbolt está ordenada en temporadas altas?

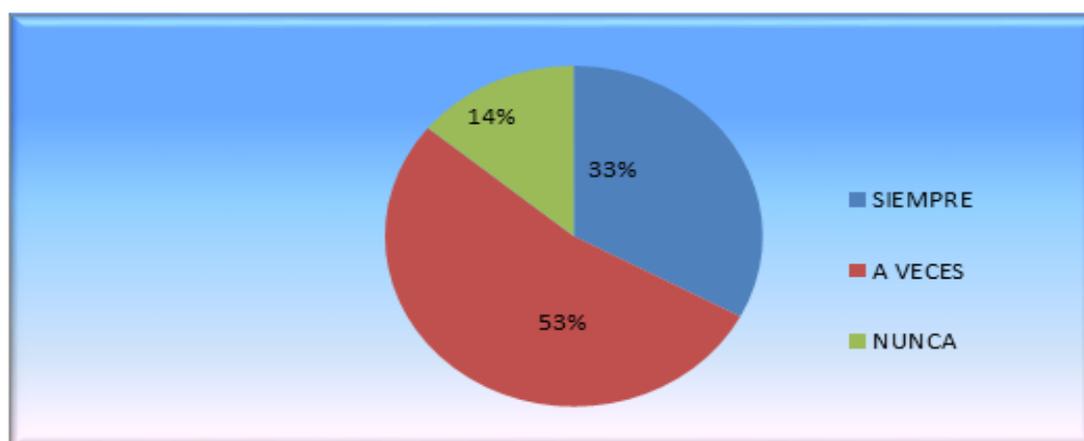
Tabla 5 - Orden en temporadas altas en el sector El Humbolt

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 5	SIEMPRE	21	33%
	A VECES	34	53%
	NUNCA	9	14%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 5 - Orden en temporadas altas en el sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los resultados indican que el 53% son ordenados, el 33% menciona que siempre y el 14% nunca. El desorden muchas veces es provocado por personas foráneas que solo vienen en temporada alta a trabajar y dejar la playa llena de basura, causando el caos en este sector. Es recomendable expresar que las autotidades municipales deben de tener más cautela al momento de dar permisos para vendedores ambulantes, que son los que provocan el desorden, y de la misma forma las asociaciones deben de coordinar actividades para contrarrestar esta situación en “El Humbolt”.

6.- ¿Está de acuerdo en que se realice un plan de ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”?

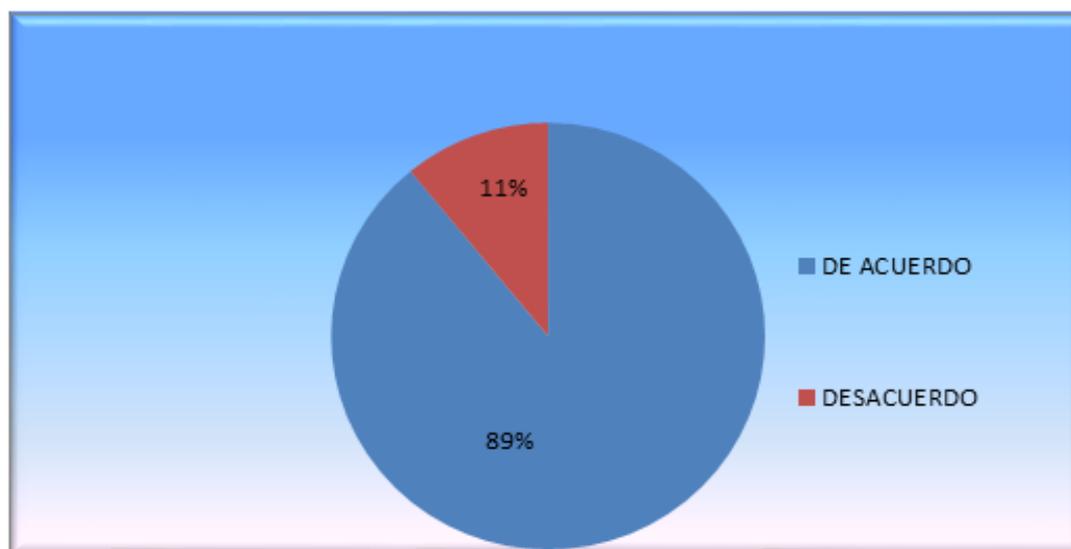
Tabla 6 - Plan de Ordenamiento en el Sector El Humbolt

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 6	DE ACUERDO	57	89%
	DESACUERDO	7	11%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 6 - Plan de Ordenamiento en el Sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 89% de los encuestados está de acuerdo en que exista un Plan de Ordenamiento en el sector “El Humbolt”, pero el 11% manifiesta que no está de acuerdo por desconocer de qué se trata. Es importante mencionar que el Plan de Ordenamiento trae cambios positivos en la comunidad por lo que se recomienda sociabilizar las ventajas competitivas que generará en el sector y de esta manera obtener el 100% de satisfacción y aceptación de los socios.

7.- ¿Si se implementarían cambios en el sector El Humbolt, estaría usted de acuerdo?

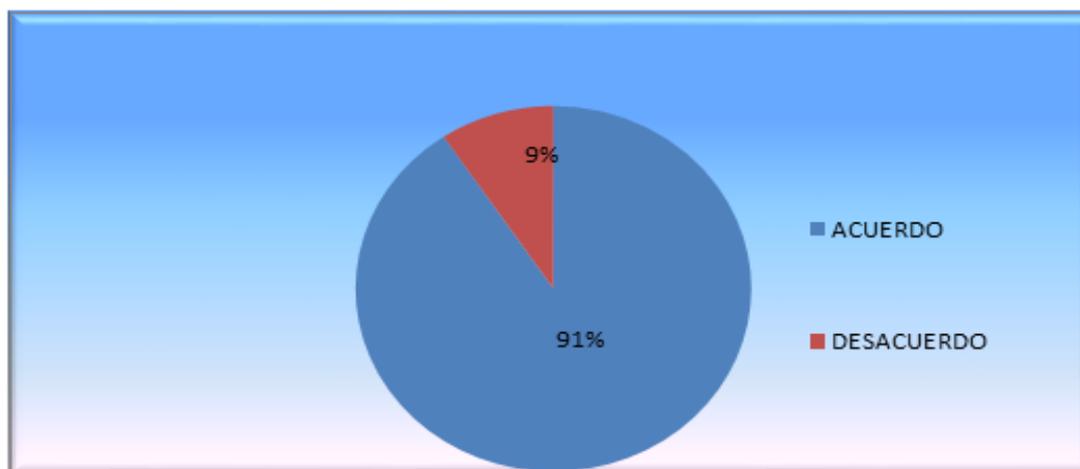
Tabla 7 - Implementación de cambios en el Sector El Humbolt

ÍTEM N° 7	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	ACUERDO	58	91%
	DESACUERDO	6	9%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 7 - Implementación de cambios en el Sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 91% de los encuestados está de acuerdo en que si hay que realizar algún cambio en el sector, pero el 9% está en desacuerdo y casi tiene relación con la negación anterior, por lo que estos resultados se encausarán a la promoción de los beneficios que se obtendrán con el Plan de Ordenamiento y que los cambios que se puedan dar no afectarán de forma total a sus actividades como servidores turísticos, sino más bien fortalecerá el servicio al cliente.

8.- ¿Estaría usted de acuerdo en realizar un crédito para mejorar su lugar de trabajo?

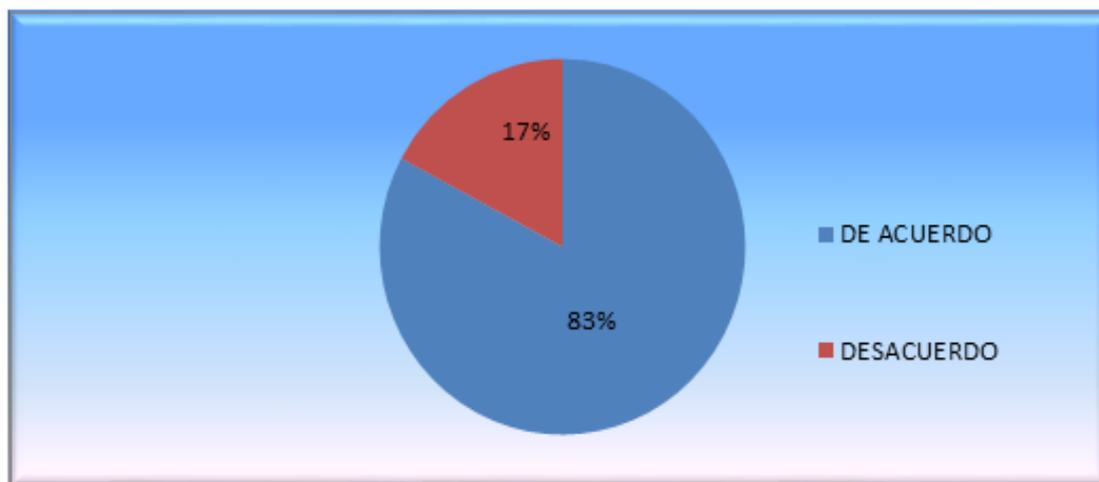
Tabla 8 - Crédito para mejorar su lugar de trabajo

ÍTEM N° 8	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	ACUERDO	53	83%
	DESACUERDO	11	17%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 8 - Crédito para mejorar su lugar de trabajo



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Una vez ya definido y aprobado la creación del Plan de Ordenamiento el 83% de los servidores turísticos encuestados están de acuerdo en invertir y realizar un crédito para mejorar su sitio de trabajo mientras que un 17% se muestra pesimista ante este aspecto. En este caso se debe de trabajar con el 17% para que de una u otra forma compartan el criterio del cambio pero también a base de sacrificio propio, sin embargo no se descarta que se gestione ayuda social con la fundación Pronobis o la empresa La Ganga.

9.- ¿Cuál es su ingreso mínimo en tiempos bajos?

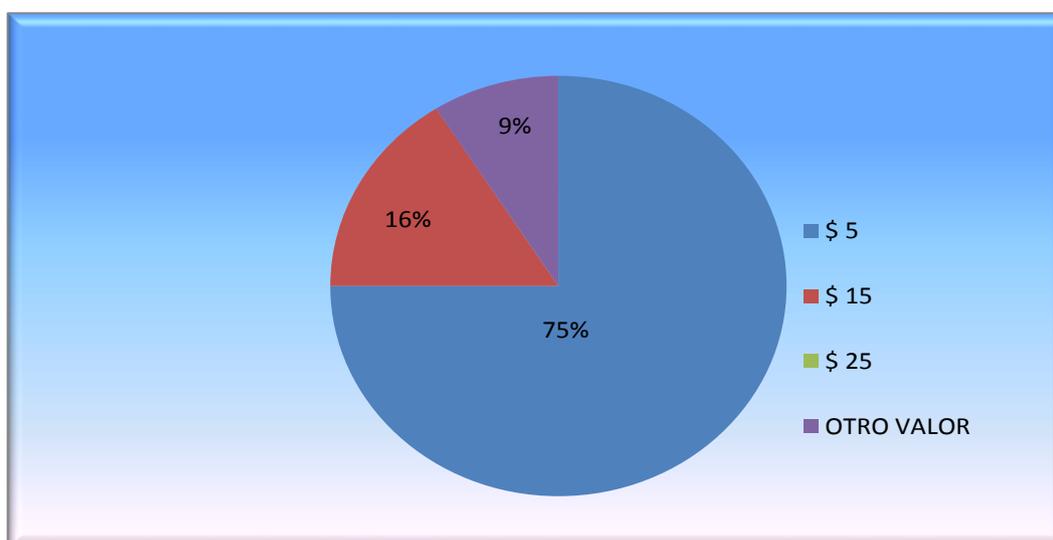
Tabla 9 - Ingreso mínimo en tiempos bajos

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 9	\$ 5	48	75%
	\$ 15	10	16%
	\$ 25	0	0%
	OTRO VALOR	6	9%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 9 - Ingreso mínimo en tiempos bajos



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Se obtuvo como resultado que el 75% solo logra hacer hasta 5 dólares al día, el 16% alcanza \$15 dólares porque su producto cuesta más y tienen muchas veces que bajar su precio. La sugerencia para este ítem es que una vez ya establecido el Plan de Ordenamiento y creado una tabla de precios con su debido control y parámetros de servicios, acompañados de la promoción turística estos generarán mayores ingresos ya que como estrategia se debe de implementar precios para turistas internos y externos.

10.- ¿Cuál es su ingreso máximo en tiempos altos?

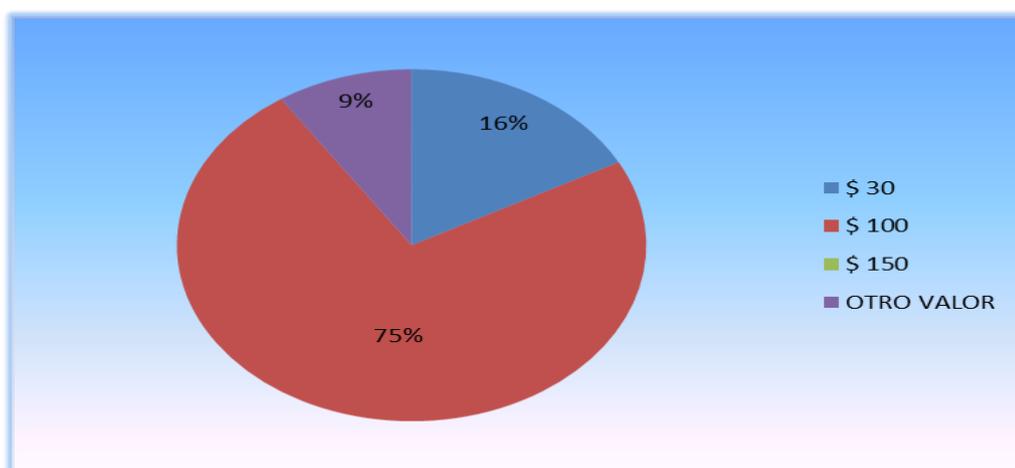
Tabla 10 - Ingreso máximo en tiempos altos

ÍTEM N° 10	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	\$30	11	16%
	\$100	47	75%
	\$150	0	0%
	OTRO VALOR	6	9%
	TOTAL	64	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 10 - Ingreso máximo en tiempos altos



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los ingresos en temporada alta es de 100 dólares, que corresponden al 75%, quienes alcanzan un ingreso del 30 dólares corresponden al 16%, los que perciben 150 dólares como ingreso es del 0% ya que ofrecen productos de mayor consumo, y por consiguiente los que alcanzan otros valores es el 9%. Al igual que el ítem anterior una vez ya establecido el Plan de Ordenamiento turístico del sector “El Humbolt” y creando una tabla de precios con su debido control y parámetros de servicios, se evitará la competencia desleal.

3.4.2 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS TURISTAS.

En las encuestas para los turistas, con una muestra de 374, se obtuvieron los siguientes datos:

1.- Motivo del viaje.

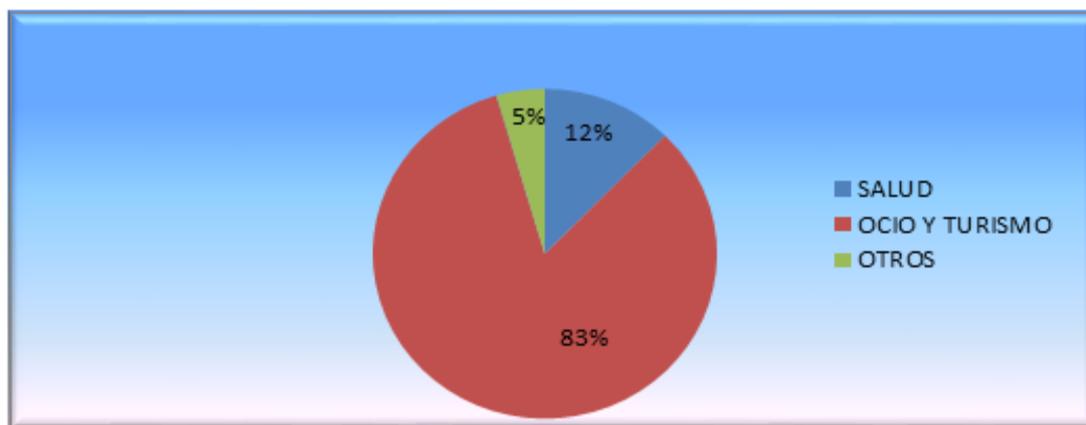
Tabla 11 - Motivo del viaje.

ÍTEM N° 1	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	SALUD	46	12%
OCIO Y TURISMO	311	83%	
OTROS	17	5%	
TOTAL	374	100%	

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 11- Motivo del viaje.



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Con un porcentaje del 83% se logró demostrar que los visitantes acuden por ocio y turismo, un 12% por salud, mientras que el 5% por otros motivos. Como sugerencia hay que aprovechar ese gran número de turistas que visitan por ocio o diversión, y con una promoción turística del sector “El Humbolt” como playa de modelo de organización y ordenamiento ganará plusvalía en brindar el servicio turístico.

2.- Califique a la playa del sector El Humbolt.

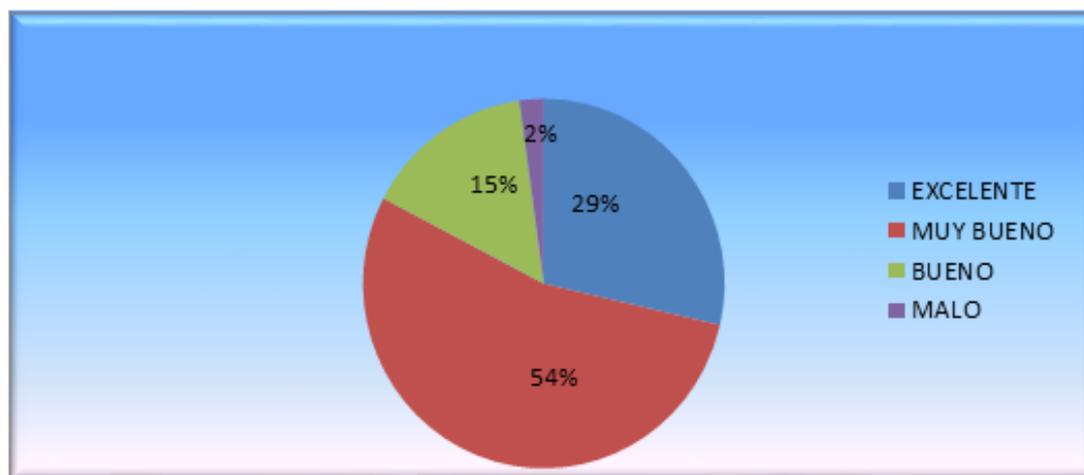
Tabla 12 - Calificación de la playa del sector El Humbolt

ÍTEM N° 2	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	EXCELENTE	107	29%
	MUY BUENO	202	54%
	BUENO	57	15%
	MALO	8	2%
	TOTAL	374	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 12 - Calificación de la playa del sector El Humbolt.



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 54% de los visitantes afirmaron que el sector “El Humbolt” es muy bueno, el 29% indicó que es excelente por su extensa playa, el 15% calificó que es bueno, y el 2% indicó que es malo, debido a la inseguridad y la carencia de limpieza. Es de suma importancia recomendar que es urgente la aplicación del Plan de Ordenamiento ya que el sector “El Humbolt” es uno de los lugares preferidos por los turistas, por sus tranquilas aguas y la ensenada que se forma, por lo que sería de gran importancia corregir esos aspectos negativos del sector.

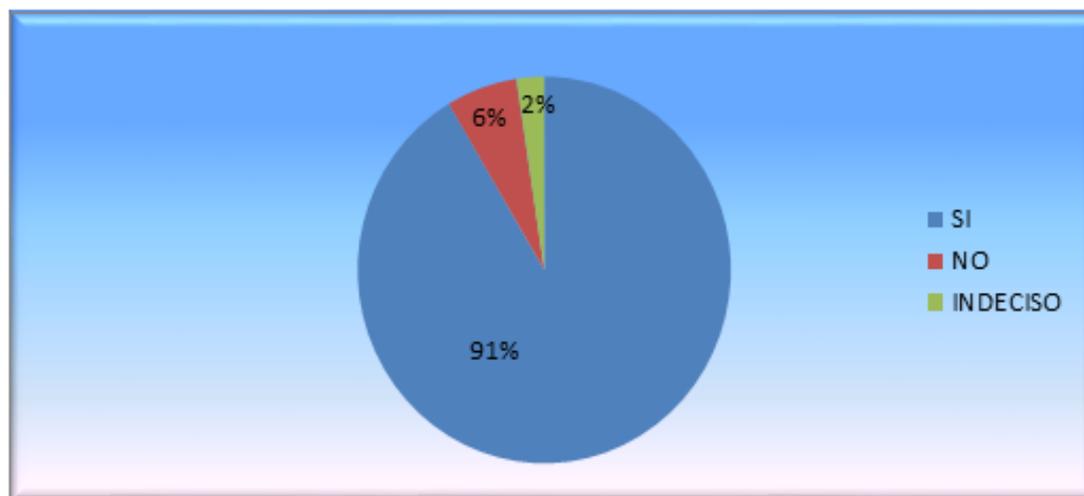
3.- ¿Estaría de acuerdo en que se implementen servicios básicos y equipamiento turístico para el uso de la playa?

Tabla 13 - Implementación de servicios básicos y equipamiento turístico

ÍTEM N° 3	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	SI	342	91%
NO	23	6%	
INDECISO	9	2%	
TOTAL	374	100%	

Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 13 - Implementación de servicios básicos y equipamiento turístico



Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los turistas que frecuentan el sector “El Humbolt” manifestaron con el 91% estar de acuerdo con la implementación de los servicios básicos y equipamiento turístico. El 6% no tiene el interés de ver mejoras ya que son turistas que solo vienen de vez en cuando y no visitan semanalmente la playa y el 2% está indeciso. En la recomendación para este ítem se debe de realizar e implementar las sugerencias realizadas por los encuestados, como son los servicios básicos, agua, energía eléctrica y baterías sanitarias, así como salvavidas y tachos de basura.

4.- ¿Cuál es su nivel de gasto diario por persona cuando acude a la playa del sector El Humbolt?

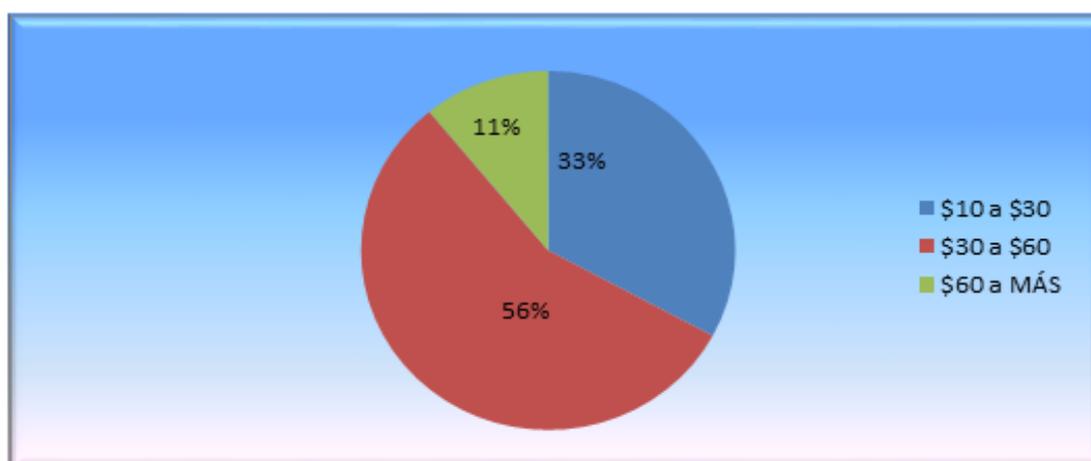
Tabla 14 - Nivel de gastos en el día por persona

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 4	\$10 a \$30	123	33%
	\$30 a \$60	210	56%
	\$60 a MÁS	41	11%
	TOTAL	374	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 14 - Nivel de gastos en el día por persona



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los turistas cuando visitan el sector “El Humbolt” tienen un gasto promedio de \$30 a \$60 con un 56% de representación, seguidos por el 33% que gastan entre \$10 a \$30, pero cabe recalcar que muchas veces estos gastos son entre una familia de tres o cuatro personas, y el 11% gasta de \$60 o más. La capacidad de gastos de los turistas está dada por los precios de los productos, es por eso que se debe de implementar una lista de precios que unifique los controles de los mismos y que a su vez permitan contribuir de forma igualitaria a los ingresos de los servidores turísticos además de obtener satisfacción absoluta de los turistas.

3.4.3. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LA POBLACIÓN.

El total de muestras para la población es de 381 y estas fueron aplicadas en todo el cantón Playas, logrando encontrar los siguientes resultados:

1.- ¿Conoce usted el sector El Humbolt?

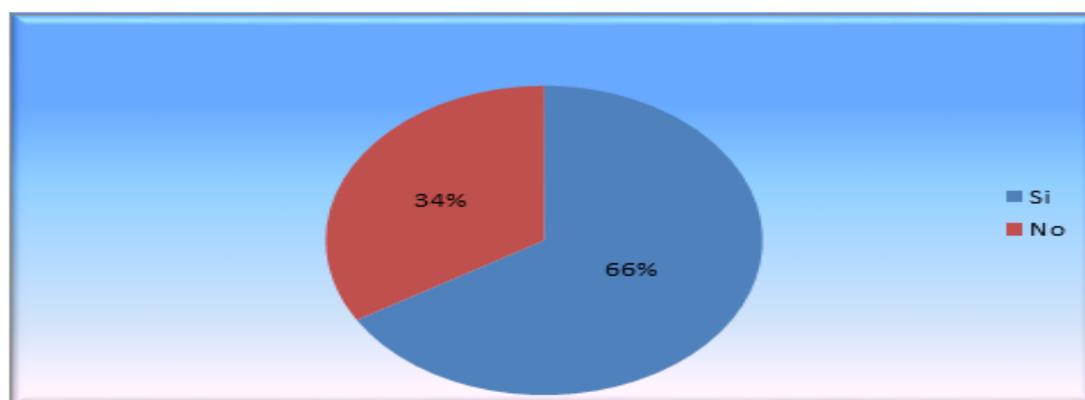
Tabla 15 - Conoce el Sector El Humbolt

ÍTEM N° 1	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	Si	253	66%
	No	128	34%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 15 - Conoce el Sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 66% demuestra que tiene conocimiento del sector, y el 34% restante no supo decir donde quedaba El Humbolt, por ser de otras provincias. En relación a esta pregunta se determina que debe de implementarse señalética que permita el direccionamiento a este lugar turístico de Playas ya que no solo las personas nativas de Playas pueden ir, sino también familias que llegan de otras provincias o ciudades y se quedan viviendo en el cantón.

2.- ¿Cómo califica usted el sector El Humbolt?

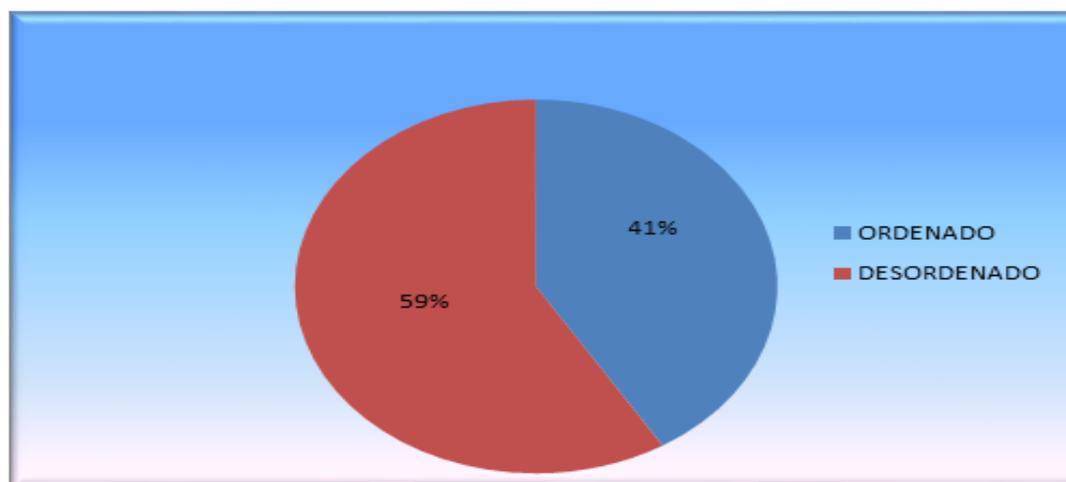
Tabla 16 - Calificación del Sector El Humbolt

ÍTEM N° 2	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	ORDENADO	157	41%
	DESORDENADO	224	59%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 16 - Calificación del Sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 59% de habitantes que fueron encuestados corroboraron que el sector “El Humbolt” se encuentra desordenado, en comparación al 41% que dice que está ordenado, pero hacen la observación de que necesita mejorar con los servicios básicos. Si bien es cierto, que a los turistas que vienen de otras partes del país le deben de brindar el mejor servicio porque no a los habitantes del cantón, que también manifiesta que es urgente un Plan de Ordenamiento, donde no existan demasiados parasoles instalados, en donde se eliminen carpas y toldas, donde no se permita el ingreso de vendedores informales, donde se priorice la conservación de los recursos naturales o el Buen Vivir.

3.- ¿Cree usted que el sector El Humbolt necesita una reestructuración?

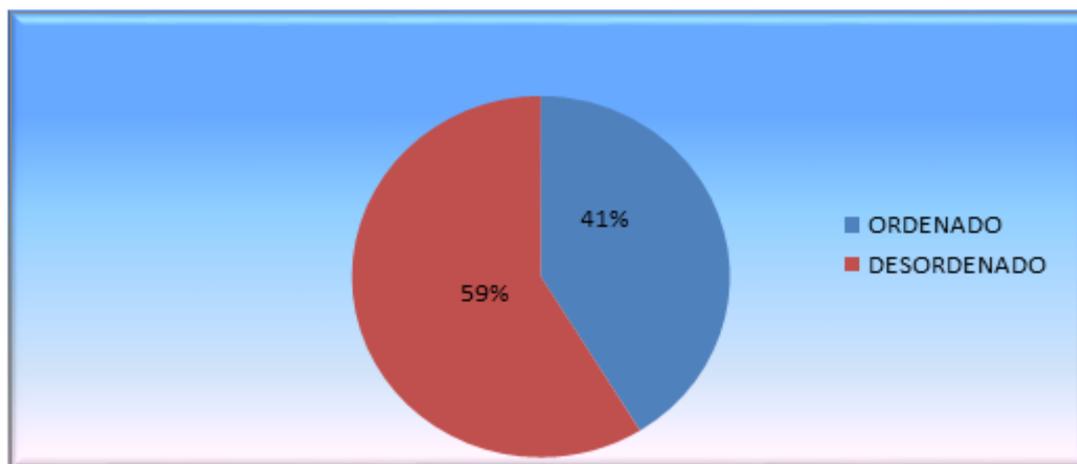
Tabla 17 - Reestructuración del Sector el Humbolt

ÍTEM N° 3	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	ORDENADO	196	51%
	DESORDENADO	185	49%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 17 - Reestructuración del Sector el Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

En la comunidad encuestada esta pregunta está bien dividida por ser un tema que se debe tratar con suma cautela mencionan, sin embargo se tiene como resultado de que si están de acuerdo con un 51%, seguido de la mínima diferencia del 49% que piensa que se deben de mantener así como están porque de otra forma se perderían fuentes de trabajo, pero si deberían de mejorar sus sitios de trabajo. Así como los turistas y los servidores turísticos, los pobladores también piensan que el sector necesita reestructuración, por lo que se recomienda sociabilizar el plan de organización del sector “El Humbolt” para que no existan confrontaciones entre servidor turístico y autoridades.

4.- ¿Estaría de acuerdo en que exista un Plan de Ordenamiento en el sector El Humbolt?

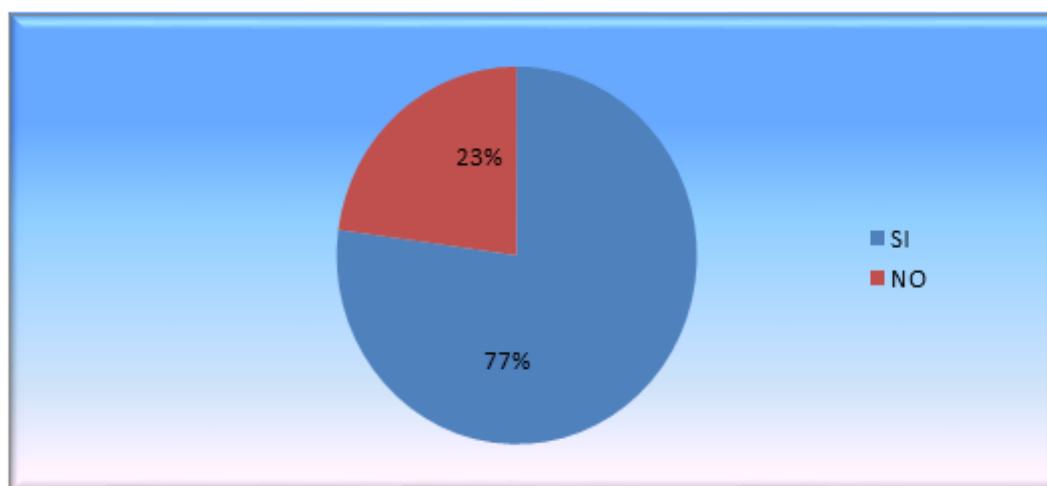
Tabla 18 - Plan de Ordenamiento en el sector El Humbolt

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 4	SI	294	77%
	NO	87	23%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 18 - Plan de Ordenamiento en el sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El 77% de los encuestados SI aceptan que se desarrolle un Plan de Ordenamiento Turístico, que van a tener ventajas competitivas y permitirá brindar un servicio de calidad, también se tiene el 23% que no está de acuerdo por el temor de ser removidos de su área de trabajo donde han permanecido por mucho tiempo. Con una aprobación absoluta se debe de tomar en cuenta que el Plan de Ordenamiento Turístico es urgente y se debe difundir tanto en la población como en los servidores turísticos, que no se va a perjudicar a nadie en su sitio de trabajo sino más bien se va a fortalecer el sector.

5.- ¿Qué considera como parte negativa del sector El Humbolt?

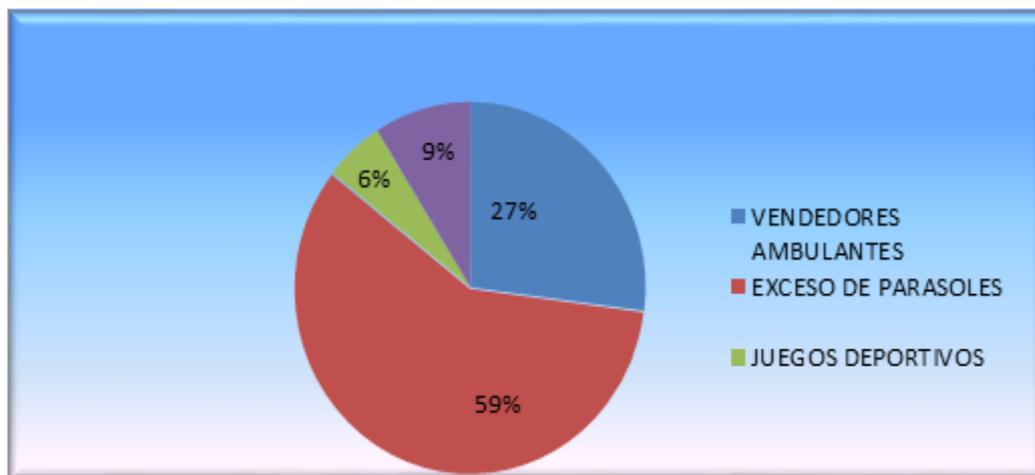
Tabla 19 - Lo negativo del sector el Humbolt

ÍTEM N° 5	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
	VENEDORES AMBULANTES	103	27%
EXCESO DE PASASOLES	223	59%	
JUEGOS DEPORTIVOS	21	6%	
EL RUIDO	34	9%	
TOTAL	381	100%	

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 19 - Lo negativo del sector El Humbolt



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Lo que más se aprecia en la playa son parasoles y se ve reflejado con el 59%, seguido por los vendedores ambulantes con el 27%, el 9% el bullicio y el alto volumen existente en los puestos expendedores de cerveza y por último el 6% los juegos deportivos que muchas veces se implementan en el sector. Se debe reorganizar y determinar el número de parasoles a instalar de acuerdo al área total de playa, además el Municipio de Playas y las asociaciones deben de ayudar al control de los informales que proliferan en el sector a más que, mediante ordenanza, no permitir el uso de equipos de amplificación que causen contaminación auditiva.

6.- Cuando acude a la playa del sector El Humbolt ¿Qué es lo que más consume?

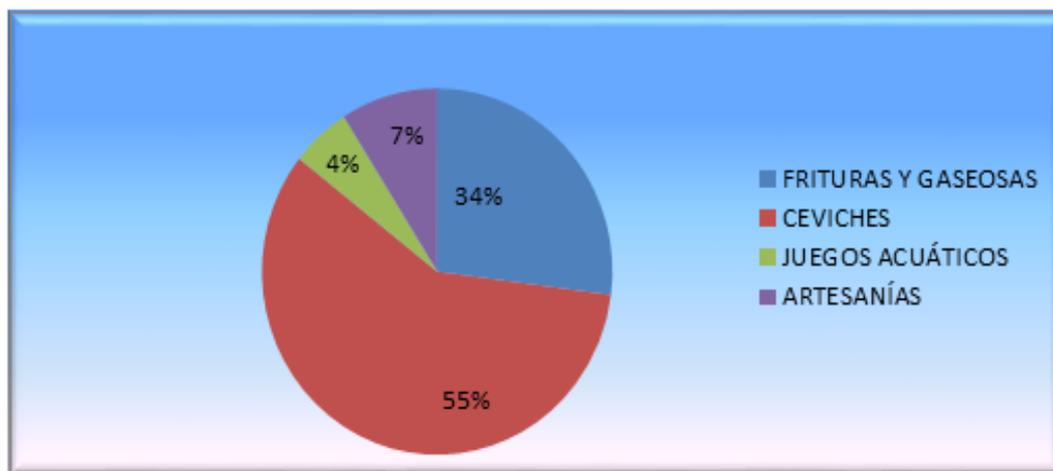
Tabla 20 - Lo que más consume

ÍTEM	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
N° 6	FRITURAS Y GASEOSAS	131	34%
	CEVICHES	209	55%
	JUEGOS ACUÁTICOS	13	4%
	ARTESANÍAS	28	7%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 20 - Lo que más consume



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los encuestados manifestaron que se deleitan con la variedad de ceviches y representan el 59% del total de las encuestas; el 27% de frituras y gaseosas, el 9% y 6% restantes hacen uso de los juegos acuáticos y la compra de artesanías respectivas. Como recomendación se debe implementar una ordenanza que manifieste que solo en la vía pública se pueda expender alimentos y bebidas, más no en áreas de descanso y recreación, permitiendo tener despejada la playa y lograr que los turistas puedan disfrutar de más espacio para su distracción.

7.- ¿Cuál es su nivel de gasto cuando acude a la playa del sector El Humbolt?

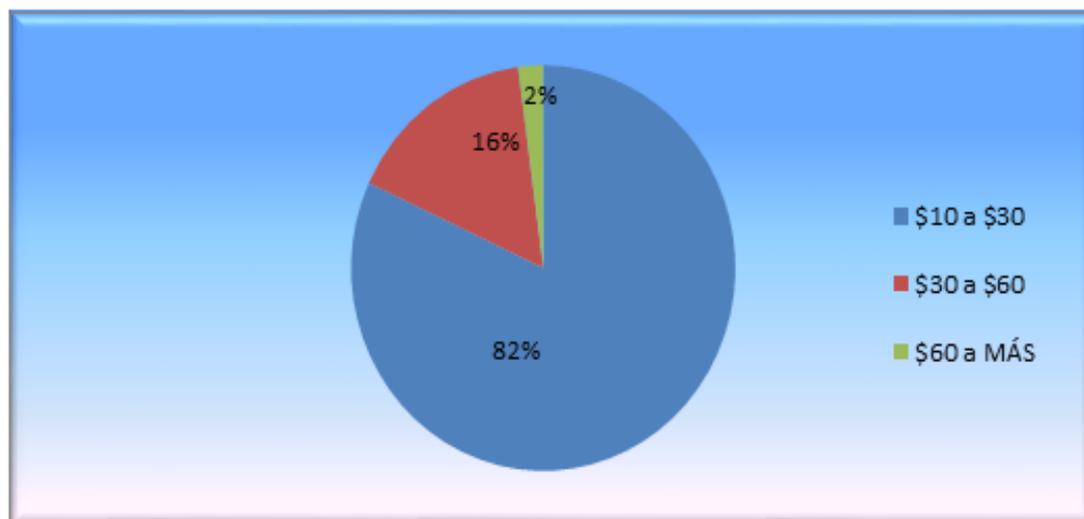
Tabla 21 - Nivel de gasto

	VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
ÍTEM N° 7	\$10 a \$30	312	82%
	\$30 a \$60	61	16%
	\$60 a MÁS	8	2%
	TOTAL	381	100%

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Gráfico 21 - Nivel de gasto



Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los habitantes locales cuando visitan el sector El Humbolt tienen un gasto promedio de \$10 a \$30 con un 82% de representación, seguidos por el 16% que gastan entre \$30 a \$60, y los que gastan de \$60 a más corresponde al 2%. Se debe de realizar más actividades recreacionales o eventos que permitan que los turistas internos que visitan El Humbolt se incrementen y de esta manera generar más recursos para los servidores turísticos, a más de realizar promociones turísticas.

3.4.4 ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

1.- ¿QUÉ TIEMPO TIENE COMO SERVIDOR TURÍSTICO EN EL SECTOR EL HUMBOLT Y CUAL ES SU ACTIVIDAD?

Como servidores turísticos tienen entre 5 a 20 años, desempeñándose en diferentes actividades como alquiler de parasoles, venta de alimentos y bebidas, alquiler de juegos acuáticos y artesanías.

2.- ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE TRABAJAR EN EL SECTOR EL HUMBOLT? ¿POR QUÉ?

Como ventajas, en las temporadas altas existe un gran ingreso económico, para lo cual se desarrollan actividades que involucran a todos los socios a ser partícipes en los eventos que se realizan en el sector, entre las desventajas existen vendedores informales.

3.- ¿EXISTE UN CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN EL MANEJO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS? ¿POR QUÉ?

No existe un control en todo el perfil costanero, si existiera se podría determinar el número de turistas que pueden ingresar, controlar que no haya exceso de vendedores informales, exceso de parasoles.

4.- ¿EL SECTOR EL HUMBOLT CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS? ¿POR QUÉ?

No cuenta con todos los servicios básicos ya que no existe una completa red de agua potable y alcantarillado, además la recolección de basura se realiza en horarios que no están acordes con la necesidad del sector.

5.- ¿CUÁLES CREE USTED QUE SON LAS NECESIDADES PRIORITARIAS QUE REQUIERE EL SECTOR EL HUMBOLT? ¿POR QUÉ?

La implementación de servicios básicos de agua y luz ya que son indispensables para el turista que nos visita, de esta manera se lograría su satisfacción absoluta.

6.- ¿CONOCE USTED QUÉ ES UN PLAN DE ORDENAMIENTO?

Muchos de ellos tienen conocimiento del tema, por lo que recomiendan la reestructuración del Humbolt y sociabilizar un plan de organización en el sector para su fortalecimiento y así los turistas puedan distraerse en un mayor espacio en la playa.

7.- ¿ESTARÍA USTED DE ACUERDO EN QUE SE REALICE UN PLAN DE ORDENAMIENTO DEL SECTOR EL HUMBOLT? ¿POR QUÉ?

Existen opiniones divididas, los que están de acuerdo manifiestan que si es necesario que se realice este plan porque así se evitaría confrontaciones entre socios y estarían más organizados, en cambio los que no están de acuerdo es por temor a perder sus sitios de trabajo.

8.- ¿CREE USTED QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT LOGRE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL SERVICIO? ¿POR QUÉ?

Si mejoraría, porque permitiría brindar un servicio de calidad al turista, y no se perjudicaría a los socios en su área de trabajo, sino más bien fortalecería la imagen del sector, y se conservarían sus recursos naturales.

3.5. CONCLUSIONES:

1. La mayor parte de los encuestados colocan a la empresa privada como la institución que más les ha brindado su apoyo además de la ayuda técnica que el Municipio de Playas brinda al sector.
2. El sector “El Humbolt” carece de programas o actividades que involucren a todos los servidores turísticos a participar y a cuidar el principal recurso natural, además de la correcta adecuación de sus locales los cuales les permitan brindar un servicio de calidad.
3. El 89% de los encuestados si está de acuerdo en que exista un plan de ordenamiento en el sector “El Humbolt” ya que el beneficio es para las personas que viven de este trabajo y muchos de ellos ya tienen más de 15 años, brindado sus productos y servicios a los turistas.
4. De los servidores turísticos involucrados en la propuesta el 83% están de acuerdo en invertir y realizar un crédito para mejorar su sitio de trabajo.
5. Existe competencia desleal en el sector “El Humbolt” porque no existe una tabla de precios con debido control y parámetros de servicio.
6. Los turistas que frecuentan el sector “El Humbolt” tienen como demanda prioritaria la implementación de los principales servicios básicos, necesarios para cualquier ser humano y no solamente baterías sanitarias sino también, duchas, agua potable, energía eléctrica, cabinas telefónicas, etc.
7. Cuando la demanda de turistas está en su punto máximo lo que más se aprecia en la playa son parasoles, vendedores ambulantes, el ruido y el alto volumen.

3.6. RECOMENDACIONES:

- 1.- Coordinar con el Municipio de Playas para que ya no se emitan permisos de funcionamiento en la playa y así no sigan proliferando vendedores.
- 2.- Coordinar con el Municipio para que la inversión de la empresa privada permita el desarrollo del sector El Humbolt.
- 3.- Programar actividades que involucren a todos los servidores turísticos a participar y a cuidar el principal recurso natural y que les permite trabajar, además de crear Plan de mejoramiento del sector.
- 4.- Sociabilizar en que consiste el Plan de Ordenamiento Turístico para que el 100% de los servidores turísticos y población logren aceptar los cambios que esto implica.
- 5.-Solicitar a las entidades crediticias nacionales el apoyo y las facilidades para obtener un crédito de mejoramiento del lugar de trabajo.
- 6.- Coordinar con las autoridades de turno y crear diseños para la implementación de los principales servicios básicos en el sector El Humbolt.
- 7.- Colocar señalética para indicar dónde queda el sector El Humbolt en el cantón Playas y promocionar su belleza natural.

CAPÍTULO IV

4. PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT EN LA PARROQUIA GENERAL VILLAMIL, DEL CANTÓN PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS, AÑO 2014.

4.1. PRESENTACIÓN.

El Plan de Ordenamiento Turístico del Sector “El Humbolt”, es la pauta para un verdadero cambio estructural en el uso y adecuación de una importante área de playa en la Parroquia General Villamil del Cantón Playas; trascendental por los objetivos y planes propuestos que logran un manejo eficiente y eficaz del recurso natural, además es desarrollado mediante lineamientos estratégicos como son los:

- **Recursos Hídricos**, encargado del cuidado y mantenimiento del sistema acuífero.
- **Desechos varios**, que garantizará el adecuado manejo de los desechos sólidos y orgánicos.
- **Seguridad**, que brindará la confianza absoluta y bienestar a los visitantes.
- **Servicios básicos**, fundamental en un lugar turístico y en la prestación de servicios.
- **Infraestructura**, encargada de la creación y adecuación de espacios físicos que garanticen la satisfacción de los turistas y por consiguiente la

- **Comunicación e información**, indispensable para el desenvolvimiento y autoguidanza del turista y de los servidores turísticos.

La propuesta tiene como principales actores al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, Asociación de Trabajadores del Sector “El Humbolt”, la empresa privada como lo es La Ganga y la ayuda social de fundaciones como Pronobis, quienes además garantizarán la ejecución del Plan de Ordenamiento Turístico en los tiempos establecidos de acuerdo al cronograma de ejecución y realización de los programas, cursos y talleres de capacitación .

4.1.1. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Ordenamiento Turístico del Sector El Humbolt, nace del escaso interés local y gubernamental por mejorar el servicio turístico en el cantón Playas y con mucha razón en lugares donde la sobrepoblación turística y comercial afecta y contribuyen a la contaminación visual, auditiva y ambiental.

La propuesta generada cuenta con programas destinados a mejorar el sistema de información y monitoreo de agujajes y oleajes, así también estrategias para lograr una mejor recolección de basura, mejorar el sistema integral de seguridad, implementar servicios básicos, desarrollar servicios especiales para personas con capacidades limitadas, desarrollar cursos de capacitación para mejorar la calidad del servicio turístico, crear Ordenanzas Municipales que clarifiquen el uso de suelo y zonificación de playa, definir la capacidad turística aceptable en el área, establecer espacios de publicidad en “El Humbolt” sobre las bondades del sector.

La implementación de estos objetivos permitirá un desarrollo turístico integral, que fomenta el crecimiento económico y social en el Cantón Playas dando cumplimiento al Sumak Kawsay o Buen Vivir establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

4.1.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO.

El Ecuador a través de su Carta Magna como lo es la Constitución de la República, manifiesta que el ordenamiento territorial es una de las principales prioridades a cumplir, y esta a su vez delega funciones por medio de la Ley del COOTAD a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para cumplir y hacer cumplir la Ley.

Cabe mencionar que el Ordenamiento Turístico es utilizado como una política de estado reguladora de la economía, productividad sectorial, conservación ambiental, uso racional y equilibrado del territorio y asentamientos humanos, además de ser un componente del proceso de planificación integrada concordante con la planificación estratégica y la planificación territorial a niveles provinciales, cantonales y parroquiales, utilizados por muchos como una herramienta que permite la maximización y uso adecuado de los recursos naturales, culturales, ambientales, tecnológicos y sociales para desarrollar la sostenibilidad Turística de un área.

Es decir que el Ordenamiento Turístico ayudará a potencializar el accionar del Turismo en el cantón Playas y en especial al sector “El Humbolt”, ya que este permite, limita, prohíbe, promociona y accede a que las actividades turísticas puedan ser realizadas de manera controlada, conservando los recursos naturales, culturales y sociales, evitando impactos ecológicos y paisajísticos derivados de localizaciones inadecuadas en la práctica de actividades turísticas.

Además permitirá contrarrestar el déficit de infraestructura en servicios básicos y equipamientos turísticos para presentar a los turistas nacionales y extranjeros servicios y productos turísticos de calidad en el sector “El Humbolt”, y esto a su vez logrará organizar y articular el sector en función de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para disminuir la pobreza, valorar la

riqueza de los recursos naturales y la cultura viva del cantón Playas.

Mediante la creación de ordenanzas municipales para la utilización del uso de suelo se podrán determinar zonas de usos permitidos, zonas de usos prohibidos y zonas de usos limitados, mitigando en lo posible los problemas ambientales, culturales y sociales que se presentaren de forma irregular.

4.1.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR EL HUMBOLT.

El turismo en el Cantón Playas ha tenido un incremento notable, lo cual se refleja en que los turistas son distribuidos en los 14 Km. de playa que cuenta General Villamil, sin contar que muchos de ellos también se dirigen a las zonas rurales como Puerto de Engabao, Data de Villamil y El Arenal, sin embargo, del total de los turistas que se quedan en General Villamil una gran parte busca y se queda en el sector El Humbolt por la tranquilidad de su mar, y el ambiente acogedor que manifiesta el sector.

4.1.4. ANÁLISIS DE OFERTA ACTUAL.

Servidores Turísticos.- Los operadores y servidores turísticos del sector “El Humbolt” siempre están listos para recibir a los turistas nacionales e internacionales que aprovechan de los días de feriado y los fines de semana, muchos de ellos comienzan a abastecerse de mariscos y los diferentes productos para la preparación de las delicias típicas. El mar, sol y arena ha sido por mucho tiempo un imán para la atracción de viajeros, más aun tratándose de un lugar espectacular como lo es el sector El Humbolt con todas las comodidades que este brinda.

Hoteles.- El sector El Humbolt por ser un destino turístico de diversión por el sol, mar y arena, no mantiene un sitio de alojamiento masivo, los edificios que están alrededor son de propiedad privada, así que no se podría determinar el número aproximado de turistas que asisten a estos lugares, ya que cada departamento cuenta con su propietario, y muchos de ellos no visitan el cantón Playas con frecuencia.

Foto 1 - Hoteles



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

Los visitantes del sector “El Humbolt”, por información proporcionada por los servidores turísticos, llegan a este importante sector desde las 07H30 hasta las 19H00 de ahí en adelante no existe atención alguna, ya que no mantienen todos los servicios básicos indispensables para la atención permanente como son instalaciones eléctricas y falta de alumbrado público.

Restaurantes.- Para el servicio de restaurantes solo se tienen 24 cabañas de comidas rápidas donde se preparan ceviches, bolones, bollos, cocteles, artesanías, cuya dimensión es de tan solo 4mts. de ancho por 3mts. de largo, con un diseño rústico, en el cual solo los comensales pueden servirse en el mesón de las cabañas, siendo solo el espacio necesario para 3 personas.

Foto 2 – Restaurante



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

Alquiler de parasoles.- El alquiler de parasoles es brindado por 3 miembros de la asociación El Humbolt, y cada socio cuenta con un total de 60 parasoles los mismos que en temporada alta son alquilados en un precio oficial de 3 dólares por unidad.

Foto 3 - Alquiler de parasoles



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

Juegos Acuáticos.- En el sector El Humbolt hay 2 tipos de juegos acuáticos y estos son: el paseo en las bananas simple y doble de las cuales existen 2 unidades; además del alquiler de boyas realizadas con tubos de llantas de camiones o tractores existiendo un total de 30 boyas. El precio de alquiler para las bananas es de 3 dólares por individuo, cada una tiene una capacidad de diversión para 6 personas.

Foto 4 - Juegos acuáticos



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

Dentro del sector El Humbolt se puede encontrar también los siguientes servicios complementarios como: Venta de Helados, Colas y Bebidas y Venta de Cocteles, todos estos servicios turísticos son desarrollados por habitantes del Cantón y sus productos son elaborados al instante en que los turistas lo soliciten, sin embargo hay actividades que necesitan de forma urgente realizar adecuaciones o tener una mejor presentación.

Atractivos turísticos.- Playas cuenta con condiciones favorables para impulsar un desarrollo dinámico de las actividades turísticas, sobretodo las vinculadas al turismo de naturaleza en sus distintas modalidades.

En el sector El Humbolt la playa, el clima, y el disfrutar de un medio natural constituyen factores básicos, que los visitantes toman en consideración para visitar y porque no decirlo por los atractivos turísticos que existen a su alrededor:

- **Las Balsas típicas.-** Las balsas fueron las primeras herramientas de trabajo para la pesca de las personas que viven en este cantón, además que son las únicas en el Ecuador; fue usada por los aborígenes y los cholos, actualmente existen pocos lugares donde hay este tipo de embarcaciones.

Gracias a la prefectura del Guayas se le ha dado un diseño artístico en sus velas, lo que permite distinguirlas de una manera agradable para el turista y pobladores en general.

Foto 5 Balsa típica



Fuente: Tríptico turístico del Cantón Playas (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

- **La Arquitectura del Edificio Carabelas de Colón y Paradise Beach.-** Estos dos Edificios son íconos en el desarrollo de la arquitectura en el cantón Playas, primero fue el Paradise Beach diseñado casi de una forma cilíndrica, y luego se edifica Carabelas de Colón, que representa a las

tres embarcaciones que lograron descubrir el continente americano, y de allí su nombre.

Foto 6. Edificio Carabelas de Colón y Paradise Beach



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

- **La Hélice y ancla ubicadas en los bajos del Hotel Carabelas de Colón.-**
Este sitio es preferido por los turistas que deseen tomarse fotos y llevarse un grato recuerdo del sector El Humbolt, estos símbolos forman parte de las Carabelas de Colón.

Foto 7 Hélice y ancla



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

- **La vistosidad del extenso mar.-** Es atractivo principal que tiene el sector, este permite deleitarse con ver ese inmenso mar azul y esa forma cóncava que existe en el sector El Humbolt.

Foto 8. Vista panorámica de la playa



Fuente y elaborado por: Tríptico turístico del Cantón Playas (2013)

4.1.5. ANÁLISIS DE DEMANDA.

La época de mayor afluencia es la de Enero a Abril (temporada vacacional del régimen Costa) en la cual desde Guayaquil se desplazan masivos grupos de visitantes, generalmente permanecen durante el día y retornan en la noche al puerto principal. En la temporada vacacional de la Sierra es decir en los meses de Agosto y Septiembre, acuden principalmente turistas azuayos.

Según datos establecidos por la Cámara de Turismo del cantón Playas en los últimos feriados se han recibido aproximadamente unos 30.000 visitantes por lo que la percepción de la población es que un turista nacional en un día de visita (día y noche) gasta en promedio 40 dólares; mientras que, un turista local, gasta un promedio de 25 dólares.

Cualquiera que sea el tipo de visitantes el carácter familiar de las vacaciones es evidente. Alrededor del 30% de los visitantes se dirigen al sector “El Humbolt” y estos se movilizan en automóvil propio o de familiares y amigos.

Un índice que permite estimar el número de personas que puede recibir un determinado lugar está establecido por medio de la capacidad de carga turística, que a su vez está constituida de varios componentes. Esta capacidad de carga es una herramienta útil para planificar las temporadas de playa.

Perfil del Turista.

Los turistas que visitan el Cantón Playas están comprendidos entre hombres y mujeres que llegan en grupos familiares, la mayor parte de ellos son solteros que llegan al sector el Humbolt a deleitarse del mar, sol y arena.

Sin embargo muchas de las familias que visitan el sector son personas que tienen estudios secundarios y profesionales, por lo que cuentan con ingresos económicos que superan el actual salario básico \$358, ya que solo llegan al sector en carros particulares.

Según encuesta realizada para la propuesta se determinó que un turista tiene un promedio de consumo entre 10 a 30 dólares por persona, en todas las actividades o servicios turísticos que se brinde en el sector el Humbolt.

4.1.6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA.

Dentro del proceso para realizar el Plan de Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt, también se toma en cuenta el análisis PEST (Factor Político, Económico, Social y Tecnológico) que permiten tener una visión general de cómo está compuesto el sector El Humbolt y de esa manera conocer su entorno.

Factor Político.

El sector “El Humbolt” está dentro de la cabecera cantonal por lo que está acoplado a la reglamentación que otorgue el Gobierno Autónomo Descentralizado sobre el uso de la playa y el comercio dentro de este sitio turístico. Por lo tanto se deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder brindar los servicios:

- Permiso de funcionamiento otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón.
- Permiso sanitario otorgado por el Ministerio de Salud.
- Certificado de Salud de los empleados solicitado al Ministerio de Salud.
- Permiso de los Bomberos.
- El SRI que es la entidad que otorga el RUC.

Cumpliendo con todos estos requisitos se asegura el normal funcionamiento de los establecimientos, ocasionando un impacto positivo, por lo que se pagarían los impuestos y se cumplirían todos los requerimientos de la Ley.

Factor Económico.

La economía que se mueve dentro del sector El Humbolt es positiva, por lo que los servidores turísticos llegan a hacer mejoras en el sector con recursos propios, y muchas veces con la ayuda del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas se cumplen objetivos para incrementar el turismo en el sector.

Los gastos por turistas oscilan entre 10 y 30 dólares promedio por persona lo que significa que el sector mueve una importante suma de dinero los fines de semana, lo que a su vez beneficia a familias enteras que trabajan en el sector y que viven en el cantón Playas, por lo que esos ingresos son revertidos en la economía del cantón.

Factor Social.

En el ámbito social al sector El Humbolt convergen distintas clases sociales, desde ejecutivos hasta jornaleros, personas con capacidades especiales hasta intelectuales, su gente que allí trabaja es servicial , amable y con una excelente cordialidad que hace a este sector uno de los preferidos por las personas que visitan el Cantón Playas.

Actualmente no se tienen laborando en el sector a niños, la seguridad brindada por instituciones públicas ha permitido que el área sea acogedora sin distinción de géneros, sin embargo la inexistencia de programas de cuidado del medio ambiente, capacitación en atención al cliente y demás talleres son necesarios para el servicio que se brinda en El Humbolt.

Factor Tecnológico.

Actualmente la tecnología está en todos los ámbitos sociales y en cualquier momento de nuestra vida; en este caso es necesario ya que en la implementación del Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” es requerida la utilización del internet para determinar el estado del mar, así también como la comunicación por medio de radios transmisores que serán indispensables para coordinar actividades entre las instituciones que conformarán el plan integral de seguridad.

4.1.7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA.

4.1.7.1. ANÁLISIS FODA EN EL SECTOR EL HUMBOLT.

El desarrollo del análisis **FODA** está fundamentado en los resultados también obtenidos en las encuestas y entrevistas realizadas a los servidores turísticos y a las autoridades encargadas del turismo en el Cantón Playas.

FORTALEZAS.

- El sector El Humbolt cuenta con el atractivo natural de mayor demanda que es ser un balneario.
- El sector El Humbolt posee recursos naturales y el gran equipamiento turístico el cual puede dar cabida a un flujo medio de turistas.
- El clima que presenta es agradable, tiene fácil acceso y la playa es apropiada para el turismo, además de ser catalogado Playas como el segundo mejor clima del mundo.
- Ser el pilar fundamental del turismo por su conjugación entre lo natural y lo arquitectónico.
- Estar privilegiado por la naturaleza y estar al inicio de una ensenada y esto permite que sus aguas de mar sean tranquilas para el delite de los turistas.
- La afluencia de visitantes es constante debido a la cercanía de Guayaquil.

OPORTUNIDADES.

- Las personas que visitan “El Humbolt” hacen de éste un destino de descanso y recreación.
- La propuesta de Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt puede convertirse en el enganche para la atracción de mayor número de turistas que busquen seguridad, calidad y comodidad.
- La inversión nacional y extranjera que permite reactivar la economía en el cantón Playas.

DEBILIDADES.

- La escasez de instalaciones de baños públicos y la masiva afluencia de los turistas hacen que la zona de playa no brinde las comodidades apropiadas para los turistas.
- Carece de infraestructura adecuada en cuanto a red de agua potable, recolección de basura y alumbrado público en la zona de playa.
- Los primeros auxilios que ofrece El Humbolt en su mayoría no responde a las necesidades de los turistas, además no abarca una gran cantidad de personas.
- Presentan y ofrecen servicios poco formales, los cuales si bien es cierto son muy demandados por los turistas, no permiten el desarrollo de una oferta turística de calidad.
- No ofrece actividades recreacionales alternas que pueda motivar a toda clase de turistas, y no solo que disfruten de sol, mar y playa.
- No existe señalización turística que identifique el sector El Humbolt como destino de sol, mar y playa.
- La comunidad local es inconforme, alguna asociación ubicada en el sector El Humbolt no aceptan o no están de acuerdo con el desarrollo turístico.

AMENAZAS.

- En lo referente a la naturaleza se pueden presentar cambios climáticos y alteraciones en el mar como maremotos, oleajes, aguajes etc.
- El incremento de vendedores informales.
- La creación de playa privada por parte de los dueños de los edificios cercanos.

Cuadro 4 Matriz de evaluación FODA (Formulación de estrategias de solución)

<p>Factores externos</p> <hr/> <p>Factores internos</p>	<p>Lista de Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atractivos naturales como es sol, mar y playa ➤ Afluencia de Turistas ➤ Fácil acceso y la playa. ➤ Segundo mejor clima del mundo. ➤ Aguas de mar tranquilas para el deleite de los turistas. 	<p>Lista de Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La escasez de instalaciones de baños públicos. ➤ Falta de red de agua potable. ➤ Escasa recolección de basura. ➤ Insuficiente servicios de primeros auxilios. ➤ Desorden comercial. ➤ Falta de actividades recreacionales alternas. ➤ Escasa señalización turística.
<p>Lista de Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Destino de descanso y recreación. ➤ Oportunidad de desarrollo local. ➤ Generador fuentes de ingresos para los servidores turísticos. ➤ Fortalecimiento del Talento Humano. ➤ Involucramiento de la población. ➤ Promoción del sector El Humbolt. 	<p>Estrategias MAXI – MAXI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar actividades en bien del cuidado del recurso natural. ➤ Crear una cultura de conservación y turismo que involucre a la población en general ➤ Establecer espacios de promoción y publicidad de del sector El Humbolt sobre sus bondades naturales. ➤ Incentivar a la capacitación continua de los servidores turísticos que laboran en el sector El Humbolt. 	<p>Estrategias MINI – MAXI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar servicios básicos para mejorar la calidad del servicio para los turistas y la población. ➤ Crear ordenanzas municipales que clarifiquen el uso de suelo y la zonificación de la playa. ➤ Diseñar propuesta para implementar señalización en el sector El Humbolt. ➤ Mejorar el sistema integral de seguridad (socorristas, guardias ambientales, policías metropolitanos).
<p>Lista de Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambios climáticos y alteraciones en el mar como maremotos, oleajes, agujajes ect. ➤ Impacto negativos por alguna asociación ubicadas en el sector El Humbolt. ➤ Sobrepoblación de turistas o vendedores ambulantes 	<p>Estrategias MAXI – MINI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir la capacidad turística aceptable en el sector El Humbolt. ➤ Implementar cursos de capacitación sobre manejo de siniestros naturales. ➤ Crear políticas que permitan la formación de nuevos negocios productivos en el sector El Humbolt. 	<p>Estrategias MINI – MINI</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar centros de información sobre comportamiento del mar, para que el turista se sienta seguro. ➤ Incentivar a la conservación de los recursos naturales con el involucramiento directo de los servidores turísticos. ➤ Evitar mediante ordenanzas que se proliferen los vendedores ambulantes en todo el sector El Humbolt. ➤ Realizar reuniones antes de un feriado o al inicio de la temporada alta.

Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

4.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

La propuesta del Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” está direccionado al desarrollo del cantón Playas y en especial al sector antes mencionado; desarrollando planes estratégicos en seguridad, servicios turísticos, en servicios básicos, ordenamiento y uso de suelo, conservación del recurso natural, comunicación e información.

4.2.1. DEFINICIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO.

La importancia de la creación de un Plan de Ordenamiento Turístico para el sector El Humbolt parte del compromiso adquirido entre servidores turísticos y la Municipalidad del Cantón Playas en conjunto con las demás autoridades, como el Ministerio del Ambiente o el Ministerio del Turismo, con el fin de alcanzar los resultados esperados convirtiéndose así en una estrategia participativa.

Es importante recalcar que al implementar la estrategia, se logrará un crecimiento real en la actividad turística de una forma organizada y ordenada que fortalecerá internamente a los servidores turísticos y a la comunidad de Playas, teniendo la oportunidad de exponer su desarrollo en el resto del país. Actualmente Playas por ser el único balneario de agua salada de la Provincia del Guayas está teniendo gran afluencia de turistas y es por eso que esta actividad se está volviendo el primer ingreso de sus pobladores y a la vez debe de estar a la vanguardia de la situación actual de globalización económica; pero se debe buscar el equilibrio entre conservación y rentabilidad en donde se debe de mantener, rescatar, proteger los recursos naturales y de esta forma obtener un Turismo Sostenible.

El Plan de Ordenamiento Turístico contempla una visión participativa, democrática, abierta y responsable como la mejor vía para aprovechar, concentrar, potencializar esfuerzos y contribuir a un desarrollo más justo y equitativo.

4.2.2. MISIÓN.

Planificar el Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt para obtener un uso racional y equilibrado de su espacio físico, mediante ordenanzas que viabilicen el fomento y la atención turística, la mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta de bienes y servicios, así como la valoración y sostenibilidad de los recursos turísticos, y así lograr un sitio turístico ordenado y sostenible que a su vez brinde servicios y productos turísticos de excelencia y calidad.

4.2.3. VISIÓN.

En el 2020 ser un destino turístico organizado que agrupa a pequeños establecimientos dedicados al comercio y servicios turísticos que brinden la seguridad, la comodidad, pionero en la playa, altamente competitiva y potencialmente sostenible en el uso y la ocupación del espacio físico para la práctica de actividades turísticas, las mismas que maximizarán la economía del cantón, logrando el cambio estructural que incentiva el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

4.2.4. POLÍTICAS RECTORAS.

- Las actividades turísticas producto del Ordenamiento Turístico deben fortalecer la participación asociativa para consolidar el trabajo integrado entre autoridades y servidores turísticos.
- Brindar solución a los problemas que afectan directamente al turismo; en base a los proyectos del Ordenamiento Turístico para consolidar el uso racional y equilibrado de los recursos naturales del sector El Humbolt.
- Mejorar la calidad de vida de cada uno de los servidores turísticos mediante el Ordenamiento Turístico y generar recursos económicos que brinde una operación turística de calidad.

- Formar alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales, no gubernamentales y las asociaciones del sector El Humbolt para regular, organizar, controlar, administrar el sector y no dejar que se incrementen más actividades turísticas.
- Establecer los proyectos turísticos, con diseños que logren alcanzar el Ordenamiento Turístico buscando ser sostenibles y sustentables con el uso de recursos naturales, culturales, sociales y turísticos; de tal manera que incentiven a la buena práctica de las actividades turísticas.

4.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT.

4.3.1. OBJETIVO GENERAL.

Posicionar el sector “El Humbolt” en un destino potencialmente turístico y organizado mediante la implementación de estrategias competitivas y sostenibles que permitan promover el desarrollo socio-económico en el Cantón Playas.

4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para la definición de los objetivos estratégicos y como Plan de Ordenamiento Turístico se toma en cuenta los ejes principales de la Norma Técnica de Certificación de Playas Turísticas como son:

- Recursos Hídricos.
- Desechos varios.
- Seguridad.
- Servicios.
- Infraestructura.
- Comunicación e información.

A continuación se detallan los objetivos Específicos para crear el Plan de Ordenamiento Turístico:

Cuadro 5 Lineamientos estratégicos

<p>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS NORMA TÉCNICA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS TURÍSTICAS</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>
Recursos Hídricos.	Mejorar el sistema de información y monitoreo de aguajes y oleajes en el sector Humbolt.
Desechos Varios.	Desarrollar estrategias para lograr una mejor recolección de basura en el sector.
Seguridad.	Mejorar el sistema integral de seguridad.
Servicios.	Implementar servicios básicos para mejorar la calidad del servicio para los turistas y la población.
	Desarrollar servicios especiales para personas con capacidades limitadas.
	Desarrollar cursos de capacitación para mejorar la calidad del servicio turístico.
Infraestructura.	Crear Ordenanzas Municipales que clarifiquen el uso de suelo y zonificación de playa.
	Definir la capacidad turística aceptable en el sector Humbolt.
Comunicación e información	Establecer espacios de publicidad en el Humbolt sobre las bondades del sector.

Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

4.3.3. DEFINICIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.

Una vez determinados los lineamientos estratégicos y los objetivos específicos se puede describir el alcance que tendrá cada uno de ellos en el Plan de Ordenamiento Turístico del sector El Humbolt, los mismos que son detallados a continuación:

Lineamiento estratégico de Recursos Hídricos:

Este es de suma importancia ya que mediante el mismo se podrá esclarecer programas de control e información de mar así como su calidad de agua y poder cumplir normas de calidad y lograr obtener una certificación.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.
- Armada del Ecuador (Retén Naval).
- Instituto Nacional de Hidrología.

Lineamiento Estratégico de Desechos Varios:

Su participación en el sector “El Humbolt” es de suma importancia, por medio de este se pueden crear programas para el manejo de desechos sólidos y recolección de basura, y así evitar la emisión de malos olores que pueden afectar el desarrollo de la actividad turística en el sector El Humbolt.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.

- Asociación de Trabajadores del Sector El Humbolt.

Lineamiento estratégico de Seguridad:

Así como el monitoreo del mar por el uso del agua para los bañistas, también se debe de planificar programas estratégicos para el entrenamiento de salvavidas, así como implementación de torres salvavidas, vigilancia policial y metropolitana, y brindar al turista un clima absoluto de seguridad.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.
- Gestión de Riesgos Playas.
- Cruz Roja Playas.

Lineamiento estratégico de Servicios:

Tiene su participación en la creación y mejoramiento de los servicios básicos (baterías sanitarias, duchas, etc.) y en atención al cliente además de brindar servicios complementarios que satisfagan al turista.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.
- Empresa Privada
- Asociación de Trabajadores del Sector El Humbolt.

Lineamiento estratégico de Infraestructura:

En este se crearán estrategias para ordenar y zonificar el área del sector El Humbolt, así como la determinación de la capacidad de carga para conseguir espacios turísticos eficientes y con manejo adecuado para el desarrollo turístico.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.

- Asociación de Trabajadores del Sector El Humbolt.

Lineamiento estratégico de comunicación e información:

Su participación es absoluta para los servidores turísticos como la población en general, abarca desde cursos de capacitación o guianza turística, promoción del sector El Humbolt, publicidad, plan de precios etc, que buscan afianzar la confianza del lugar visitado.

Los actores involucrados directamente en la propuesta son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.

- Empresa Privada.

- Asociación de Trabajadores del Sector El Humbolt.

4.3.3.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro 6 PLAN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR EL HUMBOLT

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	ACTORES RESPONSABLES
Recursos Hídricos.	Mejorar el sistema de información y monitoreo de aguajes y oleajes en el sector “El Humbolt”	Programa de manejo sustentable de monitoreo del mar.	Módulo de Información y señalética sobre el estado del mar, realizado por medio de monitoreo continuo.	Instalar un módulo de información dentro del sector “El Humbolt” que provea de información de aguajes y mareas, además de mantener señalizado el sector.	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Armada del Ecuador (Retén Naval). Instituto Nacional de Hidrología.
Desechos Varios	Desarrollar estrategias para lograr una mejor recolección de basura en el sector “El Humbolt”.	Programa de manejo de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos en el sector “El Humbolt”	Implementación de un plan de manejo de recolección de basura, clasificación de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos	1. Talleres de capacitación sobre manejo de desechos sólidos. 2. Implementación de tachos de basuras destinados a la clasificación de la basura. 3. Programación de recolección de Basura en el sector “El Humbolt”	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”
Seguridad	Mejorar el sistema integral de seguridad (Salvavidas, guardias ambientales, policías metropolitanos)	Programa integral de seguridad para el sector “El Humbolt”	Implementación de un plan de seguridad que abarque distintos ámbitos dentro del sector “El Humbolt”.	1. Adecuar Torres salvavidas 2. Talleres de rescate acuático y primeros auxilios	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Gestión de Riesgos Playas. Cruz Roja Playas.

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	ACTORES RESPONSABLES
Servicios	Implementar servicios básicos para mejorar la calidad del servicio para los turistas y la población	Programa de mejora de servicios básicos y de acceso para personas especiales en el sector “El Humbolt”	Diseño y adecuación de baterías sanitarias.	1. Diseño de duchas y baterías sanitarias en el sector “El Humbolt” 2. Implementación y equipamiento de baterías sanitarias y duchas. 3. Creación de un manual sobre el manejo de duchas y baterías sanitarias. 4. Talleres de capacitación continua en atención al cliente y manipulación de alimentos.	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Empresa Privada. Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”
	Desarrollar cursos de capacitación para mejorar la calidad del servicio turístico.		Implementación de talleres de capacitación.		
Infraestructura	Crear Ordenanzas Municipales que clarifiquen el uso de suelo y zonificación de la playa.	Programa de uso de suelo y ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”	Ordenar y Zonificar el sector “El Humbolt”	1. Elaboración de ordenanzas para el control y regulación de los servicios prestados en el sector ”El Humbolt” 2. Medir la capacidad turística del sector “El Humbolt”	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”.
	Definir la capacidad turística aceptable en el sector “El Humbolt”		Implementar técnicas para medir la capacidad Turística en “El Humbolt”		
Comunicación e información	Establecer espacios de promoción y publicidad en “El Humbolt” sobre las bondades del sector.	Programa de Marketing para el sector “El Humbolt”.	Crear estrategias de promoción, publicidad y precios para los servicios turísticos de “El Humbolt”	1. Señalización de Áreas del sector “El Humbolt” 2. Crear listas de precios en el sector “El Humbolt”. 3. Realizar actividades complementarias en el sector “El Humbolt”	Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas. Empresa Privada. Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”.

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

4.3.4. DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT

En el desarrollo de los programas establecidos para el Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” se ponen en consideración los siguientes proyectos vinculados de acuerdo a los programas para cumplir con los objetivos específicos que llevarán consigo a la realización del propósito de la propuesta.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1.

RECURSOS HÍDRICOS.

OBJETIVO.-Mejorar el sistema de información y monitoreo de aguajes y oleajes en el sector “El Humbolt”.

PROGRAMA 1.-Programa de manejo sustentable de monitoreo del mar.

PROYECTO 1.-Módulo de Información y señalética sobre el estado del mar, realizado por medio de monitoreo continuo.

ACTIVIDAD.-Instalar un módulo de información dentro del sector “El Humbolt” que provea de información de aguajes y mareas, además de mantener señalizado el sector.

DESARROLLO DEL PROYECTO MÓDULO DE INFORMACIÓN Y SEÑALÉTICA SOBRE EL ESTADO DEL MAR.

En la instalación del módulo de información en el sector “El Humbolt”, se empieza con la ubicación estratégica que va a tener este indispensable sitio en el desarrollo turístico de un destino. A continuación se detallan los principales pasos para la implementación de los módulos para monitoreo del mar:

- ✓ **UBICACIÓN.-** El módulo estará ubicado en la bajada principal del sector El Humbolt, diagonal al monumento de la hélice, espacio indicado y apropiado como centro de información, rápida y oportuna para los turistas.
- ✓ **DIMENSIÓN.-** Ocupará un espacio de 3 x 3m es decir tres metros de largo y tres metros de ancho lo que será de fácil movilidad para la persona que laborará en el centro de información.
- ✓ **ESTRUCTURA.-** La carpa debe de ser de vinil, la estructura de la carpa debe de ser de aluminio ya que la salinidad del ambiente de la playa puede corroer con facilidad el metal y será adquirido por la asociación de trabajadores del sector “El Humbolt” y estas serán las encargadas de custodiarla.
- ✓ **EQUIPAMIENTO.-** El mostrador será de madera tipo mesón de una dimensión de 75 cm de ancho por 2 metros de alto y 2 metros de largo, la vitrina será de vidrio con una pequeña mesita de información y será proveída por la asociación de trabajadores del sector “El Humbolt” de la alimentación y refrigerios. Los equipos como laptop, internet y demás implementos serán suministrados por la dirección de turismo del Gobierno Autónomo del Cantón Playas.
- ✓ **INFORMACIÓN.-** La información de relevancia en este proyecto será indicado en folletos y solo será investigación exclusiva de las mareas altas y bajas, las fechas en que habrán agujajes, identificación de los colores de las banderas (amarillo, rojo, verde), los principales números de emergencia (Policía, Retén Naval, Municipio, Cruz Roja, Gestión de Riesgo), contribuyendo también al plan de seguridad integral.
- ✓ **HORARIO DE ATENCIÓN Y RESPONSABILIDAD.-** El personal encargado proveerá de información constantemente, es decir con un

horario que cumpla las 40 horas laborables, y será desde las 10H00 hasta las 18H00, además su día para el descanso serán los días que no existan afluencia de turistas, es decir los días Miércoles o Jueves de cada semana.

La o el responsable del módulo de información manejará una laptop donde se registrará toda la información posible de las mareas y el estado del mar; así también debe de conocer el manejo absoluto del paquete de office e internet para consultar constantemente con el INOCAR el clima.

Este proyecto será implementado en corto plazo ya que no necesita de mucha inversión y es de fácil aplicación, ya que las autoridades involucradas en este proyecto están siempre activas y prestas para la colaboración ciudadana y aún más para proyectos viables con resultados beneficiosos para el Cantón.

PROGRAMA 1.

Cuadro 7. PROGRAMA DE MANEJO SUSTENTABLE DE MONITOREO E INFORMACIÓN DEL MAR.

Proyecto 1	Actividad General	Sub-actividades	Cronograma de actividades								Responsables o actores	Presupuesto
			jul-14				ago-14					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
Módulo de información y señalética sobre el estado del mar.	Instalar un módulo de información dentro del sector el Humbolt.	Búsqueda de área adecuada.	■								Dirección de Turismo y Asociación de trabajadores del sector "El Humbolt".	*
		Adquisición de Carpa y módulo.		■	■	■					GAD del Cantón Playas	\$200
		Adquisición de laptop		■	■	■					Dirección de Turismo del Cantón Playas	\$500
		Adquisición de internet móvil				■					Dirección de Turismo del Cantón Playas	\$80
		Desarrollo del manual para uso del equipo e información.						■			Dirección de Turismo del Cantón Playas	*
		Contratación de personal capacitado.			■						Dirección de Turismo del Cantón Playas	\$318
		Adquisición de trípticos				■					Dirección de Turismo del Cantón Playas	\$250
		Adquisición de banderas de información						■			Dirección de Turismo del Cantón Playas	\$100
TOTAL											\$1448	

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2.

DESECHOS VARIOS.

OBJETIVO.- Desarrollar estrategias para lograr una mejor recolección de basura en el sector El Humbolt.

PROGRAMA 2.- Programa de manejo de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos en el sector El Humbolt.

PROYECTO 2.- Implementación de un plan de manejo de recolección de basura, clasificación de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.

ACTIVIDADES.

1. Talleres de capacitación sobre manejo de desechos sólidos.
2. Implementación de tachos de basuras destinados a la clasificación de la basura.
3. Programación de recolección de Basura en el sector El Humbolt.

DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, CLASIFICACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.

- **ESQUEMA DE DISEÑO DE LOS TACHOS.-** El diseño aplicado para este proyecto de los tachos de basura es que serán de forma cilíndrica, su construcción es de madera resistente al clima de playa, la cantidad de basura que abastece es de 15 libras por tacho. Este presenta una base en madera adherida al piso que lo sostiene en el aire, tiene una cubierta que presenta un orificio central para depositar la basura la cual previene la

descomposición de los desechos orgánicos y evita los malos olores.

Figura 5 - Diseño de tachos de basura



Fuente y elaborado por: <http://limacallao.olx.com.pe/tachos-municipales-iid-258029224>.

- **Puntos de ubicación.-** Se toma en cuenta que los tachos de basura estarán, en lugares estratégicos no más de 150m² de distancia de cada uno y estarán en El Espigón, la bajada del sector “El Humbolt” y otro entre el límite de las balsas y “El Humbolt”, sector “El Humbolt”.

Figura 6 - Puntos de ubicación.



Fuente y elaborado por: Mapa @2013 Google

Características para un correcto reciclaje.- Para que exista un buen reciclaje se debe de distinguir de forma correcta que materiales utilizamos a diario para de esta forma identificar donde podemos verter estos desperdicios, una forma de

realizar esta actividad es mediante el uso adecuado de contenedores o tachos, que siempre están identificados por colores, según como lo menciona Ramos Espinoza en el blog <http://ramosespinozajuniorenrique.blogspot.com/> y los clasifica de la siguiente manera:

- **El color azul:** indicado para la recolección de papel y cartón.
- **El color amarillo:** indicado para la recolección de envases plásticos y latas.
- **El color verde:** Indicado para la recolección de botellas y envases de vidrio.
- **El color rojo:** Indicado para desechos contaminantes como aceites, baterías, aerosoles, etc.
- **El color gris:** indicado para desechos de materia biodegradable.
- **El color naranja:** Indicado para el almacenamiento de desechos orgánicos.

Figura 7 - Características de reciclaje



Fuente y elaborado por: <http://ramosespinozajuniorenrique.blogspot.com/>

Los tachos ubicados en el sector “El Humbolt” van a estar adecuados a los colores antes mencionados, en donde se llevarán a cabo la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos, papel, vidrio, cartón, etc. La recolección de la basura

dentro del sector El Humbolt se plantea con el siguiente proceso:

- Todas las personas que alquilan parasoles y servidores turísticos en general entregarán fundas amigables con el medio ambiente.
- El personal encargado de la recolección de basura realizará una visita diaria para retirar las fundas de los tachos recolectores.
- Trasladará la basura al vehículo recolector.
- Una vez que las fundas de basura sean retiradas de los diferentes tachos, el personal de mantenimiento y limpieza las reemplazarán por una nueva.

Análisis de Horario para recolección de basura.

Cuadro 8- HORARIO PROPUESTO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

HORA DE RECOLECCIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
07H30							
10H30							
12H30							
14H30							
16H30							
18H30							

Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

El horario fijado para la recolección de las fundas entregadas a los turistas en el sector “El Humbolt” estarán dadas de acuerdo a la programación establecida en conjunto con el departamento de aseo de calles del Municipio del cantón Playas.

Por este motivo en el cuadro anterior se tiene en cuenta que los días en donde más se genera movimiento en la recolección de basura son los días viernes, sábado, domingo y lunes; el horario ideal es aquel que se establece para la propuesta que el carro recolector de basura pase cada dos horas por el sector El Humbolt, y de esta forma evitar la a acumulación de basura que causan malos olores, perjudicando al sector e indisponiendo a los turistas.

Además se tiene en cuenta que serán dos personas las encargadas de la recolección de basura y éstas son contratadas por la asociación del sector El Humbolt, y alternadas en su horario de trabajo para cumplir con las 8 horas establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Capacitación sobre el uso de fundas para la recolección de basura.

En el taller de capacitación para el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos se establecieron parámetros para el manejo de la basura; por lo que, se les volverá a recordar a toda la asociación de trabajadores del sector “El Humbolt” el indispensable uso de este medio para recoger la basura.

La entrega de fundas a todos los turistas que llegan al sector “El Humbolt” cada vez se vuelve necesario, así también la culturización del debido uso del mismo, porque la capacitación apunta a que los turistas depositen sus fundas en los tachos con los colores correspondiente, es decir en los tachos de colores verde, azul, gris, naranja y rojo y estas sean depositadas de la misma forma en los respectivos tachos.

PROGRAMA 2

Cuadro 9 - PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT

Proyecto 2	Actividad General	Sub-actividades	ago-14				sep-14				Responsables o actores	Presupues to
			1	2	3	4	1	2	3	4		
Implementación de un Plan de manejo de recolección de basura, clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos.	Talleres de capacitación sobre manejo de desechos sólidos.	Horario y lugar de capacitación.									Director de aseo de calle GAD Playas y Asociación de “El Humbolt”.	*
		Preparación de materiales para capacitación.									Personal Capacitador.	\$200
		Contratación de Personal capacitador.									Dirección de Aseo de calles.	\$500
	Implementación de tachos de basura destinados a la clasificación de la basura.	Diseño de tachos de basuras identificados con colores para el reciclaje.									Asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”.	\$180
		Análisis de sitios estratégicos donde situar los tachos de basura.									Asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”.	*
		Implementación y manejo de tachos de basura.									Director de aseo de calle GAD Playas y Asociación de “El Humbolt”.	\$360
	Programación de Recolección de Basura en el sector “El Humbolt”.	Análisis de horario de recolección de basura en el sector “El Humbolt”.									Asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”.	*
		Contratación de personal para recolección de basura en el sector el Humbolt.									Asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”.	\$2784
		Coordinación con el departamento de aseo de calle sobre horario de recolección de basura									Director de aseo de calle GAD Playas y Asociación de “El Humbolt”.	*
		Capacitación sobre el uso de fundas para la recolección de basura.									Asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”.	\$200
TOTAL											\$4224	

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3.

SEGURIDAD.

OBJETIVO.-Mejorar el sistema integral de seguridad (Salvavidas, guardias ambientales, policías metropolitanos).

PROGRAMA 3.- Programa integral de seguridad para el sector “El Humbolt”.

PROYECTO 3.-Implementación de un plan de seguridad que abarque distintos ámbitos dentro del sector “El Humbolt”.

ACTIVIDADES.-

1. Adecuar torres salvavidas.
2. Talleres de rescate acuático y primeros auxilios.

DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD QUE ABARQUE DISTINTOS ÁMBITOS DENTRO DEL SECTOR EL HUMBOLT.

ADECUACIÓN Y UBICACIÓN DE TORRES SALVAVIDAS.

En el proceso de este proyecto se desarrolló un modelo de torre salvavidas que permitan el fácil accionar de los salvavidas y que cumpla con los estándares técnicos, los mismos tuvieron una gran acogida por las autoridades vinculadas a brindar los primeros auxilios como son: el Departamento de Turismo y su grupo de salvavidas, Retén Naval de Playas y Cruz Roja.

Además una torre salvavidas es de vital importancia en cualquier playa del mundo.

La estructura total es madera resistente a la interperie sobre todo al clima de playa, tiene un diseño en el cual su escalera tiene forma de rampa, esto facilita que el salvavidas suba y baje con rapidez a una emergencia.

Figura 8 - Adecuación y ubicación de torres salvavidas.



Fuente y elaborado por: <http://www.mejillones.cl/2011/12>

Tiene una cubierta la cual protege a su ocupante del sol y la lluvia, cada torre se instalará abarcando un diámetro de 500m, con un radio de acción de 250m, se estima colocar 2 torres en las zonas de mayor concurrencia.

Figura 9 Ubicación de torres salvavidas.



Fuente y elaborado por: Mapa @2013 Google

TALLERES DE RESCATE ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS.

A continuación se detallan los principales puntos que deberá contener el curso de capacitación en rescate acuático y primeros auxilios:

Cuadro 10. CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE SALVAMENTO ACUÁTICO.

CURSO	CONTENIDO	TEMAS
SALVAMENTO ACUÁTICO	CONCEPTUALES	<p>Introducción al salvamento acuático.</p> <p>El socorrista acuático.</p> <p>Principios del salvamento acuático.</p> <p>Secuencia de actuación en un salvamento acuático.</p> <p>Técnicas específicas del salvamento acuático (entradas, zafaduras, remolque, etc.).</p> <p>El salvamento en piscinas, parques acuáticos y espacios naturales.</p> <p>El salvamento y socorrismo como actividad deportiva.</p>
	PROCEDIMENTALES	<p>Identificar las pautas generales de actuación en el socorrismo acuático.</p> <p>Seleccionar según cada contexto, la prevención, vigilancia y aviso en situaciones simuladas.</p> <p>Reconocer y aplicar en situaciones simuladas las pautas de actuación de un salvamento acuático.</p> <p>Experimentar las distintas formas de entrada, acercamiento y salida del agua con un accidentado.</p> <p>Diferenciación y comprobación de las distintas técnicas de zafaduras y sistemas de remolque en un salvamento acuático.</p> <p>Manejo y aplicación del material auxiliar según la circunstancia del salvamento.</p> <p>Experimentación de las distintas técnicas de natación utilizadas en salvamento con o sin material auxiliar.</p> <p>Prácticas de salvamento para personas con discapacidades.</p> <p>Experimentación de las técnicas de flotación y buceo.</p>
	ACTITUDINALES	<p>Valoración de la importancia del salvamento dentro del mundo de la actividad física y fuera de este como medio de conservación de la vida.</p> <p>Respeto de la Foto del socorrista y colaboración con él en la prevención de distintos accidentes.</p>

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los talleres de capacitación serán dirigidos a toda la asociación de trabajadores del sector El Humbolt, y en especial para reforzar los conocimientos de las personas que van a estar en las torres salvavidas.

Cuadro 11. CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS.

CURSO	CONTENIDO	TEMAS
<u>PRIMEROS AUXILIOS</u>	CONCEPTUALES.	Introducción al socorrismo y a los primeros auxilios. Pautas generales de actuación ante un accidente. Reanimación cardio-pulmonar, Lesiones vasculares y cardíacas. Contusiones. Traumatismos del aparato locomotor. Traumatismos craneales y de la columna vertebral. Politraumatismos. Shock. Cuadros convulsivos. Traumatismos por el calor. Lesiones por el frío. Intoxicaciones por vía digestiva.
	PROCEDIMENTALES	Descripción de las pautas de actuación en los primeros auxilios. Manejo y aplicación de las técnicas exploratorias básicas en los primeros auxilios. Aplicación de los procedimientos y técnicas de atención urgente en los distintos tipos de traumatismos y lesiones . Simulación de una reanimación cardio-pulmonar. Identificación y comprobación de las distintas formas de vendaje e inmovilizaciones.
	ACTITUDINALES	Toma de conciencia de la importancia de los primeros auxilios en caso de accidente. Respeto por la Foto del socorrista.

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los cursos serán dictados en un lugar seguro y amplio, este se localiza en el Salón de la Ciudad del Municipio del cantón Playas, aquel lugar siempre está disponible para el uso de la población en general previa notificación a la Alcaldía.

La capacitación será dictada por personal de la Cruz Roja o del Cuerpo de Bomberos y miembros del Retén Naval de Playas, quienes en acuerdo estratégicos con el sector “El Humbolt”, desarrollarán planes de contingencia para desastres naturales y en rescate acuático.

A continuación se determinan los principales procesos para tener una excelente atención:

Asistencia del salvavidas.

- En caso de que una persona se encuentre en problema en el mar o área de bañista, el salvavidas acudirá hasta ella a rescatarla y aplicará los conocimientos adquiridos durante su capacitación.
- Realizará las técnicas de rescate que él conoce, hasta llevar consigo a la persona a una parte segura dentro de la playa.
- Realizará los pasos de primeros auxilios que el salvavidas conoce, dependiendo del caso.
- Si la persona reacciona de buena forma de le dará asistencia que vuelva a un estado normal.
- Si la persona no reacciona el salvavidas avisará a la ambulancia más cercana vía telefónica y seguirá dando los primeros auxilios hasta lograr que la persona reaccione.
- Se dará toda la información requerida por parte del salvavidas al personal de la ambulancia.

- La ambulancia trasladará hasta un centro de atención médica a la víctima.

Coordinación con Instituciones Públicas.

La implementación de un Plan de Seguridad que abarque distintos ámbitos dentro del sector “El Humbolt” involucra directamente a las instituciones públicas encargadas del orden en el Cantón Playas y las que se encuentran a continuación:

- **La Policía Nacional.-** Tendrá una participación directa ya que mediante acuerdos estratégicos con la asociación del sector “El Humbolt” se establecerán los días donde exista mayor afluencia de turistas, la presencia por lo menos de dos policías para que salvaguarde la seguridad ciudadana; además deben de ser permanentes ya que la logística de almuerzos e hidratantes serán suplidos por la asociación antes mencionada.
- **Retén Naval.-** También es una institución que tiene participación directa ya que ellos pueden participar en guardar el orden y la seguridad en el mar, evitando que los botes no se acerquen a orillas de la playa, impidiendo accidentes con los turistas.
- Los salvavidas tienden a ser responsables en el cuidado de los turistas en la playa, desde las torres salvavidas ubicadas en el sector “El Humbolt”, además deben de estar debidamente capacitados en primeros auxilios, independientemente de conocer todo sobre rescate y supervivencia en el mar.

Este plan de seguridad integral una vez implementado permitirá los cambios en lo que a seguridad respecta, ya que el turista busca lugares en donde se sienta seguro de su integridad física y personal para él y su familia, quienes llegan a disfrutar del sector “El Humbolt” mostrarán su confianza.

PROGRAMA # 3.

Cuadro 12 PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL SECTOR EL HUMBOLT.

Proyecto 3	Actividad General	Sub-actividades	Cronograma de								Responsables o actores	Presupuesto
			oct-14				nov-14					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
Implementación de un plan de seguridad que abarque distintos ámbitos dentro del sector “El Humbolt”	Adecuar torres salvavidas.	Diseño de torres salvavidas.									Dirección de Turismo GAD Cantón Playas.	\$300
		Implementación de torres salvavidas.									Dirección de Turismo GAD Cantón Playas.	\$1200
		Análisis en el sector “El Humbolt” para ubicación de las torres salvavidas.									Dirección de Turismo GAD Cantón Playas y Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”.	*
	Talleres de rescate acuático y primeros auxilios.	Horario y lugar de capacitación.									Dirección de Turismo GAD Cantón Playas y Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”	*
		Preparación de materiales para capacitación.									Cruz roja del Cantón Playas, Departamento de Gestión de Riesgo.	\$200
		Contratación de Personal capacitador.									Cruz roja del Cantón Playas, Departamento de Gestión de Riesgo.	\$600
	Coordinación con instituciones públicas.	Reunión con entidades como Policía Nacional, Retén Naval y GAD de Playas.									Dirección de Turismo GAD Cantón Playas y Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”, Cruz roja del Cantón Playas, Departamento de Gestión de Riesgo.	*
Total											\$2300	

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4.

SERVICIOS.

OBJETIVOS.

1. Implementar servicios básicos para mejorar la calidad del servicio para los turistas y la población.
2. Desarrollar cursos de capacitación para mejorar la calidad del servicio turístico.

PROGRAMA 4.-Programa de mejora de servicios básicos y de acceso para personas especiales en el sector El Humbolt.

PROYECTO 4.-

1. Diseño y adecuación de baterías sanitarias.
2. Implementación de talleres de capacitación.

ACTIVIDADES.-

1. Diseño de duchas y baterías sanitarias en el sector El Humbolt.
2. Implementación y equipamiento de baterías sanitarias y duchas.
3. Creación de un manual sobre el manejo de duchas y baterías sanitarias.
4. Talleres de capacitación continua en atención al cliente y manipulación de alimentos.

DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DISEÑOS Y ADECUACIÓN DE DUCHAS Y BATERÍAS SANITARIAS, E IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN AL CLIENTE

Diseño de duchas y baterías sanitarias.

Para la construcción de las baterías sanitarias y duchas se ha diseñado un modelo

donde los dos servicios se encuentren en un mismo sitio por recomendaciones técnicas y normas establecidas y, porque de esa forma se reducen los gastos al momento de la construcción; se determinó como alternativa apropiada que la construcción sea en la bajada del espigón, la segunda por la avenida Jambelí hacia el centro a unos 200 metros de distancia y la tercera entre los límites de la Asociación las Balsas y el área de “El Humbolt”.

Tendrán un área de construcción de 5 metros de largo y 3 metros de ancho y estarán ubicados en el lado de la vereda y como está en la vía pública serán regulados por el Municipio de Cantón Playas.

Exterior e Interior.

Su estructura externa consta de paredes de bloque, cubierta metálica con zinc, recubierta con cade para que le de ese toque natural, puertas de madera con buenos acabados, la pintura tendrá un diseño realizado por aerógrafos que harán diseños como si éstas fueran de caña, las instalaciones internas contarán con griferías de calidad, los pisos y paredes serán de baldosas y cerámicas.

Las baterías sanitarias – baños tendrán cuatro duchas y dos servicios higiénicos, los mismos que estarán ubicados en las partes laterales, y las duchas tendrán su acceso por la parte frontal y trasera del local. Tendrán la debida señalización para determinar cual es el baño de hombres y cual es el de las mujeres. Se estima que desde el momento en que se inicien los trabajos de construcción hasta la culminación del mismo tardarán entre 60 y 90 días.

Implementación y equipamientos de duchas y baterías sanitarias.

En la implementación y equipamientos de duchas y baterías sanitarias se utilizará grifería fv, que garantiza su uso racional de agua, de la misma forma se utilizarán sanitarios semiautomáticos o equipados con sensores de última tecnología, el

papel higiénico será automatizado, es decir deben de colocar 10 ctvs por un trozo de papel, secadora de manos, toalleros familiares, extractores de malos olores, ambientales semiautomáticos y demás accesorios adecuados para un sanitario.

Creación de un manual sobre el manejo de duchas y baterías sanitarias.

Así como se ha detallado la creación de duchas, de la misma forma está el desarrollo de un manual para el debido uso de las baterías sanitarias, el mismo que se presenta a continuación:

- El usuario debe de hacer una fila para la utilización de la batería sanitaria.
- El personal encargado del turno lo asistirá y cobrará la tasa de uso.
- El personal de turno registrará en el cuaderno el número de personas que utilizaron la batería sanitaria y la cantidad monetaria generada al final del día.
- El personal de turno entregará las cuentas al tesorero al final del día.
- El horario de atención será de 08h00 a 18h00 dividiéndose en 2 turnos. El primero de 08h00 a 13h00 y el segundo de 13h00 a 18h00.

Uso de las duchas.

- El usuario debe de realizar una fila para la utilización de alguna de las duchas disponibles.
- El personal encargado del turno lo asistirá y cobrará la tasa de uso indicándole que el tiempo máximo de uso es de 5 minutos.
- El personal de turno registrará en el cuaderno el número de personas que utilizaron las duchas y la cantidad monetaria generada al final del día.
- El horario de atención será de 08h00 a 18h00 dividiéndose en 2 turnos. El primero de 08h00 a 13h00 y el segundo de 13h00 a 18h00.

- La limpieza de las instalaciones se realizará al finalizar cada turno o cuando el caso lo amerite.

A continuación se detalla el material y presupuesto a utilizarse en la construcción de las duchas:

Cuadro 13 PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE DUCHAS Y SANITARIOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Preparación de terreno.	1	150	150
2	Construcción de contra- piso.	24 mts.	16	384
3	Cañas guaduas curadas o tratadas.	30	7	210
4	Cade para techado.	7 Pacas	25	175
5	Construcción de Paredes.	32mts.	16	512
6	Tubos de PVC ½.	7	8	56
7	Construcción de Techado.	1	150	150
8	Puertas de Baños.	7	75	525
9	Instalaciones de Puertas.	7	20	140
10	Sanitarios de Baños.	3	125	375
11	Accesorios de Duchas.	4	7,5	30
12	Llaves de duchas.	4	12	48
13	Cerámica de Baños.	28 mts.	12	336
14	Pinturas y Empastes.	32 mts.	17	544
15	Accesorios e instalaciones eléctricas.	14 Ptos.	16	224
16	Instalación de mampostería y cerámicas.	7	80	560
TOTAL				\$ 4419
SE CONSTRUIRÁN 3 DUCHAS, EL GRAN TOTAL ES DE \$ 13257				

Fuente: Investigación de campo (2013)
 Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Cuadro 14 CONTENIDO PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN AL CLIENTE.

CURSO	CONTENIDO	TEMAS
ATENCIÓN AL CLIENTE	La calidad de servicio:	¿Qué es calidad? Cliente interno y cliente externo. La red cliente-proveedor. La satisfacción del cliente desde su perspectiva. Las necesidades y expectativas de los clientes.
	Técnicas de comunicación:	La comunicación verbal: mensajes facilitadores. La comunicación no verbal: los gestos, el contacto visual, el valor de la sonrisa. La comunicación escrita.
	La atención al cliente, la atención personal.	Actitudes positivas ante los clientes. La acogida y despedida. Atención de quejas y reclamaciones Clientes y situaciones difíciles. Dimensiones de la calidad en la atención al cliente.

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

La capacitación para la atención al cliente tiene como fin establecer el significado de servicio de calidad, conocer el tipo de cliente que existe, como lograr la satisfacción absoluta en el turista, como mostrar un ambiente de armonía y una atención personalizada.

El sitio donde se realizarán los talleres de capacitación será en el Salón de la Ciudad, y con un horario establecido que permita la atención oportuna de los asistentes además de que el capacitador será contratado por el Municipio de Playas a través del convenio interinstitucional entre esta entidad y el SECAP.

PROGRAMA 4

Cuadro 15 PROGRAMA DE MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE ACCESO PARA TURISTAS DEL SECTOR EL HUMBOLT.

Proyecto 4	Actividad General	Sub-actividades	Cronograma de actividades												Responsables o actores	Presupuesto
			nov-14				dic-14				ene-15					
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Diseño y adecuación de baterías sanitarias	Diseño de duchas y Baterías sanitarias.	Contratación de Arquitecto		■											Fundación Nobis o La Ganga.	\$300
		Creación de planos de duchas y baterías sanitarias.			■										Arquitecto contratado.	\$600
		Análisis del lugar donde se ubicarán las baterías sanitarias			■										Trabajadores del sector “El Humbolt” y Departamento de Planificación Urbana.	*
	Implementación y equipamiento de duchas y baterías sanitarias	Preparación de presupuesto					■								Arquitecto contratado.	*
		Preparación de terreno.					■								Departamento de Planificación Urbana.	\$150
		Construcción de duchas y baterías sanitarias.					■	■	■	■	■	■	■	■	Maestros de obras contratado por el Municipio de Playas.	\$13257
Creación de manual de uso y manejo de duchas y baterías sanitarias.	Desarrollar manual de uso y mantenimiento de las duchas y baterías sanitarias.											■	■	Trabajadores del sector “El Humbolt” y Departamento de Planificación Urbana.	*	
Implementar talleres de capacitación	Seminario de capacitación en atención al cliente.	Horario y lugar de capacitación					■								Trabajadores del sector “El Humbolt”	*
		Preparación de materiales para capacitación					■								Capacitador contratado	\$200
		Contratación de Personal capacitador					■								Asociación de Trabajadores del sector “El Humbolt”	\$500
Total													\$15007			

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5.

INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVOS.

1. Crear Ordenanzas Municipales que clarifiquen el uso de suelo y zonificación de la playa.
2. Definir la capacidad turística aceptable en el sector “El Humbolt”.

ACTIVIDADES.

1. Elaboración de ordenanzas para el control y regulación de los servicios prestados en el sector “El Humbolt”.
2. Medir la capacidad turística del sector “El Humbolt”.

PROGRAMA 4.-Programa de uso de suelo y ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”.

PROYECTO 4.

1. Ordenar y Zonificar el sector El Humbolt.
2. Implementar técnicas para medir la capacidad Turística en El Humbolt.

DESARROLLO DEL PROYECTO DE ORDENAR Y ZONIFICAR EL SECTOR EL HUMBOLT E IMPLEMENTAR TÉCNICAS PARA MEDIR LA CAPACIDAD TURÍSTICA.

Para la elaboración de ordenanzas para el control y regulación de los servicios prestados en el sector El Humbolt y una vez capacitado el personal, se puede determinar que aquí existirán los siguientes servicios:

- Alquiler de parasoles.
- Venta de frituras.

- Venta de Ceviches.
- Alquiler de duchas.
- Alquiler de baterías sanitarias.
- Venta de bebidas.
- Venta de artesanías.
- Alquiler de juegos acuáticos.

Y con base a estos servicios identificados y de acuerdo a los resultados obtenidos en la medición de la capacidad de turistas la ordenanza debe de cumplir como objetivo primordial, proteger el hábitat natural de un área garantizando la conservación de la biodiversidad y la evolución de los ciclos biológicos, brindando servicios de calidad.

Debe de contener una zona de amortiguamiento y tendrá la función de reducir, moderar todas las actividades turísticas, recreativas, eventos, movimiento de personas, circulación vehicular, evitando impactos que puedan alterar, cambiar, eliminar, excluir a grupos humanos locales.

La ordenanza de codificación territorial debe de estar alineada a estrategias como:

- Lograr la optimización del uso de suelo en función de las actividades que se realizan en el Territorio.
- Delimitación y Fomento de Actividades Turísticas para consolidar la propuesta de Ordenamiento Turístico del Territorio.
- Mejoramiento de los Servicios Básicos a través del Ordenamiento Turístico.
- Gestión ambiental y Manejo de Residuos Sólidos para lograr la sostenibilidad y el Ordenamiento Turístico.

- Implementación de Infraestructura y Equipamiento Turístico según el Ordenamiento Turístico.

- Difusión de los Productos y Servicios Turísticos mediante el ordenamiento Turístico.

Identificado los actores, lineamientos y estrategias, y de acuerdo a los parámetros de una elaboración de ordenanza, se realiza como propuesta la Ordenanza Municipal para el Plan de Ordenamiento Turístico en el sector “El Humbolt” con base y referencia a la ordenanza de uso de playa de Cartagena-Colombia. (ver Anexo 5).

4.4 MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD TURÍSTICA DEL SECTOR EL HUMBOLT.

Para la creación del Plan de Ordenamiento Turístico se ha tomado en cuenta la capacidad de carga que debe de tener la playa del sector “El Humbolt”, debido a la playa está sobresaturada tanto de servidores turísticos, y de la presencia de turistas.

En primer lugar debe conocerse de que se trata la capacidad de carga y es por eso que se hace mención que la capacidad de carga turística constituye una herramienta de planificación que permite obtener una aproximación a la intensidad de uso de las áreas destinadas al público por lo que sustenta y requiere decisiones de manejo.

Para la definición de la carga turística se parte de que el sector “El Humbolt” tiene una extensión de 500 metros lineales aproximadamente, la cual se va a utilizar para la elaboración de la propuesta. Para determinar la capacidad de carga real de turistas que la playa del sector “El Humbolt” puede recibir.

En primer lugar se toma en cuenta la capacidad de carga física, que es la relación del espacio total de la playa con el espacio que necesita cada persona para realizar su actividad turística, en un momento determinado.

Existen estándares internacionales sobre el espacio que un turista puede ocupar en cierto lugar y como menciona Cifuentes Miguel (1992), que cada turista para caminar en un sendero ocupa un metro cuadrado para que la actividad sea placentera, estos estándares varían de un país a otro, sin embargo en la propuesta y en lo que respecta al espacio en la playa, se calcula que cada turista necesita un área de 5m², para realizar su actividad.

Dentro del tiempo que los visitantes se quedan, se ha tomado en cuenta que son 5 horas las que los turistas están en la playa del sector “El Humbolt”, ya que las mayoría llegan desde las 10H00 hasta un máximo de 16H00 por el motivo de retornar a su ciudad de origen, sin embargo la comunidad de Playas tiene costumbre llegar al sector desde las 13H00 hasta las 18h00, referencia que está dentro de acorde al uso adecuado de la playa.

Este dato ayudará para determinar el coeficiente de rotación del turista, es decir cuántas veces puede visitar la playa al día.

Cuadro 16 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA.

CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA.	$\frac{\text{VISITANTE}}{\text{ÁREA}} = \text{COEFICIENTE DE ROTACIÓN} \times$	
COEFICIENTE DE ROTACIÓN.	$\frac{\text{HORAS APROVECHABLES}}{\text{HORAS UTILIZADAS}}$	
	$\frac{8 \text{ HORAS APROVECHABLES}}{5 \text{ HORAS UTILIZADAS}}$	
	= 1,6	
SUPERFICIE.	40000	
C C F =	$\frac{1}{5 \text{ M}^2}$	X 1,6 X 40000
C C F =	3200 Visitas diarias deberían estar en El Humbolt.	

Fuente: Investigación de campo (2013)
Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Con los datos antes mencionados se tiene como resultados que por lo menos se deben de albergar 3200 turistas diarios.

4.4.1. MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA REAL EN EL SECTOR EL HUMBOLT.

Luego de la determinación de la capacidad de carga física, el segundo paso es determinar los factores o variables de corrección; es decir las características intrínsecas de la playa. En el caso de la playa del sector “El Humbolt”, el único factor a tomar en cuenta es el espacio utilizado para otras actividades como el expendio de comidas y bebidas, torres salvavidas. Esta suma de espacio nos da una superficie de 500m² aproximadamente.

Cuadro 17 FACTOR DE CORRECCIÓN.

FACTOR DE CORRECCIÓN	1 – RA
RA	RELACIÓN DEL ÁREA NO APROVECHABLE CON EL ÁREA TOTAL DE LA PLAYA (ML/MT)
FACTOR DE CORRECCIÓN	1- (500 m ² / 40000 m ²)
FACTOR DE CORRECCIÓN	1- 0,0189
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,9811

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Con estos datos se puede determinar cuál es el número de personas que puede recibir la playa, por tanto la fórmula de la capacidad de carga real es:

Cuadro 18 CAPACIDAD DE CARGA REAL

CAPACIDAD DE CARGA REAL	
CCR	C C F * FACTOR DE CORRECCIÓN.
CCR	3200 visitas / día * 0,98
CCR	3139,52 visitas / día

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Los resultados obtenidos de la Capacidad de Carga Real de la playa del sector “El Humbolt” indican que puede percibir aproximadamente 3139.52 turistas al día para disfrutar del sol, mar y arena.

4.4.2 MEDICIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA EN EL SECTOR EL HUMBOLT.

Debido al crecimiento desorganizado de la playa del sector “El Humbolt” y con esto a su vez la sobrepoblación de turistas, ésta se refleja en la inexistencia de cuadras exactas para el parqueo, por lo que para el cálculo de la capacidad de parqueo se ha considerado un rango de 4m* 500 ya que los vehículos solo se parquean en el parterre y esto daría unos 800 metros lineales aproximadamente.

El espacio que ocupa un vehículo es de 5 metros lineales y para la determinación de la fórmula es EOA (espacio que ocupa un automóvil a lo largo) que en su defecto es 5m.

Otro factor para la medición de la capacidad de carga de parqueo es la distancia lineal o ADP (Área disponible para parqueo) y el sector El Humbolt cuenta con 800m lineales de parqueo.

Cuadro 19. Capacidad de carga de parqueo.

CAPACIDAD DE CARGA DE PARQUEO SOLO PARA AUTOS	
C C P	ADP / EOA
C C P	= 800/5
C C P	= 160 vehículos deben parquearse

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Tomando en cuenta que cada automóvil tiene capacidad para 5 personas y éstas multiplicadas por la Capacidad de Carga de Parqueo de 160 automóviles obtenemos un resultado de 800 personas, lo que demuestra que el sector “El Humbolt”, no dispone de parqueadero que cubra la capacidad de carga real, sin embargo el uso improvisado de parqueaderos en zona de playa permiten la sobrepoblación de turistas. Cabe acotar que la mayoría de turistas llegan por las diferentes vías de acceso peatonal que convergen en el sector “El Humbolt”.

PROGRAMA 5

Cuadro 20 PROGRAMA DE USO DE SUELO Y ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT.

Proyecto 5	Actividad General	Sub-actividades	Cronograma de actividades					Responsables o actores	Presupuesto
			jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14		
Ordenar y zonificar el sector “El Humbolt”.	Elaboración de ordenanzas para el control y regulación de los servicios prestados en el sector “El Humbolt”.	Desarrollar políticas de ordenamiento territorial.						Alcalde y Concejales del GAD Cantón Playas.	*
		Determinar las prohibiciones y sanciones.						Alcalde y Concejales del GAD Cantón Playas.	*
Implementar técnicas para medir la capacidad turística del sector “El Humbolt”.	Medir la capacidad turística del sector “El Humbolt”.	Determinar el área del sector “El Humbolt”						Departamento de Planificación Urbana del GAD Cantón Playas.	*
		Identificar la zona de Parqueadero.						Departamento de Planificación Urbana del GAD Cantón Playas.	*

Fuente: Investigación de campo (2013)
 Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

OBJETIVO.

Establecer espacios de promoción y publicidad en El Humbolt sobre las bondades del sector.

PROGRAMA 6.-Programa de Marketing para el sector El Humbolt.

PROYECTO 6.-Crear estrategias de promoción, publicidad y precios para los servicios turísticos de “El Humbolt”.

ACTIVIDADES.-

1. Señalización de Áreas del sector El Humbolt.
2. Crear listas de precios en el sector El Humbolt.
3. Realizar actividades complementarias en el sector El Humbolt.

DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y PRECIOS PARA LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL SECTOR EL HUMBOLT.

SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DEL SECTOR EL HUMBOLT.

La señalización turística es de suma importancia en cualquier sitio donde se desarrolle el turismo, por lo que para la propuesta es considerable tener identificado las áreas que componen al sector El Humbolt, ya que su función no es solo la de informar; también puede ser usada para auto-guiarse y saber los

servicios turísticos que ahí se expenden y a los cuales también pueden acceder.

Los cuadros de información que serán implementados en El Humbolt estarán elaborados en materiales ecológicos, materia prima acorde a la biodiversidad y diseños que no causen impacto visual negativo en la demanda turística nacional e internacional.

Así también se realizará un mapa de zonificación y servicios que estará ubicado en la entrada al sector “El Humbolt”, en donde se encuentra la hélice y otro en el cual comienza el sector, por donde están ubicadas las balsas.

En cada uno de los servicios turísticos habrá un rótulo que identifique el servicio que se brinda, así como las bondades del producto y del sector donde se los ofrece, también un gráfico referente al atractivo turístico y el nombre del propietario.

De la misma forma para fomentar una educación ambiental se crearán rótulos en donde se brinde información de la importancia de cuidar las playas, la no contaminación ambiental y demás factores que influyen en la conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRECIOS Y PRODUCTOS PARA LA ASOCIACIÓN DEL SECTOR EL HUMBOLT.

MARCA.-El sector “El Humbolt” por ser una principal zona de recreación del Cantón Playas se podría decir que tiene una marca definida reconocida por turistas nacionales y extranjeros, sin embargo si es indispensable una reestructuración que identifique al sector como un destino turístico de calidad y calidez, que brinde un ambiente natural y de esparcimiento.

Por lo que se propone una marca en donde se observe un ambiente en donde se aprecie la fortaleza del sector como es el sol, mar y arena, así como el parasol y perezosa en donde pueda descansar y disfrutar de la naturaleza viva.

Figura 10 Marca



"Vive la naturaleza, vive El Humbolt"

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

SLOGAN.-Como complemento para posicionar la marca está su slogan ya que por medio de este se culturiza al turista sobre las bondades o actividades que posee el sector El Humbolt, el mismo que a continuación se menciona:

Figura 11. SLOGAN

"Vive la Naturaleza, vive El Humbolt"

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

PUBLICIDAD.- Para la publicidad turística se realizan Spots publicitarios, los mismos que serán enviados a los distintos medios tanto locales como nacionales,

promocionando las bondades del sector, la calidad del servicio y la calidez de su gente. Estos medios de difusión serán: TC televisión, Página Web del Municipio del Cantón Playas, Radio Costa 105.3, porque estos tres medios tienen actualmente convenio interinstitucional con el Municipio del Cantón Playas.

Figura 12 Página Web del Municipio del Cantón Playas



Fuente y Elaborado por: www.municipioplayas.gob.ec

En la publicidad de TC solo se pasarán eventos que se realizarán en el sector, tales como el corviche más grande, la piña colada más grande etc., que realcen el sector y a la vez invitando a visitar el Cantón Playas y sus bondades naturales, además se mencionará que el sector “El Humbolt” con la implementación del Plan de Ordenamiento Turístico tiene un excelente servicio turístico de calidad.

Figura 13 TC Mi Canal



Fuente y elaborado por: <http://www.tctelevision.com/en-vivo>

Al igual que en la televisión solo se promocionará por la radio los eventos que se vayan a realizar en el sector El Humbolt, o en ocasiones que amerite comunicar algún informativo para una reunión o capacitación urgente haciendo el uso debido de este medio.

Figura 14 Radio Costa 105.3 FM



Fuente y elaborado por: <http://radiocosta1053.blogspot.com/>

De igual manera se realizarán Trípticos, Banners o Guías de Viaje, Camisetas, llaveros, calendarios, folletos, Videos, etc.

Figura 15 TRÍPTICO PARTE INTERNA



Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Figura 16 TRÍPTICO PARTE EXTERNA

EL HUMBOLT Y SUS ATRACTIVOS



La Arquitectura del Edificio Carabelas de Colón y Paradise Beach

Estos dos Edificios son iconos en el desarrollo de la arquitectura en el cantón Playas, primero fue el Paradise Beach diseñado casi de una forma cilíndrica, y luego se edifica Carabelas de Colón, quien representa a las tres embarcaciones que lograron descubrir el continente americano, y de allí su nombre.





Las Balsas Típicas

Las balsas fueron las primeras herramientas de trabajo para la pesca de las personas que viven en este cantón, además que son las únicas en el Ecuador, fue usada por los aborígenes y los cholos, actualmente existen pocos lugares donde hay este tipo de embarcaciones. Gracias a la prefectura del Guayas se le ha dado un diseño artístico en sus velas, lo que permite verlas de una manera agradable para el turista y pobladores en general.



La Hélice y ancla ubicadas en los balcones del Hotel Carabelas de Colón

Este sitio es preferido para los turistas que deseen tomarse fotos y llevarse un grato recuerdo del sector el Humbolt, estos símbolos forman parte de las Carabelas de Colón.

Actividades complementarias que se desarrollan en el Humbolt

- El Corviche más grande del Ecuador.
- El Bolón más grande del Ecuador.
- La pifia colada más grande.
- El Filete más grande del Ecuador.

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Figura 17 LLAVEROS



Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Figura 18 CAMISETAS



Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

PRECIO.- Como estrategias en el precio se darán descuentos por volumen, es decir, descuentos a grupos familiares que en este caso se le haría un descuento del 10% en todos los servicios turísticos que se sirva en el sector El Humbolt.

De la misma forma la Escuelas o Colegios que deseen servirse un piqueo o alquiler de los servicios obtienen un 10 % también, de acuerdo al volumen que consuman. Así mismo se dará facilidades para que los turistas puedan cancelar con tarjetas de crédito en ciertos lugares sin recargo alguno. En el tiempo de temporada baja se definirán precios accesibles para fomentar el turismo interno con precios que no afecten al bolsillo de la población en general y que permitan obtener el ingreso suficiente para cubrir los costos del servicio brindado.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En este punto el sector El Humbolt se ha caracterizado por desarrollar actividades complementarias como eventos gastronómicos, deportivos y culturales, que han dado realce al sector y al cantón Playas, por lo que en la propuesta está el fortalecimiento de estas actividades, coordinando con el Municipio de Playas, la

empresa privada y la asociación de trabajadores del sector “El Humbolt”, para que se sigan realizando actividades como las que se proponen a continuación:

- El Corviche más grande del Ecuador.
- El Bolón más grande del Ecuador.
- La piña colada más grande.
- El Filete más grande del Ecuador.
- Campeonato de Vóley Playero.

También actividades que se pueden realizar y que serán ejecutadas en fechas representativas a nivel nacional como lo son:

- Carnaval.
- Semana Santa.
- 25 de Julio.
- 15 de Agosto.
- 09 de Octubre.
- 02 de Noviembre.

PROGRAMA 6

Cuadro 21 PROGRAMA DE MARKETING PARA EL SECTOR EL HUMBOLT

Proyecto 6	Actividad General	Sub-actividades	Cronograma de actividades												Responsables o actores	Presupuesto		
			feb-15				mar-15				abr-15							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Crear estrategias de promoción, publicidad y precios para los servicios turísticos del sector El Humbolt	Señalización de áreas del sector "El Humbolt"	Identificación de sectores de servicios turísticos y la realización de un mapa zonificado	■	■													Dirección de turismo del GAD Cantón Playas.	\$80
		Rótulos en cada uno de los servicios turísticos ofertados		■	■	■												Dirección de turismo del GAD Cantón Playas y Asociación de Trabajadores del sector "El Humbolt" y empresa La Ganga
	Publicidad y promoción						■	■	■								Asociación de trabajadores del sector "El Humbolt" y Empresa La Ganga	\$2865
	Crear lista de precios en el sector "El Humbolt"	Identificar precios de cada uno de los servicios turísticos y colocarlos en los establecimientos.											■	■			Dirección de turismo del GAD Cantón Playas y Asociación de Trabajadores del sector "El Humbolt".	\$100
	Realizar actividades complementarias en el sector "El Humbolt"	Identificar fechas donde existan feriados y que sean de mayor concurrencias											■	■			Dirección de turismo del GAD Cantón Playas.	*
		Crear eventos que resalten al sector "El Humbolt"															Dirección de turismo del GAD Canton Playas y Trabajadores del sector "El Humbolt".	
Total																	\$3495	

Fuente: Investigación de campo (2013)
 Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

A continuación se detalla el presupuesto general a invertir en el sector El Humbolt:

Cuadro 22. PRESUPUESTO.

PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO
Programa de manejo sustentable de monitoreo del mar.	Módulo de Información y señalética sobre el estado del mar, realizado por medio de monitoreo continuo.	\$1448
Programa de manejo de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos en el sector “El Humbolt”	Implementación de un plan de manejo de recolección de basura, clasificación de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.	\$4224
Programa integral de seguridad para el sector El Humbolt.	Implementación de un plan de seguridad que abarque distintos ámbitos dentro del sector “El Humbolt”	\$2100
Programa de mejora de servicios básicos y de acceso para personas especiales en el sector “El Humbolt”	Diseño y adecuación de baterías sanitarias.	\$15007
	Implementación de talleres de capacitación.	
Programa de uso de suelo y ordenamiento turístico del sector “El Humbolt”	Ordenar y Zonificar el sector “El Humbolt”	*
	Implementar técnicas para medir la capacidad Turística en “El Humbolt”	
Programa de Marketing para el sector “El Humbolt”	Crear estrategias de promoción, publicidad y precios para los servicios turísticos de “El Humbolt”	\$3495
TOTAL		\$26274

Fuente: Investigación de campo (2013)

Elaborado por: Eva Lindao Lázaro

Con la implementación de este Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” se logrará atraer al turismo tanto local como nacional, reactivando de esta forma la economía de quienes forman parte del sector y por qué no del Cantón Playas y sus zonas de influencia.

4.5. CONCLUSIONES.

1. Un Plan de Ordenamiento Turístico provee a los Gobiernos Autónomos Descentralizados las estrategias, políticas y acciones a seguir, crean alianzas estratégicas y forman mancomunidades para alcanzar el desarrollo de un destino turístico, mediante la participación de cada uno de los actores involucrados.
2. El sector El Humbolt es un potencial turístico que tienen fortaleza competitiva y que necesita de planificación estratégica urgente para reestructurar la imagen turística a través del ordenamiento de sus servidores y servicios turísticos.
3. Actualmente la seguridad integral en el sector “El Humbolt” es deficiente a pesar de que el cantón Playas es el único balneario de agua salada de la Provincia del Guayas.
4. La creación del Ordenamiento Turístico genera a su vez sub-proyectos turísticos sostenibles que permiten el uso racional equilibrado de los recursos naturales, económicos y turísticos.
5. La zonificación de las áreas de uso turístico es fundamental en el Ordenamiento Turístico, ya que son estas las que conllevan a establecer donde se van a brindar los servicios turísticos.
6. Los ejes estratégicos del Plandetur 2020 y el Plan Nacional para el Buen Vivir son herramientas indispensables para la creación de un Plan de Ordenamiento Turístico, ya que se fundamentan en generar riqueza económica como cultural además de conservar el ambiente, y mitigar la pobreza.

4.6. RECOMENDACIONES.

1. En la implementación del Plan de Ordenamiento Turístico, los Concejales y el Alcalde en sus asambleas deben de enfocarse en la creación de infraestructura básica como redes de agua potable, alcantarillado, baterías sanitarias, duchas para poder ofertar servicios de excelencia y calidad.
2. Implementar los programas, estrategias y acciones identificadas en el Plan de Ordenamiento Turístico para lograr desarrollar servicios de calidad y brindar una atención personalizada de excelencia.
3. Crear una cultura conservadora del ambiente, del correcto manejo de desecho sólidos, atención al cliente con calidad y calidez, brindar seguridad integral tanto para turistas como los trabajadores del sector “El Humbolt”.
4. Los proyectos realizados en el Plan de Ordenamiento Turístico del sector “El Humbolt” deben de registrarse de acuerdo a la ordenanza propuesta que debe de ser ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas.
5. Incentivar a instituciones públicas, privadas y a los trabajadores del sector “El Humbolt” a que se implementen los proyectos que incluyan capacitación en atención al cliente, manipulación de alimentos, primeros auxilios, socorrismo en el agua y demás cursos indispensables en el servicio turístico.
6. Hacer que el sector “El Humbolt” mantenga el turismo los 365 días del año convirtiéndolo en uno de los ejes de producción económica del cantón Playas.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador.* (s.f.). Quito.
(Septiembre de 2013). Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_estrategico
- Álvarez Torres Martín. *Manual de Planeación Estratégica* (2006).
- Arango., L. Á. (26 de Octubre de 2013).
- Cruz Garcia, L. (2012). *Metodología de la Investigación.* Colima.
- Cifuentes, Miguel (1992). *Determinación de Capacidad Turística en Áreas protegidas.* Turrialba.
- Ecuador, C. d. (2008). *Constitución 2008, Dejemos el pasado atrás, Gaceta Constituyente.* Ecuador: *Publicación Oficial de la Asamblea Constituyente.*
- Gómez Órea, D. (2007). *Ordenación Territorial.* Madrid.
- Guatemala, U. d. (2010). *Apuntes de Administración II.* Guatemala.
- Gutierrez, J. (2009). *Guía metodológica para el ordenamiento turístico del territorio.* Bolivia.
- Hitt, M. A. (2006). *Administración.* México.
- <http://mask.wikidot.com/plan-financiero> Alberto Saavedra - *liderazgo para el desarrollo sostenible.* (13 de Septiembre de 2013).
- <http://www.slideshare.net/educapdesarrollo/tipos-de-planos>. (23 de agosto de 2013).
- <http://www.slideshare.net/educapdesarrollo/tipos-de-planos>
- <https://www.sistemadedistribuciónterritorial/2007>. (s.f.).
- <http://www.cartografia.cl/beta/index.php/home/geografia/266-ordenamiento-territorial-con-fines-turisticos-en-las-cuencas-de-los-rios-puelo-y-cochamo>
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento.* México.
- Leiva, L. C. (2007). *Sistema de distribución territorial.* Obtenido de [https://www.google.com.ec/sistema de distribución territorial-WordsPress.com/2007/problemas-sistemas.doc](https://www.google.com.ec/sistema-de-distribución-territorial-WordsPress.com/2007/problemas-sistemas.doc)
- Ley de turismo.* (s.f.). Quito.
- Ley del Medio Ambiente.* (2004). Quito.

Massiris, C. (2004). Ordenamiento Territorial. Obtenido de Biblioteca Virtual.

Mieses, R. E. (2009). Guia para la Elaboración de un Plan de Negocio. Editorial Pérez.

Miguel, A. (2004). Ciencia Regional, Principios de Economía y Desarrollo. México.

Martínez Daniel. La elaboración del plan estratégico a través del cuadro de Mando Integral (2005).

(2011). Ordenanza Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón. GENERAL VILLAMIL.

Paredes Garcés, W. (26 de OCTUBRE de 2011). Investigación Acción. Rijabal. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Metodo-Deductivo/129825.html>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2009). Quito: Senplades.

Plan Nacional Para el Buen Vivir. (2009). Quito.

Robertis Cristina . Fundamentos del Trabajo Social (2003).

Robbins Stephen P. Administración (2005).

Toledo Francisco y Maricela Becerra. El ordenamiento territorial del turismo a partir de un enfoque prospectivo (2010).

www.slideshare.net. (13 de Septiembre de 2013).

ANEXO 1 FOTOS

Entrevistas a la población



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

VISTA PANORÁMICA DEL SECTOR EL HUMBOLT



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

INGRESO AL SECTOR EL HUMBOLT



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

TURISTAS DISFRUTANDO DEL SOL, MAR Y ARENA



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro



ANEXO 2 ENCUESTAS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

TEMA: PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR HUMBOLT

OBJETIVO: DETERMINAR EL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EL HUMBOLT PARA LOGRAR OBTENER RESULTADOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO.

ENCUESTA PARA LOS SERVIDORES TURÍSTICOS

- 1.- ¿QUÉ TIEMPO TIENE TRABAJANDO EN EL SECTOR EL HUMBOLT?
5 AÑOS _____ 10 AÑOS _____ 15 AÑOS _____ 20 AÑOS _____ MÁS _____
- 2.- ¿CUÁL ES EL TIEMPO EN QUE EXISTE MAYOR DEMANDA DE TURISTAS?
1ER TRIMESTRE _____ 2DO TRIMESTRE _____
3ER TRIMESTRE _____ 4TO TRIMESTRE _____
- 3.- ¿TIENE EL APOYO DIRECTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA?
MUNICIPIO _____ PREFECTURA _____ EMPRESA PRIVADA _____
- 4.- ¿HA DESARROLLADO UD. ALGUN MEJORAMIENTO EN EL SECTOR EL HUMBOLT?
SIEMPRE _____ A VECES _____ NUNCA _____
- 5.- ¿CREE UD. QUE LA PLAYA DEL SECTOR EL HUMBOLT, ESTÁ ORDENADA EN TEMPORADAS ALTAS?
SIEMPRE _____ A VECES _____ NUNCA _____
- 6.- ¿ESTÁ DE ACUERDO QUE SE REALICE UN PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR EL HUMBOLT?
DE ACUERDO _____ DESACUERDO _____
- 7.- SI SE IMPLEMENTARÍAN CAMBIOS EN EL SECTOR EL HUMBOLT, ¿ESTARÍA UD. DE ACUERDO CON LOS MISMOS?
DE ACUERDO _____ DESACUERDO _____
- 8.- ¿ESTARÍA DE ACUERDO PARA REALIZAR UN CRÉDITO PARA MEJORAR SU LUGAR DE TRABAJO?
DE ACUERDO _____ DESACUERDO _____
- 9.- ¿CUÁL ES SU INGRESO MÍNIMO EN TIEMPOS BAJOS?
\$5 _____ \$15 _____ \$25 _____ \$ OTRO VALOR _____
- 10.- ¿CUÁL ES SU INGRESO MÁXIMO EN TIEMPOS ALTOS?
\$30 _____ \$100 _____ \$150 _____ \$ OTRO VALOR _____



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

TEMA: PLAN DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL SECTOR HUMBOLT

OBJETIVO: DETERMINAR EL TIPO DE TURISTAS QUE VISITAN EL SECTOR EL HUMBOLT Y EL GRADO DE ACEPTACIÓN QUE TENDRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.

ENCUESTA PARA LOS TURISTAS DEL SECTOR EL HUMBOLT

1. EDAD: _____ AÑOS
2. SEXO: FEMENINO _____ MASCULINO _____
3. INSTRUCCIÓN:
a) Primario b) Secundario c) Superior d) 4to Nivel
4. ¿DÓNDE VIVE? _____
5. ¿CON CUÁNTAS PERSONAS VIAJA? _____
6. MOTIVO DEL VIAJE:
a) Salud b) Ocio y turismo c) Otros
7. CALIFIQUE A LA PLAYA DEL SECTOR EL HUMBOLT
a) Excelente b) Muy Bueno
b) Bueno c) Malo
8. ¿ESTARÍA DE ACUERDO QUE SE IMPLEMENTEN SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO PARA EL USO DE LA PLAYA? EJ. SERVICIO DE AGUA POTABLE, TORRES SALVAVIDAS, TACHOS DE BASURA, INFORMACIÓN TURÍSTICA, ETC.
a) Si b) No c) Indeciso
9. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE GASTO EN EL DIA, POR PERSONA CUANDO ACUDE A LA PLAYA DEL SECTOR EL HUMBOLT?
\$10 A \$30 b) \$30 A \$60 c) \$60

ANEXO 3 ORDENANZA MUNICIPAL

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS

ORDENANZA No. 020-2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República del Ecuador en el artículo 264 otorga a los gobiernos municipales las competencias exclusivas, entre ellas la de planificar el desarrollo cantonal y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural; así mismo ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; planificar, construir y mantener la viabilidad urbana;

Que, el artículo 238 de la Constitución Política del Ecuador dentro de los principios generales que trata la Organización Territorial del Estado, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, en el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" indica dentro de las funciones que tiene el gobierno autónomo descentralizado municipal, en el literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

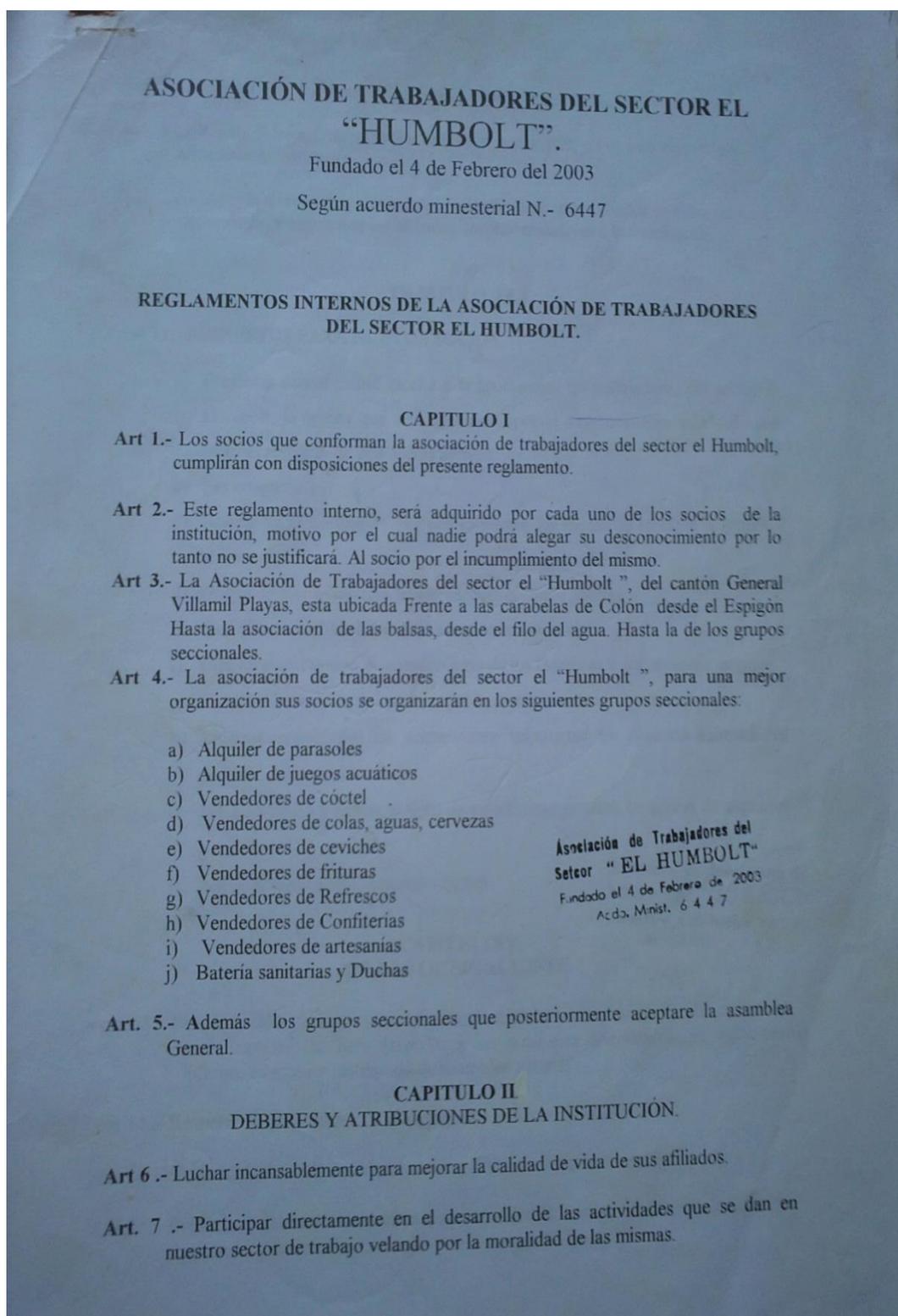
Que, el COOTAD en su artículo 55 literal b) manifiesta dentro de las competencias exclusivas que al gobierno autónomo descentralizado municipal está la de ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Que, constituyen bienes de uso público de acuerdo al artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" las calles, avenidas, puentes, pasajes, y demás vías de comunicación y circulación; igualmente las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística; también las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos; las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otras de análoga función de servicio comunitario. Las que se encuentren en urbanizaciones particulares y no existan transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, y los demás que constan en esta disposición y la ley;

Fuente: Investigación de campo (2013)

Tomada por: Eva Lindao Lázaro

ANEXO 4 REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR EL HUMBOLT



Fuente: Investigación de campo (2013)
Tomada por: Eva Lindao Lázaro

ANEXO 5 ORDENANZA DE USO DE PLAYA DE CARTAGENA-COLOMBIA

OBJETO.

1. Es el objeto de la presente Ordenanza la regulación del correcto uso de las playas del litoral del Municipio de Playas conjugando, el derecho que todos tienen a disfrutar de las mismas, con el deber que el Municipio, en el marco de sus competencias, tiene de velar por la utilización racional de las mismas, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida, defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva; principios todos consagrados en nuestra Constitución.

2. Asimismo, el Municipio del Cantón Playas, a través de esta Ordenanza, instrumento normativo más próximo y accesible al ciudadano, pretende hacer llegar a éste la diversa normativa estatal básica y autonómica atinente a su objeto, desarrollado en el apartado anterior.

3. La presente Ordenanza regirá en el término Municipal de Playas, en el espacio que constituye el dominio marítimo terrestre y que tenga la consideración de playa.

DEFINICIONES.- A efectos de la presente Ordenanza y de acuerdo con la normativa estatal básica, así como la de carácter autonómico de aplicación, se entiende como:

- a) **Playas:** zonas de depósito de materiales sueltos, tales como arenas, gravas y guijarros, incluyendo escarpes, bermas y dunas, tengan o no vegetación, formadas por la acción del mar o del viento marino, u otras causas naturales o artificiales.

- b) **Aguas de baño:** Aquellas de carácter marítimo en las que el baño esté expresamente autorizado o no estando prohibido, se practique habitualmente por un número importante de personas.
- c) **Zona de baño:** El lugar donde se encuentran las aguas de baño de carácter marítimo y los lugares aledaños que constituyen parte accesorio de esta agua en relación a sus usos turísticos-recreativos.
- d) **Zona de Varada:** Aquella destinada a la estancia, embarque, desembarque y mantenimiento de embarcaciones profesionales y de recreo, debidamente listadas.
- e) **Temporada alta:** Periodo de tiempo en que puede preverse una afluencia importante de bañistas, teniendo en cuenta los usos y costumbres locales.

A efectos de la presente Ordenanza, se considerará temporada alta al periodo comprendido entre el 01 de Enero y 30 de Abril de cada año.

AGENTES DE LA AUTORIDAD.

Los agentes de la autoridad podrán requerir verbalmente a los que infringieren cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente Ordenanza a fin de que de inmediato cesen la actividad prohibida o realicen la obligación debida, ello sin perjuicio de la incoación de expediente sancionador, cuando proceda o, en su caso, sea de parte de la denuncia a la Autoridades competentes.

UTILIZACIÓN DE LA PLAYA.

1. La utilización de la playa será libre, pública y gratuita para los usos comunes y acordes con la naturaleza de aquéllas, tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar, pescar y otros actos

semejantes que no requieran obras e instalaciones de ningún tipo y que se realicen de acuerdo con las leyes, reglamentos, así como la presente Ordenanza.

2. La playa no será de uso privado, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de turismo y medio ambiente.
3. Las instalaciones que se permitan en las playas, además de cumplir con lo preceptuado en el número 2 anterior, será de libre acceso público, salvo que por razones de policía, de economía u otras de interés público, debidamente justificadas, se autoricen otras modalidades de uso.

JUEGOS Y ACTIVIDADES.

1. En orden al artículo anterior, queda prohibido en las zonas y aguas de baño y durante la temporada alta, tanto en la arena de la playa como en el agua del mar, la realización de actividades, juegos o ejercicios que puedan molestar al resto de usuarios.
2. En aquéllas playas donde sus dimensiones lo permitan, se podrán realizar las actividades prohibidas en el punto anterior, siempre que se haga a una distancia del resto de los usuarios tal que se eviten las molestias y nunca a menos de 6 metros.
3. Se exceptúan de la prohibición contenida en el número 1 del presente artículo aquéllas manifestaciones de carácter deportivo o lúdico organizadas o autorizadas por el Municipio de Playas, sin perjuicio de la necesidad de autorización por parte de otras Administraciones cuando sea reglamentado. Las mismas se realizarán siempre en lugares debidamente señalizados.

4. Asimismo, quedan exceptuadas de la prohibición, las actividades deportivas y lúdicas que los usuarios pueden realizar en las zonas que con carácter permanente tiene dedicadas el Municipio a la práctica de diversos deportes, juegos infantiles, etc., contenidas en el Plan de Playas, y que estarán debidamente señaladas y serán visibles al resto de usuarios.

Esta excepción lo es exclusivamente al uso normal y pacífico de la zona de que se trate, en caso contrario, la actividad desarrollada se entenderá contenida en la prohibición del número 1 anterior.

APARATOS DE SONIDO O INSTRUMENTOS MUSICALES

Se prohíbe la utilización en la playa de aparatos de sonido o instrumentos musicales, de forma que emitan ruidos que produzcan molestias a los demás usuarios y siempre que superen los niveles máximos establecidos frente a la contaminación por ruidos, vibraciones y otras formas de energía. No obstante, en circunstancias especiales, se podrán autorizar estas actividades siempre que no superen los niveles mencionados a una distancia de 15 metros desde el sonido emisor.

EMBARCACIONES, HIDROPEDALES, MOTOS ACUÁTICAS.

Se prohíbe el baño, la pesca y la estancia de bañistas en las zonas destinadas para varada y tránsito de embarcaciones, canales de acceso a puertos y al Mar Menor; así como el de hidropedales y motos acuáticas.

PUBLICIDAD.

Queda prohibida la colocación de cualquier tipo de rótulo en la playa por los particulares, quedando dicha atribución reservada para las Administraciones Públicas con competencias para ello y debiendo realizarse, en todo caso, mediante modelos normalizados.

VEHÍCULOS.

1. Se prohíbe el estacionamiento y la circulación no autorizada de vehículos por la playa, exceptuando los vehículos destinados a la vigilancia, salvamento y servicios de mantenimiento.
2. Quienes vulneren esta prohibición deberán sacar de inmediato los vehículos del dominio público ocupado, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad, sin perjuicio de que giren parte de denuncia a la Administración competente en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador cuando sea procedente.
3. La prohibición del número anterior no será de aplicación a aquellos vehículos destinados a la limpieza, mantenimiento y vigilancia de las playas, servicios de urgencia, seguridad y otros similares.
4. Quedan expresamente autorizados para estacionar y circular por la playa los carritos de minusválidos, así como también la utilización en el agua del mar y aquéllos especialmente diseñados para tal fin, todo ello sin perjuicio de las precauciones que deben adoptar los propios minusválidos y/o personas que les asistan en orden a la seguridad del resto de usuarios.
5. El Municipio adoptará las medidas oportunas para facilitar a las personas con discapacidad, la utilización de las playas y sus instalaciones, en consonancia con lo establecido en la normativa sobre accesibilidad.

CAMPAMENTOS Y ACAMPADAS.

1. Están prohibidos los campamentos y acampadas en la playa.
2. Quienes vulneren esta prohibición deberán desalojar de inmediato, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad, el dominio público ocupado.

Sin perjuicio de que giren parte de denuncia a la Administración competente en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador cuando sea procedente.

NAVEGACIÓN DEPORTIVA Y DE RECREO.

1. En las zonas exclusivas de baño estará prohibida la navegación deportiva y de recreo y la utilización de cualquier tipo de embarcación o artefactos flotantes, independientemente de su propulsión, exceptuando los de Salvamento.
2. El lanzamiento y varada de las embarcaciones y artefactos habrá de hacerse a través de canales debidamente señalados a velocidad muy reducida.

PESCA.

1. En las zonas de baño y durante la temporada alta, se prohíbe la pesca desde la orilla y la submarina (en el ámbito de las playas o zonas de baño), desde las 08:00 hasta las 17:00 horas, ambas inclusive, en evitación de los baños que los aparejos utilizados pueden causar al resto de usuarios.
2. Quienes vulneren la prohibición anterior deberán cesar de inmediato la actividad prohibida, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad marítima, sin perjuicio de que giren parte de denuncia a la Administración competente en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador cuando sea procedente.

NORMAS DE CARÁCTER HIGIÉNICO-SANITARIO.

1. Los usuarios tendrán derecho a ser informados por el Municipio de la falta de aptitud para el baño de las aguas que no satisfagan los criterios de calidad mínima exigibles por las normas vigentes.

2. A tal fin, el Municipio facilitará a quien así lo solicite información actualizada de las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas de baño.
3. En el ámbito de sus competencias, y en el ejercicio del deber de adoptar las medidas necesarias para la protección de la salud, el Municipio de Playas:
 - a) Señalará el equipamiento de servicios públicos y las posibles limitaciones de uso que puedan existir, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
 - b) Señalará la prohibición de baño, conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, cuando así venga establecida por el Ministerio de Salud u órgano competente, manteniendo la misma hasta tanto no se comunique la desaparición del riesgo sanitario por dicha institución.

PROHIBICIÓN.

1. Queda prohibido el acceso de animales domésticos a las aguas y zonas de baño así como a los paseos marítimos, a excepción del que resulte preciso para el desarrollo de actividades debidamente autorizadas por la autoridad sanitaria competente.
2. En el caso de animales abandonados que deambulen por la playa, serán responsables de los mismos sus propietarios.
3. Queda autorizada la presencia en la playa de perros de ayuda en compañía de la persona a quien sirvan, sin perjuicio de la responsabilidad de su poseedor y/o propietario ni de las medidas que el mismo deba adoptar para evitar molestias o riesgos para el resto de usuarios.

4. Quienes vulneren la prohibición del número 1, o no cumplan con las condiciones preceptuadas en el número 3 anteriores, deberán abandonar de inmediato la playa con el animal, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad, quienes girarán parte de denuncia en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador.
5. Queda prohibida la evacuación fisiológica en el mar o en la playa.
6. Queda prohibido lavarse en el agua del mar utilizando jabón, gel, champú cualquier otro producto similar, los usuarios que deseen asearse podrán hacerlo en las duchas y lava-pies que el Municipio disponga en las distintas playas del término municipal.
7. Queda prohibido dar a las duchas, lava-pies, aseos y mobiliario urbano en general, ubicados en las playas, un uso diferente al que les es propio; así, se sancionará conforme a la presente Ordenanza, a los usuarios que den otro fin a las mismas como jugar, limpiar los enseres de cocina, lavarse o ducharse utilizando jabón, gel, champú o cualquier producto detergente, pintar, deteriorar, etc., sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que puedan exigirse por los actos cometidos.
8. Quienes vulneren estas prohibiciones deberán cesar de inmediato la actividad prohibida, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad, sin perjuicio de que giren parte de denuncia en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador.

RESIDUOS.

1. Queda prohibido arrojar en la playa o en el agua del mar cualquier tipo de residuos como papeles, restos de comida, latas, botellas, restos de frutos

secos, colillas, etc., así como dejar abandonados en la misma muebles, carritos, palés, cajas, embalajes, etc.

2. Dichos vertidos habrán de realizarse en los contenedores que al efecto se encuentran distribuidos por la arena de la playa.
3. Para el uso correcto de dichos contenedores habrán de seguirse las siguientes normas:
 - a) No se emplearán para el vertido de líquidos, escombros, maderas, enseres, etc., así como tampoco para animales muertos.
 - b) No se depositarán en ellos materiales en combustión.
 - c) La basura se depositará en el interior del contenedor, evitando su desbordamiento y la acumulación de residuos a su alrededor, por lo que, en caso de encontrarse lleno, habrá de realizarse el depósito en el contenedor más próximo.
 - d) Una vez depositada la basura habrá de cerrarse la tapa del contenedor.
 - e) La basura, antes de ser depositada en el contenedor, habrá de disponerse en una bolsa perfectamente cerrada.
4. Se prohíbe limpiar en la arena de la playa o en el agua del mar los enseres de cocinar o los recipientes que hayan servido para portar alimentos u otras materias orgánicas.
5. No obstante lo anterior establecido en este artículo, los pescadores podrán realizar en la playa sus faenas de limpieza de artes y enseres así como de mantenimiento de embarcaciones. Inmediatamente después de terminar dichas labores, deberán depositar los residuos que se produzcan en los contenedores que el Municipio habilitará en las zonas de varada para uso exclusivo de los mismos.

6. Quienes vulneren estas prohibiciones, a requerimiento verbal de los Agentes de la autoridad, deberán retirar de inmediato los residuos y proceder a su depósito conforme se establece en esta ordenanza, sin perjuicio de que giren parte de denuncia en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador.

VENTA INFORMAL.

Se prohíbe la venta informal en la playa de cualquier producto alimenticio en general, y en concreto, bocadillos, bebidas, aperitivos, golosinas, semillas, etc.

Los agentes municipales podrán requisar la mercancía a aquellas personas que realicen la venta prohibida en el número anterior y, en todo caso, cesarán la actividad prohibida a requerimiento de los mismos, sin perjuicio de que giren parte de denuncia en orden a la instrucción del oportuno expediente sancionador.

Una vez requisada la mercancía, ésta sólo podrá ser devuelta al infractor cuando acredite documentalmente su propiedad y, en su caso, una vez satisfecha la sanción que le viniere impuesta en aplicación de la presente Ordenanza.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

1. El Municipio en el ejercicio de sus competencias dispondrá de un dispositivo de vigilancia y salvamento en playas durante la temporada de baño, valorando la ocupación y peligrosidad, se instalarán puestos de salvamento en horario de 07:00 a 19:00 horas.
2. En las playas en que no existan puestos de salvamento se dispondrá de unos carteles informativos con el texto **“playa no vigilada, en caso de emergencia llamen al 101”**.

3. Los puestos de vigilancia dispondrán de equipos de salvamento donde poder dar una respuesta al rescate y asistencia de personas ya sea en las propias playas donde se ubiquen o en las que no exista equipo de vigilancia.
4. En la zona de baño donde esté ubicado el puesto de salvamento existirá un mástil en el cual se colocará, por parte del servicio de vigilancia y salvamento en playas y durante el período de baño, una bandera, la cual determinará las condiciones de seguridad para el baño, atendiendo a los siguientes colores:
 - a) **Verde:** baño permitido.
 - b) **Amarillo:** baño permitido, con precaución. No se autoriza el baño con colchonetas, manguitos ni flotadores, sin que el usuario rebase los 50 mts. de la orilla. Los niños menores de 12 años no podrán bañarse si no les acompaña un adulto.
 - c) **Rojo:** prohibición para el baño. En caso de que algún usuario procediera a bañarse con la existencia de bandera roja, será instado por los servicios de salvamento, si los hubiese, a que salga del mar.

Si no acata la orden, será reclamada la presencia de las fuerzas de seguridad, para que intervengan, y realicen las actuaciones y diligencias pertinentes para hacer cumplir la prohibición del baño.

RÉGIMEN SANCIONADOR.

1. Para la adecuada ordenación de las relaciones de convivencia de interés local y del uso de sus servicios, equipamientos, infraestructuras, instalaciones y espacios públicos se consideran infracciones conforme a la

presente ordenanza la vulneración de cualquiera de las prohibiciones o prescripciones contenidas en la misma.

2. Las infracciones se clasifican en leves y graves.
3. Serán infracciones leves aquellas que no sean calificadas como graves por la presente Ordenanza.
4. Serán infracciones graves:
 - a) El vertido y depósito de materias que puedan producir contaminación o riesgo de accidente.
 - b) La varada o permanencia de cualquier tipo de embarcación fuera de las zonas definidas y destinadas a tal fin.
 - c) Realizar moragas o barbacoas en los lugares, fechas u horarios no permitidos o realizarlas sin sujeción al procedimiento establecido para su comunicación.
 - d) El depósito en los contenedores de basuras de materiales en combustión.
 - e) La tenencia de animales en las playas.
 - f) La práctica de la pesca en cualquiera de sus modalidades en lugar, época u horario no autorizado.
 - g) La venta ambulante en la playa de productos alimenticios.
 - h) Hacer fuego en la playa.
 - i) Usar bombonas de gas o líquidos inflamables en la playa.
 - j) Jugar lo que está prohibido en la playa.
 - k) Limpiar los enseres de cocinar en las duchas, deteriorar de algún modo las duchas, lavapiés, aseos o mobiliario urbano ubicado en las playas.